



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**



**FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ PILARES FUNDAMENTALES EN
EL PROCESO EDUCATIVO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
COLOMBIA**

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Doctorado en Educación

**Autor(a): Luz Mary Parada
Tutor(a): Dra. Karina Morales**

Rubio, mayo del 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día jueves, dieciocho del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” los Doctores: **KARINA MORALES (TUTORA)**, **CARMEN NARVÁEZ**, **LEYMAR DEPABLOS**, **ADRIANA INGUANZO** Y **SONIA GÓMEZ**, Cédulas de Identidad Números V.-9.344.597, V.-12.464.824, V.-16.420.722, V.- 15.881.744 y C.C.-60.253.629, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°625, con fecha del 06 de diciembre de 2023, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “**FORMACION CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ PILARES FUNDAMENTALES EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**”, presentado por la participante, **LUZ MARY PARADA CONTRERAS**, cédula de Ciudadanía N.-CC.- 60.262.523 / Pasaporte N.- AU317519 como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. KARINA MORALES
C.I.N° V.- 9.344.597

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

TUTORA

DRA. LEYMAR DEPABLOS
C.I.N° V.- 16.420.722

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. CARMEN NARVÁEZ
C.I.N° V.- 12.464.824

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ADRIANA INGUANZO
C.I.N° V.- 15.881.744

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. SONIA GÓMEZ
C.C. N°.- 60.253.629
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN	VII
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
EL PROBLEMA.....	12
Encuentro con la realidad	12
Acercamiento al objeto de estudio	12
Objetivos del estudio.....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Especificos.....	20
Argumentos que justifican la Investigación.	20
CAPÍTULO II	29
PERSPECTIVA TEÓRICO REFERENCIAL.....	29
Antecedentes relacionados con el Objeto de Estudio.	29
Enfoques Referenciales	32
Formación: Diversos contextos.....	32
Formación Ciudadana.....	33
Competencias Ciudadanas.....	35
Cultura	38
La Paz.....	39
Cultura de Paz.....	41
Bases legales relacionadas con el objeto de estudio.....	43
CAPÍTULO III	50
METÓDICA	50
Perspectiva Procedimental Científica.....	50
Principios de Organización Científica del Enfoque de Investigación.....	50
Método de investigación	53
Diseño: De campo.....	56
Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información:.....	58
Validación e Interpretación de la Información	60
La triangulación de la información.....	61
CAPITULO IV	63

Interpretación de los Hallazgos	63
Categoría: Formación Ciudadana	66
Subcategoría: Formación.....	73
Subcategoría: Ciudadanía	77
Subcategoría: Democracia	81
Categoría: Cultura de paz	84
Subcategoría: Cultura	87
Subcategoría: Paz	90
Subcategoría: Convivencia	93
Subcategoría: Educación para la paz	96
Categoría: Competencias ciudadanas	99
Subcategoría: Concepción de la competencia ciudadanas	104
Subcategoría: Praxis de las competencias Ciudadanas	107
Subcategoría: axiología ciudadana.....	110
CAPITULO V.....	126
TEORIZACION A PARTIR DE LAS CONCEPCIONES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DESARROLLADAS DESDE LA FORMACIÓN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ.....	126
Concepciones de los actores educativos sobre Competencias Ciudadanas	127
Praxis axiológica de las competencias ciudadanas	130
Constructo de la formación ciudadana como camino a la cultura de paz	131
CAPITULO VI.....	134
REFLEXIONES FINALES	134
REFERENCIAS.....	139
ANEXOS	144
Anexo A - 1 Guion de preguntas.....	145
Anexo A - 2. FOTOS OBJETO DE ESTUDIO	149

INDICE DE TABLASS

TABLAS	pp.
1. Categorías de la investigación	42
2. Fases de la investigación etnográfica	55
3. Informantes Claves del estudio	57
4. Cuadros de Subcategorías y Categorías	65
5. Organización. Sistematización y codificación de los informantes Claves.....	65
6. Triangulación de la información	113
7. Hallazgos	114
8. Construcción de los hallazgos.....	122

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS	pp.
1. Categoría formación ciudadana	71
2. Representación Gráfica Teoría Formación Ciudadana (Savater)	72
3. Representación Gráfica subcategoría: Formación	76
4. Representación Gráfica subcategoría: Ciudadanía	80
5. Representación Gráfica de subcategoría de Democracia	83
6. Representación Gráfica Categoría: Cultura de Paz	86
7. Subcategoría de cultura	89
8. Representación Gráfica de la subcategoría de paz.....	92
9. Representación Gráfica subcategoría de convivencia	95
10. Representación Gráfica educación para la paz.....	98
11. Representación de competencias ciudadanas.....	102
12. Representación Gráfica de Competencias Ciudadanas.....	103
13. Representación Gráfica de concepción de ciudadanía	106
14. Representación Gráfica praxis de las competencias ciudadanas	109
15. Representación Gráfica de Axiología ciudadana	112
16. Formación ciudadana desde la paz.....	121
17. Concepciones de los actores educativos sobre competencias ciudadanas	128
18. Representación Gráfica Producto de la teorización	133

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ PILARES FUNDAMENTALES EN
EL PROCESO EDUCATIVO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LOS ACTORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
COLOMBIA**

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Doctorado en Educación

Autor(a): Luz Mary Parada

Tutor(a): Dra. Karina Morales

Fecha: mayo 2024

RESUMEN

Las competencias ciudadanas se han considerado la clave para la formación ciudadana y la cultura de paz en los actores educativos de educación superior en Colombia, pues de ello depende crear los procesos de transformación social a través de un pensamiento crítico que involucra la toma de decisiones desde sus propios contextos, el desarrollo de competencias ciudadanas involucran habilidades y destrezas aceptando las múltiples diferencias que existen en los sujetos de la sociedad postmoderna. La formación de competencias ciudadanas es una tarea ardua y compleja que requiere desarrollos teóricos provenientes de distintas disciplinas, enfoques, ideologías y visiones de lo que ha sido, y puede ser la educación. Partiendo de esto, la presente tesis tuvo como objetivo general “Generar una aproximación teórica para la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia” que logre develar, el nivel de formación ciudadana y cultura de paz en los estudiantes, luego caracterizar la cultura de paz a través de las competencias ciudadanas, y de allí intentar dar respuesta de la transformación de la realidad hoy por hoy, para ello la tesis utilizó una metodología cualitativa sustentada en un paradigma interpretativo, bajo la etnografía como tipología de la investigación a implementar, en correspondencia a los objetivos diseñados y precisados en este caso. Como escenario e informantes claves se precisaron 63 estudiantes de las áreas de socio-humanística y 3 docentes de la facultad Ciencias de la Educación de la universidad de Pamplona entre los semestres III al X, para ello se utilizó como instrumento la observación participante, entrevista semiestructurada y diario de campo y así ser analizada interpretativamente, en función, de los objetivos y las características de la información recolectada en campo real de la investigación se dio a conocer los hallazgos obtenidos frente a la importancia de las competencias ciudadanas en la construcción de una cultura de paz a través de la formación ciudadana. Ante ello se dio paso a teorizar en el proceso de comprender los aportes relacionados con la cultura de paz desde la formación ciudadana. Donde la formación ciudadana fortalece la

identidad del desarrollo de competencias como pilar fundamental de la construcción de una cultura de paz en la sociedad moderna.

Descriptor: Formación Ciudadana, Cultura de Paz, Competencias Ciudadanas.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, pretende abordar el contexto de las competencias ciudadanas en educación superior, que son de vital importancia para la formación de ciudadanía y cultura de paz en los entornos académicos de Colombia, el desarrollo y la formación de competencias ciudadanas es una tarea difícil y compleja que necesita incorporarse en las diferentes disciplinas del conocimiento que requiere el desarrollo del pensamiento crítico en los agentes educativos de educación superior, este objeto de estudio permite problematizar la realidad vista en los entornos educativos dentro y fuera de ellos, donde se da relación a los siguiente problemas con los agentes educativos: apatía a la participación política.

No conceptualizan los deberes que tienen como sujetos políticos, desinterés a las asignaturas relacionadas con las ciencias sociales. (Cívica y constitución, ética, construcción social del sujeto, derechos humanos, antropología), desinterés e intolerancia en las aulas de clase, pérdida de valores morales y cívicos, el irrespeto a las ideas ajenas, desapego a lo público a lo social, (de los estudiantes), indiferencia a los discursos sobre liderazgo, autonomía y libertad, falta de una pedagogía crítica por parte de los docentes de las diferentes áreas del conocimiento, autoritarismo por parte de los maestros en las aulas de clase, individualismo por parte de los estudiantes y maestros, conflictos y rivalidades por ideologías políticas.

Lo anterior señalado muestra la importancia de formar en competencias ciudadanas a los agentes educativos de educación superior de nuestro país, para que desarrollen habilidades y destrezas entre educación cívica y educación ciudadana; norma, ciudadanía y pedagogía, una reflexión complementaria sobre el sentido incluyente del concepto de formación ciudadana y cultura de paz que son importantes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta los tipos de competencias cognitivas, comunicativas, emocionales, conocimiento e integradoras propuestas por MEN (2004), donde debemos visualizar los aportes que se hacen para desarrollar la importancia que tiene la democracia en los diferentes escenarios y así dar reconocimiento a los derechos humanos.

En esta propuesta investigativa, el eje fundamental de las competencias ciudadanas se constituirá en un elemento vinculante de formación en ciudadanía, convivencia y paz; participación, responsabilidad democrática y pensamiento crítico, inculcando en los agentes educativos de educación superior una reflexión entre la ética cívica y la ética del ciudadano como refuerzo determinado para la formación de dichas competencias. La presente investigación se realizó en la Universidad de Pamplona sede Cúcuta (Cread, IPS) y Villa del Rosario, donde tendremos agentes educativos, docentes de la facultad de educación programa ciencias sociales y pedagogía infantil, estudiantes de las diferentes carreras de la universidad de Pamplona, pertenecientes a las áreas de socio humanísticas (Antropología, Ética, Educación y Desarrollo socioeconómico) que son las orientadas actualmente.

La investigación se ha dividido en cinco capítulos de la siguiente manera: Capítulo I problema, encuentro con la realidad, acercamiento al objeto de estudio, objetivos del estudio, argumentos que justifican la investigación, Capítulo II: Perspectiva teórica referencial, donde se abordara los antecedentes relacionados con el objeto de estudio, la ontología formación ciudadana, tipos de ciudadanía, ontología de la cultura de paz, ontología de competencias ciudadanas y por ultimo de este capítulo tenemos las bases legales que fortalecer la investigación. En el capítulo III tenemos un enfoque de la investigación, método de la investigación, nivel de la investigación, diseño de la investigación, fases de la investigación donde se abordó tres fases: fase uno: conceptualización del objeto de estudio Fase dos: procedimiento y análisis de los resultados, codificación y categorización del objeto de estudio, tercera fase: teorización.

En el capítulo IV, se obtuvieron una serie de resultados muy significativos que dieron un panorama con la realidad desde la academia y diferentes escenarios que se mostraron desde la naturaleza, identificando el papel que cumple las competencias, en la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de una cultura de paz en la sociedad colombiana. En dominio a ello, se abordaron categorías de la investigación desde la ontología propia de los elementos transformación social en reflejo de una ciudadanía liberadora.

En relación, con el capítulo V se dio lugar con la teorización donde se relaciona desde una perspectiva a la importancia de las competencias ciudadanas, desarrolladas

desde la formación del sujeto, promoviendo una cultura de paz como un ejercicio que fortalece los diferentes escenarios, el cual se evidencia desde un discurso intelectual y epistemológico propio de la transformación de las sociedades democráticas que ejercen la visibilización axiológica de las nuevas ciudadanía ejerciendo su autonomía y libertad en la toma de decisiones frente la axiología vista en las realidades de los sujetos de hoy en día. Ahora bien, es cuestión de todos en trabajar por una cultura de paz como praxis de la formación de ciudadanía y el desarrollo de las competencias ciudadanas abordada desde una perspectiva teórica, que muestran las diferentes realidades de los sujetos hoy.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Encuentro con la realidad

El presente capítulo contiene los aspectos más relevantes de esta investigación. Su proceso describe el elemento problemático que da inicio a la aproximación del objeto de estudio. En este caso, la problemática de educación para la ciudadanía y la cultura de paz, así como los factores que inciden sobre ésta, lo que permite plantear los diferentes elementos para construir una praxis educativa en el buen desarrollo de competencias ciudadanas donde están involucrados actores educativos (docentes y estudiantes). Seguidamente, abarca el entorno de la situación mediante una serie de interrogantes, los propósitos de la investigación y la pertinencia del estudio.

Acercamiento al objeto de estudio

En Colombia, nos enfrentamos a una situación sumamente compleja al abordar la realidad social, donde la formación en ciudadanía no recibe la debida atención. En diversos escenarios, encontramos deficiencias que son evidentes en contextos muy significativos. Entre los factores que contribuyen al conflicto, destacan, en primer lugar, los aspectos culturales, los cuales influyen en las identidades individuales, los mitos, estilos de vida, valores e ideas que moldean las percepciones de violencia o paz. Los factores estructurales, por su parte, son elementos que perpetúan las desigualdades, la falta de equidad, la explotación y la discriminación, impactando la dignidad de las personas en niveles ontológicos, morales y sociales. Por último, los factores de comportamiento, surgidos de las influencias culturales y estructurales, se manifiestan en conductas agresivas, ya sea físicas o verbales, o en la adopción de actitudes dialogantes.

Para Galtung (2003), la teoría del conflicto en la sociedad moderna, desde la perspectiva de la violencia es identificar una serie de debilidades que han existido a

través de la historia. Un conflicto, percibido como una crisis, pero también como una oportunidad, puede desencadenar lo que se denomina un meta conflicto, una exacerbación negativa de la crisis que puede manifestarse como violencia, ya sea planificada o espontánea, visible o invisible, presente o futura. Según la perspectiva de Galtung, la violencia posee una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural, abordando así cualquier afrenta evitable a las necesidades humanas reales, desde experiencias concretas hasta conceptos abstractos. Para comprender y transformar estos conflictos, es crucial contar con mecanismos de análisis y estrategias metodológicas adecuadas.

En el contexto de la globalización, es imperativo reevaluar la educación ciudadana y la promoción de una cultura de paz en las instituciones educativas. Más allá de simplemente impartir lecciones de civismo y ética, se hace necesario crear espacios de reflexión a través de una pedagogía crítica que fomente el desarrollo de competencias ciudadanas, analizando las interacciones cotidianas de los estudiantes para cultivar una cultura de paz. Las políticas educativas actuales en Colombia, establecidas por el Gobierno Nacional, subrayan la importancia de no solo desarrollar competencias laborales, sino también ciudadanas, en la formación de futuros profesionales, generando entornos de convivencia armoniosa.

La educación para la formación ciudadana y la promoción de la cultura de paz deben facilitar condiciones que permitan a los individuos comprender, escuchar y empatizar con los demás, con el objetivo de formar sujetos conscientes de sus derechos, capaces de argumentar, razonar y establecer relaciones de confianza en diversas situaciones. El tema de las competencias ciudadanas adquiere una relevancia fundamental, ya que trasciende la teoría expuesta en los discursos académicos para convertirse en habilidades prácticas para la vida en sociedad, que se integran en el currículo universitario. Reflexionar sobre la formación ciudadana y la cultura de paz implica considerar la subjetividad individual como punto de partida para interactuar con la sociedad y contribuir a la construcción de identidades colectivas, contextualizadas en las condiciones sociales y culturales del entorno.

En una época en la que la pérdida de conexión social y del objetivo compartido, identificado por Savater (1999) como "la democracia debe enfocarse en formar

ciudadanos cuya voluntad política respalde su legitimidad, es decir, debe instruir a cada individuo en lo esencial para convertirse en ciudadano de pleno derecho". Es por esto que la universidad le debe apostar por una pedagogía que atienda las necesidades del ciudadano fruto de una reflexión vivida en los entornos escolares y fuera de ella para así contribuir a la construcción de un mejor tejido social involucrando la formación ética del ciudadano para crear una cultura de paz; es por eso que las competencias ciudadanas cumplen un papel muy importante en la construcción del individuo.

Para empezar a reflexionar sobre los temas a tratar en la investigación se tiene que conceptualizar el término de ciudadanía que ha traído a través de la historia un proceso de evolución que toma fuerza en la participación ciudadana y la formación ciudadana; por tanto, se efectuará un breve recuento al concepto. Desde Grecia fue el inicio de muchas cosas importantes para la humanidad entre esta la democracia y también la filosofía que en algunas ocasiones se separan, pero en otras están intrínsecamente vinculadas.

Según afirma Castoriadis (1998), Grecia muestra dos modelos en materia de política: el modelo ateniense y el modelo espartano. En el siglo V a.C., la ciudadanía se practicaba en el marco de la democracia directa, un sistema político innovador en el que, por primera vez en la historia, se reconocía que el poder residía en el pueblo. Sin embargo, esta democracia estaba limitada a una parte reducida de la población: los ciudadanos, quienes disponían de tiempo libre para dedicarse a la política y al ocio creativo. La característica fundamental de la democracia ateniense era la participación directa en el gobierno. En la Asamblea soberana, cada ciudadano tenía autoridad y derecho a participar en la deliberación y discusión de los asuntos, así como a votar en decisiones sobre declaraciones de guerra o paz, obras públicas y otros temas.

En Colombia, se observa una situación compleja en la que la formación en ciudadanía carece de la relevancia necesaria. Esta debilidad se manifiesta en diversos ámbitos, como la cultura y la estructura social. Los factores culturales, como los valores, modos de vida y percepciones de violencia o paz, juegan un papel crucial en esta dinámica. Por otro lado, los factores estructurales perpetúan desigualdades y discriminaciones que afectan la dignidad de las personas en todos los niveles

ontológicos, morales y sociales. Estos aspectos se ven reflejados en los comportamientos, que pueden manifestarse como conductas agresivas o de diálogo.

En la historia, la ciudadanía ha estado reservada para una élite. En la antigua Roma, los derechos de ciudadanía estaban limitados a aquellos nacidos en la ciudad, dejando excluidas a las mujeres y a otras categorías sociales. Durante la Edad Media, el concepto de ciudadanía perdió relevancia, pero resurgió con la Ilustración. En este período, se comenzó a exigir la participación política de todos los habitantes del Estado. La Revolución Francesa marcó un hito importante al establecer que los ciudadanos eran aquellos que participaban en la sociedad en función de su pertenencia jurídica y territorial, excluyendo a ciertas categorías como aristócratas, extranjeros y mujeres.

Marshall y Bottomore (1998) definen la ciudadanía como un estatus que poseen los miembros de una comunidad, que se ha expandido a lo largo del tiempo en tres dimensiones: civil, política y social. La dimensión civil abarca las libertades individuales, la política se refiere al ejercicio del poder político y la social garantiza el bienestar y la dignidad de los individuos. La categoría de ciudadano se ha establecido en oposición a la de clase social, buscando la igualdad formal en la comunidad política.

En este contexto, la formación ciudadana emerge como un proceso de socialización que educa en valores sociales y fomenta comportamientos solidarios y participativos. En un país como Colombia, donde se busca la paz, la formación ciudadana se convierte en un pilar para la resolución de conflictos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Por tanto, pensar en la educación para la ciudadanía implica también reflexionar sobre la convivencia en los contextos escolares, ya que la escuela desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y respetuosos de la diversidad.

Según Velázquez (2003), la formación ciudadana se erige como un pilar esencial en la educación contemporánea, siendo un proceso activo que busca promover una cultura ciudadana. Esta cultura se define como un conjunto de normas, comportamientos y reglas mínimas compartidas que fomentan el sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y promueven el respeto por el patrimonio común, así como el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

La participación, como señala Quiroz (2009), es fundamental para comprender la formación ciudadana, entendida como un proceso social y personal que implica hacer uso de la libertad dentro de ciertos límites, reconocer la diversidad y valorar la solidaridad. Esta condición de participación favorece la autonomía, la capacidad de decisión y el fortalecimiento de la identidad colectiva.

En el contexto colombiano, la formación y participación ciudadana tienen raíces en la Constitución Política, que reconoce los derechos y deberes de los ciudadanos. La promulgación de la Constitución de 1991 marcó el inicio de una discusión sobre las implicaciones educativas de asumir los principios establecidos en dicha carta. Desde entonces, se han implementado proyectos y programas educativos que buscan promover la formación ciudadana, en línea con el Programa Nacional de Competencias Ciudadanas liderado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el MEN, las Competencias Ciudadanas son un conjunto de conocimientos y habilidades que permiten a los ciudadanos actuar de manera constructiva en la sociedad democrática. El sistema educativo colombiano promueve la formación en competencias ciudadanas desde la educación primaria hasta la universidad, con el objetivo de formar ciudadanos integrales capaces de defender sus derechos y respetar la diversidad en pro de la convivencia y la cultura de paz.

Sin embargo, existen desafíos en la implementación efectiva de la formación ciudadana, especialmente en el ámbito universitario. La apatía hacia la participación ciudadana y la falta de aplicación efectiva de las competencias ciudadanas pueden generar conflictos y dificultades en la convivencia dentro de los cursos. Por tanto, es necesario transformar el ámbito escolar en un espacio de formación para la autonomía y la solidaridad, donde se reconozca y valore la diversidad.

Además de la Constitución, el Estado colombiano ha promulgado la Ley 1732 (2014), que establece la cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Esta ley busca fomentar una cultura de paz en Colombia, promoviendo espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la paz y contribuyendo al bienestar general y la calidad de vida. En este sentido, la academia no solo debe ser un lugar de conocimiento, sino también un espacio de formación que propicie el reconocimiento del otro y genere

oportunidades para la transformación personal y social a través del diálogo y la reflexión crítica.

En atención al anterior argumento, surge la necesidad de desarrollar competencias ciudadanas que fortalezcan la formación ciudadanía y cultura de paz en los estudiantes de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta –Villa del Rosario, donde se presentan dificultades a nivel de la formación ciudadana, convivencia y paz que son importancia ya que la democracia es la base para vivir en sociedad y ser reconocidos por los otros como sujetos de derecho. En este sentido, es oportuno plantearse la siguiente interrogante de investigación teniendo en cuenta el objeto de estudio, a saber: ¿Cómo desarrollar competencias ciudadanas que fortalezcan el nivel de ciudadanía y cultura de paz en los agentes educativos de la Universidad de Pamplona, sedes Cúcuta-Villa del Rosario?

El problema no parece estar tan asociado a una falta de recursos para la enseñanza en los contextos educativos de educación superior, la problemática se ve reflejada desde la ciudadanía, cultura, conocimiento y lo ético, para Freire (1970), en la educación bancaria, identifica varios enfoques a los diferentes contextos uno de ellos es que el educador debe ser un facilitador de conocimiento, no un opresor, que el educando no solo debe ser un objeto en el proceso, donde padece pasiva mente la acción del educador.

La educación bancaria se presenta como un mecanismo de opresión, ya que su objetivo es alterar la mentalidad de los estudiantes en lugar de abordar las condiciones sociales que enfrentan. Tanto los educadores como los educandos, así como los líderes y las masas, se ven envueltos en una labor en la que todos deberían ser agentes activos. No se trata simplemente de analizar y comprender de manera crítica, sino también de participar en la construcción activa del conocimiento. Por lo tanto, la participación de los oprimidos en su búsqueda de liberación debe considerarse como un compromiso individual y, al mismo tiempo, colectivo.

Se observa un desinterés, apatía hacia el aprendizaje de ciudadanía y la participación ciudadana, formación de sujetos políticos para la toma de decisiones y las diferentes libertades, expresada desde la teoría del oprimido citada por Freire, debido a esto se generan momentos significativos en el desarrollo de un pensamiento crítico en

los agentes educativos de la Universidad de Pamplona, es por eso que se trabajara en la importancia de las competencias ciudadanas en los diferentes entornos sociales y educativos. En concordancia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se enfatiza en la importancia de no solo adquirir conocimientos específicos para la formación ciudadana, sino también en el desarrollo de diversas competencias ciudadanas, como: cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras (2004).

Identificar la formación ciudadana en ambientes de paz y convivencia demanda interpretar y profundizar en el tema buscando nuevos recursos metodológicos para la educación en ciudadanía y cultura de paz. En efecto, la presente intención investigativa se plantea en el marco de un enfoque cualitativo y un método etnográfico, abordando el objeto de estudio en los 3 momentos: formación en ciudadanía, competencias ciudadanas y cultura de paz.

Frente a este objeto de estudio se analizará cómo se construye la formación ciudadana en los agentes educativos de educativos de la Universidad de Pamplona , ejercicio que requiere precisar competencias ciudadanas en función a 4 aspectos: cognitivos, comunicativos, emocionales e integradores para poder determinar en un contexto de cultura de paz, en cada uno de los agentes educativos, en las clases propias de asignaturas tales como ética, educación y desarrollo socioeconómico y antropología donde finalmente se encuentra la diversidad de pensamiento por la naturaleza, ya que los estudiantes que participan en las áreas de socio humanística de la Universidad de Pamplona se encuentran adscritos a diversas carreras como Pedagogía Infantil, Educación Física, Ingenierías, Contaduría pública, Comunicación social, Arquitectura, Diseño Industrial, Geología, Administración de Empresas, Psicología.

En este sentido, se caracterizará lo observado en cada una de las clases frente argumentos válidos; además, se interpretará y se propondrá un constructo teórico que contribuya con el fortalecimiento de la formación ciudadana y la cultura de paz en educación superior como base de la reconstrucción de un tejido social donde permitirá consolidar el significado de la formación ciudadana para fortalecer la cultura de paz en la sociedad que la universidad atiende en diversas poblaciones del Norte de Santander, entre ellas zonas de conflicto y zonas de frontera del nororiente colombiano. De la misma manera, se enfocará la investigación en la transformación de la sociedad donde

se empezará a determinar la realidad frente al objeto de estudio que llevará a resolver una serie de cuestionamientos propios.

Siguiendo las ideas expuestas por Cortina (1997), se puede afirmar que la formación del ciudadano constituye el medio para fortalecer los procesos de construcción de una sociedad pluralista, en la que la justicia prevalezca y no se vean desplazadas las oportunidades de alcanzar la felicidad. Este enfoque busca contribuir a una mejor calidad de vida y mejorar los ambientes de convivencia tanto dentro como fuera del ámbito universitario, mediante la constante comunicación de ideas, sentimientos, raciocinios y emociones. El propósito es que el estudiante reconozca su condición de ciudadano, la relacione con la dinámica del mundo y actúe en consecuencia en su entorno inmediato.

Desde esta perspectiva, resulta relevante proponer un proyecto de investigación que aborde la reflexión y aplicación sobre la ciudadanía en todas sus dimensiones, orientando la comprensión de los criterios teóricos y conceptuales necesarios para fortalecer la educación en la universidad. A través de la formación en competencias ciudadanas, se podría desarrollar una serie de proyectos que fomenten la ciudadanía en todas sus dimensiones humanas, promoviendo la concientización sobre aspectos humanos, democráticos y pacíficos, con el objetivo de cultivar una cultura de paz tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general. De esta manera, la Universidad de Pamplona podría consolidarse como un centro de saber y conocimiento comprometido con la formación integral de sus estudiantes.

Por todo ello cabe preguntarse ¿Cuál es el nivel de formación ciudadana y cultura de paz que poseen los actores educativos de la Universidad de Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia?, ¿Cuál es la cultura de paz que se hace presente a través de las competencias ciudadanas que permitan la formación en ciudadanía de los actores educativos en la Educación Superior de Colombia? ¿Cuál es la importancia de generar una aproximación teórica para la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia? Todas estas interrogantes llevan a una reflexión propia del contexto para poder determinar la importancia de la educación en valores y ciudadanía

Objetivos del estudio

Objetivo General

Generar una aproximación teórica para la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia.

Objetivos Específicos

1.- Develar el nivel de formación ciudadana y cultura de paz en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia.

2.- Caracterizar la cultura de paz a través de las competencias ciudadanas que permitan la formación en ciudadanía de los actores educativos en la Educación Superior de Colombia.

3. Teorizar elementos que sustenten una aproximación teórica con relación al proceso de la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia.

Argumentos que justifican la Investigación.

La generación de una aproximación teórica sobre formación ciudadana y cultura de paz como pilar fundamental de la educación en el desarrollo de competencias ciudadanas en educación superior, constituye un interesante propósito de investigación para atender las diferentes necesidades y exigencias de la sociedad colombiana actual, así como una contribución a la comunidad científica ya que puede servir de pauta para el desarrollo de próximas investigaciones en este ámbito de estudio. Partiendo de esta perspectiva la presente investigación se relaciona desde varios escenarios; a

continuación, se describen algunos de los argumentos y teorías en los cuales se sustenta el desarrollo de esta.

Teniendo en cuenta la conceptualización teórica abordada en la investigación podemos citar a Freire con sus grandes postulados uno de ellos es pedagogía de la autonomía, donde identifica el desarrollo de conciencia crítica y un pensamiento liberador para una educación para la formación política, donde se reconoce los sujetos con derechos. Freire (2007), toma tres principios generales de la pedagogía de la autonomía que están identificados desde la perspectiva educativa; No hay docencia sin discernía, Enseñar no es transferir conocimiento, enseñar es una especificidad humana, estos principios se plasmas en la interacción que debe tener los docentes y los educandos para que ese conocimiento sea determinado para un contexto social. Tomamos otro momento que identificamos en nuestra investigación retomándola con el objeto de estudio, pedagogía de la liberación, donde nos transmite ideales nuevos frente a una educación liberadora en un proceso de concienciación de la condición social del individuo, que la adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que la rodea. Es por eso que es de gran importancia el estudio de las competencias ciudadanas por que integran diferentes puntos de vista desde la pedagogía de freire.

Desde la pedagogía de la esperanza se empieza a visualizar la importancia que tiene el sujeto en la lucha por sus propios derechos dejando a un lado la opresión vista desde los diferentes contextos en nuestra sociedad colombiana, Pensar que la esperanza sola transforma el mundo y actuar movido por esa ingenuidad es un modo excelente de caer en la desesperanza, se deben determinar propuestas que enmarquen los procesos de la lucha de mejorar el mundo que nos rodea. Prescindir de la esperanza que se funda no sólo en la verdad sino en la calidad ética de la lucha es negarle uno de sus soportes fundamentales.

Para Freire (1993) la pedagogía de la esperanza se fundamenta desde una perspectiva ontológica donde necesita anclarse con la praxis, ella necesita de la práctica para volverse historia real. Por eso desde esta investigación enfocaremos las realidades vistas desde la ontología, epistemología y axiología del ser y la misma sociedad en defensa de la tolerancia dando una comprensión a la posmodernidad para tomar mayor

relevancia a los contextos problematizadores y enfocar las competencias ciudadanas a una formación de ciudadanía y cultura de paz.

Partiendo del contexto de las teorías mencionadas, el desarrollo de competencias ciudadanas en la educación superior implica una interacción significativa con los agentes educativos. En este sentido, fomentar competencias ciudadanas en el ámbito escolar implica establecer una relación pedagógica entre la búsqueda de la autonomía individual y su valor político y social. Esto implica la voluntad de enfrentar expresiones de irracionalidad, violencia, fanatismo e indiferencia extrema, así como construir condiciones, relaciones, estrategias y espacios que faciliten el pensamiento crítico, la valoración de la heterogeneidad, la expresión de identidades y la posibilidad de entendimiento (Ruiz, 2002).

Las competencias ciudadanas se manifiestan en la práctica, en el ejercicio efectivo de la ciudadanía. La acción ciudadana, ejercida de manera autónoma y no impuesta por otros, constituye el objetivo central de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo esta acción, es fundamental tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado competencias básicas y estar inmerso en un entorno que favorezca su puesta en práctica. Por tanto, cualquier formación o evaluación de la ciudadanía debe considerar tanto la acción misma como los conocimientos y competencias subyacentes, así como el contexto en el que ocurren estas acciones.

Galston (1997) sugiere que desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía implica participar en el discurso racional, es decir, actuar de manera que las leyes, instituciones y acuerdos sociales sean asumidos como propios, sintiendo la necesidad de participar en acciones para legitimar, modificar o corregir dichas normas. Esto incluye la disposición para escuchar y tomar en serio las posturas y opiniones de los demás, así como defender las propias opiniones de forma inteligente y franca, guiado por la intención de persuadir con argumentos razonables o ceder ante argumentos convincentes, en lugar de recurrir a la manipulación o coerción.

Las competencias ciudadanas también abordan las realidades de la sociedad posmoderna, legitimando las problemáticas existentes desde su contexto. En el desarrollo de competencias para la participación, se refleja una preocupación por lo público, es decir, por las instituciones, servicios y espacios en los que la sociedad se

expresa, discute, actúa y decide sobre los beneficios que afectan a todos los ciudadanos sin distinción alguna (Ruiz, 2000). Una educación que forme competencias ciudadanas para la participación y la responsabilidad democrática contribuye a la formación de sujetos comprometidos con la construcción de una sociedad justa y equitativa.

De igual manera , abordando desde el punto de vista legal, la presente investigación acerca de formación ciudadana y cultura de paz se enmarca desde la legitimidad de la Carta Magna de 1991, específicamente desde la tipificación de los derechos de los ciudadanos estipulados para la convivencia pacífica; un conjunto significativo de artículos enmarcan la identidad de los ciudadanos para el mejoramiento de su calidad de vida teniendo un proceso participativo donde se puede verificar que es un aporte significativo para la ciencia; en este contexto es justificada y necesaria la generación de una aproximación teórica sobre formación ciudadana y cultura de paz como se aborda en la presente investigación. Evidentemente, se justifica en todo el contexto legal que sustenta la vida en sociedad dentro del territorio colombiano.

Considerando la perspectiva educativa, el presente trabajo está dirigido a profundizar respecto a la labor que ha cumplido la educación ya que la formación ciudadana al parecer ha fracasado en los distintos escenarios y en la sociedad colombiana; es por eso que es de gran interés para la comunidad científica intervenir en los temas de ciudadanía para mejorar la convivencia y la calidad de vida de la sociedad. Por tal razón la presente investigación pretende generar una aproximación teórica para la construcción de una cultura de paz en los estudiantes de educación superior a través de la formación ciudadana, fortaleciendo las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad.

Por otra parte, Martínez (2008) sostiene que la vida escolar debe transformarse en un laboratorio práctico e imprescindible de ciudadanía, un nuevo espacio para la sociedad civil, reconociendo la complejidad de los intereses, la diversidad de experiencias y la interacción intercultural en el contexto local. Esto implica fomentar el protagonismo estudiantil y profundizar en las prácticas de colaboración y negociación de los aprendizajes. La formación en ciudadanía y la promoción de una cultura de paz conducen a la construcción de una nueva ciudadanía que moldea la identidad de estos

sujetos, involucrándolos en análisis críticos y reflexivos de sus propios entornos y mejorando su participación en escenarios democráticos.

La educación desempeña un papel crucial y enfrenta desafíos específicos en el desarrollo integral del individuo. La reflexión libre y responsable sobre situaciones, criterios y decisiones necesarias para la convivencia, la producción y la creatividad, implica ejercer la autonomía a través de la interacción consigo mismo y con los demás, construyendo relaciones de convivencia que legitiman la cultura de paz. Por lo tanto, ningún proceso educativo puede desvincularse de su intención ciudadana, y la principal tarea en las aulas es la sensibilización democrática para construir la paz.

El concepto de cultura de paz, según Jares (2001), se basa en el respeto, el reconocimiento mutuo, la igualdad y la dignidad, promoviendo valores como la democracia, el bien común, la justicia y la equidad, así como el sentimiento de fraternidad entre los pueblos. La paz se alcanza mediante el esfuerzo conjunto de la sociedad, comenzando por resolver los conflictos sin recurrir a la violencia y evitando la guerra, seguido de un compromiso a largo plazo por establecer una paz duradera. Esto requiere que la universidad trabaje junto con estudiantes y educadores para fomentar una cultura de paz desde las aulas y aplicarla en diversos entornos sociales. En este contexto, la presente investigación se justifica desde una perspectiva social, ya que busca promover, desarrollar y consolidar la formación ciudadana y la cultura de paz a través del desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito académico. Esto se convierte en un mecanismo para fortalecer un valor compartido entre el ciudadano y la sociedad, así como para alcanzar objetivos en beneficio del bienestar común y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos colombianos.

La importancia de este trabajo investigativo radica en la necesidad de abordar críticamente la realidad desde la ciudadanía, tanto a nivel académico como existencial, exigiendo una posición crítica, responsable y liberadora. Al diagnosticar la situación en Colombia, se identifican problemáticas como la desigualdad económica, la falta de confianza en los líderes políticos y el respeto por la normativa, lo que cuestiona la valoración del concepto y la práctica de una cultura de paz e incluso la vida misma de los sectores más vulnerables y marginados de la sociedad colombiana.

Otro importante argumento para la presente investigación viene expresado por la aproximación teórica. Se plantea generar un producto teórico para la construcción de una cultura de paz en los agentes educativos de educación superior a través de la formación ciudadana, fortaleciendo las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad, respaldándose para ello en el enfoque cualitativo y un método etnográfico que desde el ámbito metodológico se le otorga al estudio. En este sentido, se puede justificar el trabajo porque propone brindar un aporte interesante a la ciencia al ofrecer una descripción detallada de situaciones y eventos relacionados con estudiantes y docentes e interacciones que son observables, incorporando lo que los participantes dicen de "...sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones" tal como lo expresa González y Hernández (2003).

Esta identificación epistémico- metodológica es interesante pues se acerca a la etnografía de lo acontecido, tomando en consideración la participación de algunos actores sociales involucrados en el proceso, generando además una característica estratégica bajo un sistema de investigación participativa, destacando el papel intensivo como investigadora para entender y respetar el criterio de cada informante clave. El estudio de esta situación social, puede contribuir en el mejoramiento de la calidad de las actuaciones que la ciudadanía de los actores educativos de la Universidad de Pamplona tiene en torno al ejercicio de la formación ciudadana y cultura de paz en desarrollo social, pues brinda una aproximación teórica que sirve de orientación, reflexión y conciencia sobre lo que desde esta perspectiva se viene haciendo.

De acuerdo con lo expuesto, el individuo no debe limitarse a contemplarse y concebirse simplemente como un individuo, sino que se enfrenta a la necesidad y la responsabilidad de colaborar en la evolución de la sociedad como un ente social y parte integrante de la especie humana. Por consiguiente, resulta crucial que cada persona sea plenamente consciente de que forma parte de una comunidad global, con la cual está llamada a convivir respetando, asumiendo la responsabilidad y comprometiéndose activamente. La formación ciudadana en la universidad se identifica con el principio institucional que busca la participación y el liderazgo de los miembros de la comunidad educativa frente a la realidad social, cultural, política y económica. Es prioritario establecer que la formación ciudadana y la cultura de paz se fundamenten en dos

grandes pilares: la participación democrática y la convivencia social en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

En cambio, sí se aborda el aspecto axiológico, se puede llegar a justificar la presente investigación puesto que, en primer término, se establece una valoración positiva entre la relación Academia y sociedad civil por cuanto, como señala Baño (2004), se constituye un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos, fundamentándose en la participación ciudadana como elemento que aporta bienestar en el mejoramiento de la calidad de vida en un espacio académico que es la Universidad de Pamplona – Sede Cúcuta y Villa del Rosario, estudiantes de las áreas de socio humanística.

Asimismo, se justifica desde lo axiológico pues se promueve el trabajo del investigador como mediador social, a través de la colaboración que éste brinda en la educación de la ciudadanía en valores éticos y cívicos de modo que llegue a buen término. La formación en ciudadanía no es una tarea fácil ya que se debe trabajar desde una perspectiva ética y social donde el individuo sea el generador y principal agente del cambio social. Cortina (1999), afirma que entre los valores fundamentales y propios del ciudadano se encuentran: la libertad, igualdad, justicia, solidaridad, honestidad, tolerancia activa, así como disponibilidad para el diálogo y respeto activo a la humanidad en los demás y en la propia persona, al final todo necesario para poder construir una sociedad pluralista enmarcada en la realidad de hoy.

A partir del anterior análisis es oportuno considerar que la universidad es el mejor escenario para la formación de ciudadanía y cultura de paz, de allí que se hace indispensable que se utilicen los mecanismos que sean necesarios con el ánimo de estimular el proceso de desarrollo de competencias ciudadanas. Siendo así, se darán a conocer recursos metodológicos que brinden herramientas efectivas en la solución de conflictos como alternativas primordiales para la formación de sujetos útiles a la sociedad, con valores democráticos que contribuyan a su desarrollo personal y social. Esta investigación se hace pertinente ya que intentará presentar unos principios o criterios de comprensión de ser ciudadanos en un contexto que, como se ha dicho, convive entre un pasado diverso con un futuro incierto formándose en una mentalidad de ciudadanía.

Finalmente, es importante destacar que se justifica la presente investigación por el aporte que brinda como reflexión científica a la Universidad de Pamplona teniendo en cuenta que la institución es formadora de maestros y formadora en todas las áreas del conocimiento desde hace más de 60 años, sin duda comprometida con la enseñanza y aprendizaje de los jóvenes del nororiente colombiano y ha sido pieza clave en la conformación de ciudadanía. Por esta razón, en su preocupación de responder ante los diferentes problemas sociales, económicos, políticos y culturales, ha generado el espacio académico en las áreas de socio humanísticas para la reflexión y el empoderamiento del sujeto en el contexto social.

Una educación que promueva competencias ciudadanas para la participación y la responsabilidad democrática cultiva individuos comprometidos con la edificación de una sociedad auténticamente equitativa. En situaciones en las cuales nuestras estructuras políticas presenten deficiencias, ya sea por una notable falta de interés o por abusos de poder, los ciudadanos tienen la obligación moral de evitar que esas instituciones se vean debilitadas. Quedarse pasivamente al margen mientras se perpetúan injusticias o se desmoronan las instituciones democráticas con la esperanza de que otros intervengan es una actitud propia de quienes buscan sacar provecho. Es fundamental que todos contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a la creación y el mantenimiento de instituciones que promuevan la justicia y el bienestar común. (Kymlicka, 2000)

Asimismo, unida a estas acciones, el presente estudio se inscribirá a la línea de investigación denominada: Dinámica de Frontera y Desarrollo Regional, perteneciente al Núcleo Interdisciplinario de Estudios Regionales de fronteras y estudios latinoamericanos (NIERF), unidad académica adscrita a la Coordinación General de Postgrado – Subdirección de Investigación y Postgrado de la UPEL – IPRGR. Donde se realizarán aportes significativos desde el punto de vista teórico, práctico y metodológico en relación a la participación en eventos como ponentes, organizador, así como publicación, elementos de artículos científicos.

En efecto, se pretende ir estableciendo las bases para la formación que permiten proyectar el doctorado en educación de la universidad pedagógica experimental libertador, por consiguiente, se formula analizar las dificultades de convivencia y el nivel de ciudadanía que exhibe la sociedad dentro del entorno fronterizo existente entre

Colombia y Venezuela. Efectivamente, por ubicarse en una zona de frontera se determinan muchos imaginarios sociales, por eso se hace necesario orientar a los estudiantes respecto a la importancia de educar en ciudadanía generando expectativas ante la posibilidad de implementar nuevos recursos metodológicos que brinden herramientas efectivas en la solución de conflictos y una convivencia en paz.

CAPÍTULO II

PERSPECTIVA TEÓRICO REFERENCIAL

En este capítulo se presentan las diversas perspectivas teórico -referenciales que fueron consultadas para el desarrollo de esta investigación con el fin de profundizar en el estudio de la problemática planteada y dar sustento al marco metodológico. En este sentido se desarrollan los siguientes aspectos: antecedentes relacionados con el estudio y los enfoques referenciales.

Antecedentes relacionados con el Objeto de Estudio.

Teniendo en cuenta la importancia de la reflexión, análisis y generación de propuestas acerca de formación ciudadana y cultura de paz además de su significado para consolidar un verdadero ciudadano, resulta necesario indagar diferentes visiones y posiciones políticas, económicas, ambientales culturales y sociales, a partir de la revisión de artículos, libros e informes de instituciones internacionales, nacionales y locales los cuales brindan un contexto teórico y conceptual de interés para la presente propuesta de investigación.

A continuación, se reseñan algunas investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional, y regional que se relacionan con el objeto de estudio aquí formulado, es decir, vinculados con la formación ciudadana y cultura de paz para fortalecer las competencias ciudadanas en los diferentes escenarios escolares. En la búsqueda de antecedentes se puede identificar la importancia de formar en ciudadanía para que los educandos tomen conciencia respecto a la toma de decisiones propias con un sustento autónomo y libre para construir ciudadanía y mejorar la cultura de paz en los que el sujeto se relacione.

Es por ello que con el arqueo de fuentes fue posible encontrar y en efecto se citan investigaciones que sustentan la problemática existente que ha generado violencia en

los diferentes contextos y así mismo como se llega a mejorar y subsanar generando un ambiente de paz, reconocimiento a la diferencia y el respeto ante los demás sujetos que interactúan dentro de la sociedad.

En el ámbito internacional, se ha consultado la investigación de Ibarra Figueroa y Calderón Leyton, realizada en Santiago de Chile en 2022, la cual se centra en el análisis de las competencias ciudadanas para abordar la necesidad de un desarrollo humano integral en las humanidades. Este estudio explora las relaciones entre la formación ciudadana en la educación y el desarrollo humano, esencial para la formación de ciudadanos democráticos. Además, aborda diversas controversias en torno al concepto de ciudadanía desde diferentes perspectivas teóricas, adoptando una postura que favorece su implementación en propuestas educativas a nivel internacional. También se indaga sobre las fuentes que influyen en la concepción de la formación ciudadana a lo largo de la historia, analizando las sinergias entre los modelos de ciudadanía y la proyección educativa en cada etapa educativa.

Reflexionar sobre la racionalidad de las decisiones pedagógicas es crucial para reconocer los desafíos actuales y futuros en la formación para la ciudadanía global. Se discute el enfrentamiento de conocimientos en el marco de una educación integral, resaltando las limitaciones de la democracia representativa. El objetivo es destacar la importancia de la formación de competencias ciudadanas con una visión crítica de la educación para la ciudadanía global, conectando las escalas local y global de manera integral para enfatizar la relevancia de una educación para la ciudadanía mundial.

Por otra parte, el estudio de Angel Salvatierra Melgar, Segundo Pérez Saavedra, Eduardo Durand Hipólito y Yolvi Ocaña-Fernández en 2020 aborda la educación ciudadana en la convivencia democrática y la interculturalidad en estudiantes de etapa escolar. Este estudio, de enfoque cuantitativo y alcance descriptivo y explicativo, revela que la educación ciudadana influye en la convivencia democrática y la interculturalidad, siendo un factor determinante en el desarrollo de estas dimensiones en los estudiantes. Se destaca la importancia de promover valores como la identidad, la autonomía y el ejercicio de derechos, así como la participación activa y el respeto a las diferencias en el ámbito intercultural.

La investigación de Godoy en 2016 plantea una estrategia de investigación-acción titulada "Taller la no violencia mejora la práctica social y las competencias de Formación Ciudadana y Cívica en los estudiantes de la Institución Educativa Ollantay". Este trabajo se centra en reducir la violencia en el entorno escolar a través de talleres de no violencia, aplicando una metodología de acción y reflexión en el marco de la investigación-acción.

Las investigaciones realizadas a nivel internacional muestran que los niveles de conocimiento cívico en los jóvenes no son satisfactorios, lo que subraya la necesidad de priorizar la educación cívica en las escuelas para formar una sociedad comprometida con los valores y el bien común. Estos estudios son relevantes para la investigación sobre formación ciudadana y cultura de paz, ya que permiten analizar la calidad de la educación cívica recibida por los niños y adolescentes.

En el ámbito nacional, la investigación de Roció Sánchez en 2023 expone los resultados de una revisión documental sobre las concepciones, percepciones y perspectivas de la formación en competencias ciudadanas en el contexto colombiano. El análisis busca determinar los mecanismos y orientaciones para la formación en ciudadanía, rastreando fuentes y comparando en la disciplina de la educación física.

Al contrastar diferentes enfoques y posicionamientos, se busca dar respuesta a una sociedad diversa y globalizada, promoviendo el desarrollo de competencias en las nuevas generaciones para resolver conflictos mediante el diálogo, fomentar la participación democrática y respetar las diferencias. El Ministerio de Educación Nacional dirige sus esfuerzos hacia la formación ciudadana de los estudiantes de educación básica, media y media vocacional, enfocándose en tres grupos de competencias ciudadanas.

Por último, se citan antecedentes regionales que han contribuido al estudio del tema, como la investigación de Yaneth Caldero en 2022, que aborda la formación de la competencia ciudadana desde la neuroeducación en la educación secundaria en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. Esta investigación revela la necesidad de integrar diversas dimensiones en la formación de la competencia ciudadana, destacando la importancia de la participación activa de la familia, la escuela, los docentes, la sociedad y el Estado.

En síntesis, todos los trabajos, investigaciones y demás fuentes consultadas y citadas guardan relación con el objeto de estudio formulado en el presente proyecto ya que muestran de manera precisa y coherente información valiosa para la construcción del trabajo propuesto en temas como ciudadanía, pensamiento crítico, formación ciudadana, convivencia, conflicto, cultura de paz para el desarrollo de competencias ciudadanas; en efecto, serán la base conceptual de este, ya que de esta manera el constructo teórico y epistemológico se dará a conocer mediante las bases teóricas de formación ciudadana y cultura de paz.

Enfoques Referenciales

Formación: Diversos contextos

El concepto de formación tiene sus raíces en la palabra latina “formatio”. Se refiere a actividades o prácticas que buscan dar forma o integrar partes para crear un todo. A menudo, el objetivo de la formación es ambiguo y el resultado insuficientemente estudiado. En el contexto actual, la formación se relaciona con el futuro del individuo y se entiende como un proceso continuo de desarrollo y transformación. Desde esta perspectiva, la formación se comprende como una experiencia que permite reflexionar sobre la historia personal del individuo. Más que un objeto definido, la formación se presenta como una experiencia promovida a través de eventos específicos. Para Hegel, la formación implica la transformación de la esencia humana, reconociendo que el ser humano está en constante evolución y desarrollo, y que su naturaleza es indefinible ya que está en constante devenir.

La formación se fundamenta en la educación, la cultura y el desarrollo humano, y juega un papel crucial en la formación integral del individuo. La educación contribuye al desarrollo integral de los individuos, mientras que la cultura es fundamental para la adaptabilidad humana y el desarrollo ético. El objetivo es formar individuos éticos, respetuosos de las diferencias culturales, comprometidos con su propio crecimiento personal y con la sociedad.

La UNESCO propone una formación coherente, resaltando los "Pilares de la Educación", que incluyen el ser, el saber y el saber hacer. El ser humano se considera en su multidimensionalidad biopsicosocial, histórica y cultural, mientras que el saber hace referencia al conocimiento estructurado y metodológico, y el saber hacer se refiere a la aplicabilidad práctica del conocimiento en la resolución de problemas.

A lo largo de la historia, el liderazgo, la autonomía, la convivencia y la igualdad han sido temas de gran importancia en la sociedad y particularmente en las instituciones educativas. La investigación propuesta se centra en conceptos como la formación ciudadana y la cultura de paz, que permiten comprender el proceso histórico de la ciudadanía y su evolución hacia valores democráticos. Se examina el papel de la educación en la promoción de una cultura de paz, especialmente en el contexto colombiano.

Formación Ciudadana

El término "formación ciudadana" se refiere al objetivo educativo de desarrollar en los estudiantes una clara comprensión de sus derechos y deberes, así como de la importancia de su participación en la vida social y política. Se busca cultivar en los individuos la capacidad de expresar sus demandas y necesidades sociales, al mismo tiempo que sean capaces de comprender los puntos de vista de los demás, así como la diversidad de opiniones y perspectivas (Savater, 1999).

Ser ciudadano implica poseer valores, actitudes y comportamientos democráticos, como la libertad, la pluralidad, el respeto, la participación activa, la identidad y la capacidad de crítica fundamentada. Estos valores y actitudes son fundamentales y responden a las demandas específicas del momento y contexto histórico y social en el que se encuentran los individuos.

En vista de lo expuesto, podemos inferir que la formación ciudadana se centra en tres áreas principales de competencias cívicas: la democracia y la convivencia, la democracia participativa, y la libertad y autonomía. Estos aspectos tienen como objetivo principal fomentar una convivencia basada en el respeto hacia todos los seres humanos y, por ende, en la dignidad humana. Es importante destacar que la promoción de la

tolerancia en estos ámbitos no debe ser interpretada como una aceptación total de situaciones que vulneren los derechos fundamentales (Ruiz, 2007).

Desde esta perspectiva, el propósito de la formación ciudadana trasciende la mera promoción de un conjunto de normas que regulan la vida social y la inculcación de valores. Más bien, se centra en fomentar el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten a los individuos integrarse en la sociedad y participar en la reconstrucción del ámbito público, así como en el fortalecimiento de la democracia y los valores éticos y políticos que sustentan el orden social.

Es importante destacar que la formación política o ciudadana no es una materia aislada, sino una responsabilidad compartida que abarca todas las áreas y niveles de la institución educativa, así como toda la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, familias, personal administrativo y otros actores involucrados. Esto implica que, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004), el desarrollo de competencias ciudadanas no debe limitarse únicamente a las clases de ética, sino que debe integrarse en todas las áreas académicas a través de actividades, reflexiones y discusiones que contribuyan a su fortalecimiento.

Según Garavito (1999), autores como Rousseau conciben la formación ciudadana como un elemento crucial en la vida colectiva y en la constitución del individuo como ciudadano. En el análisis rousseauiano, el problema pedagógico resulta fundamental para establecer la convivencia entre los miembros de la sociedad y para moldear individuos capaces de tomar decisiones propias y vivir de manera responsable y cívica.

Por otro lado, Cassirer (1996) señala que, según Platón, el alma del individuo está intrínsecamente vinculada a la naturaleza social, de modo que es imposible separar una de la otra. Por lo tanto, la vida pública y la privada son interdependientes, y si la primera se corrompe, la segunda no puede alcanzar sus objetivos. La relación entre la educación cívica y la formación ciudadana tiene profundas raíces históricas, tal vez arraigadas en la "ontología genética propia de la educación" (Magendzo, 2003), donde la educación cívica tiene como objetivo formar individuos virtuosos y patriotas.

Díaz (2001) destaca que el ser humano es un ser histórico y colectivo que se forma a través de la acción grupal, mediada por la comunicación, lo que implica su constante participación en procesos formativos. El autor ofrece tres opciones

pedagógicas para la formación de sujetos políticos: la educación formal, la no formal y la informal. Las dos primeras modalidades se presentan de manera institucionalizada, contribuyendo principalmente a la formación de los líderes intelectuales de los sectores dominantes y de los técnicos encargados de implementar políticas y normativas establecidas a nivel central.

En la educación no formal también participan los ciudadanos comprometidos con el bienestar de su comunidad, quienes se reúnen en juntas comunitarias y reciben respaldo del gobierno local para su capacitación como líderes. Estos sujetos políticos identifican problemas, participan en el proceso de toma de decisiones y gestionan posibles soluciones. Cada grupo, cultura y sociedad posee distintos niveles de acción, reacción y formación, lo que evidencia una diferenciación en la penetración de determinados discursos. Según Díaz (2001), cada una de estas modalidades educativas tiene sus propias intenciones, discursos, destinatarios, espacios y rituales educativos que la caracterizan. La educación desempeña un papel fundamental en el establecimiento de todo individuo como sujeto político. El nivel de intelectualidad de una líder resulta comúnmente atractivo, ya que representa un factor determinante en su liderazgo.

Competencias Ciudadanas

El término "competencias" ha surgido en las últimas dos décadas del siglo XX en respuesta a cambios sociales a nivel global y a evoluciones en los enfoques educativos. Este concepto se refiere a la capacidad de aplicar conocimientos y habilidades en situaciones concretas. Para ser más precisos, las competencias abarcan no solo el conocimiento y las habilidades, como se ha repetido tantas veces, sino también la actitud y la manera de vivir en determinados contextos. Esto es de suma importancia tanto en la formación en áreas de ciencias sociales, humanidades, ética y religión, como en las ciencias naturales.

Las competencias son integrales y complementarias; es crucial adquirir los conceptos y saber aplicarlos en la práctica, adaptarlos al entorno y utilizarlos éticamente de acuerdo con los valores establecidos. La integralidad de las competencias se refleja

en la apropiación conceptual, valorativa y axiológica del conocimiento aplicado en las competencias ciudadanas.

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2012), las Competencias Ciudadanas comprenden un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, al integrarse, permiten que los ciudadanos participen de manera constructiva en la sociedad democrática. Estas competencias se dividen en tres áreas principales: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Estos aspectos están siempre orientados hacia la promoción de una convivencia basada en el respeto por el ser humano, los derechos humanos y, por consiguiente, la dignidad humana, fundamentados en un principio de tolerancia que no debe interpretarse como la aceptación total de situaciones que violen los derechos fundamentales.

Estas áreas se componen de diversas competencias, incluyendo competencias cognitivas, emocionales, comunicativas y algunas competencias integradoras destinadas a servir como vínculo entre las demás. Las competencias cognitivas implican la capacidad de adoptar diferentes perspectivas y ponerse en el lugar del otro en situaciones de conflicto. Las competencias emocionales requieren el reconocimiento y la gestión efectiva de las propias emociones individuales. Por último, las competencias comunicativas abarcan la habilidad para escuchar y comprender a los demás, así como para expresar los propios puntos de vista.

Un individuo debidamente capacitado como ciudadano es aquel que cuenta con estas competencias y tiene la capacidad de emplearlas en la resolución de conflictos o para fomentar una convivencia pacífica dentro de un grupo social determinado. Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004), la formación ciudadana es crucial para este propósito, y para lograrlo se deben desarrollar y practicar diversas competencias ciudadanas, que se describen a continuación:

a) Competencias cognitivas: se refieren a habilidades mentales esenciales para la participación ciudadana, como la capacidad de comprender diferentes puntos de vista en una misma situación, la habilidad de reflexión y análisis crítico, y la capacidad de prever las consecuencias de una decisión.

b) Competencias emocionales: estas habilidades son necesarias para identificar tanto las propias emociones como las de los demás, y responder de manera constructiva ante ellas. Por ejemplo, reconocer sentimientos como el dolor o la ira y mostrar empatía hacia los sentimientos de los demás.

c) Competencias comunicativas: se refieren a las habilidades necesarias para establecer un diálogo efectivo con otras personas. Esto incluye la capacidad de escuchar y comprender los argumentos de los demás, incluso si no se comparten, así como la habilidad de expresar los propios puntos de vista de manera clara, firme y respetuosa.

d) Competencias integradoras: estas competencias combinan las anteriores en la acción misma. Por ejemplo, para manejar conflictos de manera pacífica y constructiva, se necesita integrar las competencias cognitivas, como la generación de ideas y opciones creativas, las competencias emocionales, como la capacidad de regular la ira, y las competencias comunicativas, como la capacidad de transmitir los propios intereses de manera asertiva.

En el contexto del desarrollo de competencias ciudadanas, el término "desarrollo" se refiere al proceso de adquisición y aplicación práctica de estas competencias. Para ejercer la ciudadanía de manera efectiva, no basta con tener conocimientos, sino que es necesario cultivar habilidades que faciliten relaciones positivas con otros miembros de la comunidad. Esta investigación considera los lineamientos y estándares del Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la formación en ciudadanía, con el objetivo de promover la paz, la convivencia, la participación democrática y responsable en la consolidación del Estado Social de Derecho, y el fomento del respeto y cuidado de la identidad y la pluralidad. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la identidad democrática del individuo y el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos sobre democracia, convivencia, participación democrática, libertad y autonomía, contribuyendo así a la construcción de una sociedad tolerante y promoviendo una cultura de paz.

Los estudiantes de las áreas socio-humanísticas de la Universidad de Pamplona, sedes Cúcuta y Villa del Rosario, junto con otros actores de la comunidad educativa, participan en este proceso de desarrollo de competencias ciudadanas, tanto en el ámbito académico como en los diversos entornos cotidianos que trascienden los límites de la escuela. Esta investigación fomenta la colaboración en la construcción colectiva de

conocimiento y fortalece los esfuerzos liderados por diferentes actores de la comunidad educativa para promover el desarrollo de competencias ciudadanas.

Cultura

Otro de los elementos importantes a mencionar en la intensión investigativa aquí expuesta tiene que ver con la cultura de paz. Reseñar cultura de paz tiene un proceso difícil de entender porque desde el contexto del marco de referencia se tiene que hablar de cultura para determinar que se entiende por el concepto de paz por eso se inicia con el concepto de cultura.

Una de las definiciones antropológicas más influyentes sobre cultura, que ha sido retomada en numerosas investigaciones científicas, es la propuesta por Edward Taylor en 1871. En ella, Taylor concibe la cultura como un conjunto complejo de conocimientos, creencias, pensamientos, moral, derecho, costumbres, aptitudes y hábitos que el ser humano adquiere como parte de una sociedad. La cultura representa el proceso de adaptación del ser humano a su entorno, siendo uno de los primeros contextos considerados en el enfoque holístico antropológico. A través de la cultura, el individuo es capaz de comprender el mundo con sus diversas facetas, desarrollando así una perspectiva racionalmente crítica y éticamente humana.

Otra definición relevante de cultura, que conecta igualmente con la esencia humana, es la propuesta por Morín en 2007, quien la describe como la cultura de las humanidades. Morín destaca la importancia de valorar el término "cultura" en su sentido antropológico, refiriéndose a una cultura que proporciona los conocimientos, valores y símbolos que orientan y guían la vida humana. Esta perspectiva resalta el papel determinante de la cultura en la aculturación de todo individuo, marcando así el curso de la existencia humana. La cultura representa la construcción humana de las experiencias vividas en su entorno, a través de las cuales se recibe información que contribuye a transformar y/o reafirmar las concepciones de vida.

Por otro lado, el lenguaje desempeña un papel fundamental en la concepción de la cultura. Según Jiménez (2004), la cultura se entiende como lenguaje, ya que el lenguaje organiza, estructura y facilita la comunicación, la educación y la transmisión de

ideas. Es esencial observar cómo cada idioma ha incorporado en su vocabulario y otras estructuras lingüísticas más complejas, sus propias interpretaciones sobre conceptos como paz, violencia, racismo, xenofobia, marginación, entre otros. Además, el lenguaje permite la interacción entre individuos, escuchando sus diferencias y debatiendo sobre nuestros propios argumentos para generar respuestas propias. El lenguaje también sirve como herramienta reflexiva para reconocer tanto nuestro yo interior como exterior, y aprender a comportarnos en sociedad, promoviendo así una cultura de paz.

La paz debe arraigarse en la cultura; no basta con que sea una idea presente en la mente humana, sino que requiere compromisos concretos que conduzcan a la transformación de estructuras y realidades. Johan Galtung, sociólogo noruego, sostiene que la paz, entendida como la capacidad para gestionar conflictos, debe ser abordada desde dos perspectivas: la política de la democracia y la política de la no-violencia (Galtung, 1985). Sin embargo, estas perspectivas sociopolíticas deben aplicarse con sensibilidad a todas las culturas, dado que no existe una única visión.

Es evidente que no existe una única cultura, sino que coexisten múltiples culturas: la diversidad en la forma en que los seres humanos organizan sus relaciones, ya sea con la naturaleza, entre personas o de manera transpersonal (Martínez, 2009:87). Teniendo en cuenta que la cultura transforma al ser humano como lo citado anteriormente, existen culturas que entrelazan la identidad del hombre para poder vivir en sociedad y así cultivar relaciones entre ellos mismos de una manera autónoma y colectiva lo que se producirá es una cultura de paz; las culturas pluralistas analizan la identidad del sujeto para crear su contexto ya sea de paz o violencia que demuestra en las propias esquemas de comportamiento con los demás sujetos aportando actos con la construcción de culturas pacíficas o violentas.

La Paz

Con este marco conceptual, es importante realizar algunas exploraciones teóricas que ayuden a comprender mejor el concepto de paz y sus implicaciones filosóficas dentro del contexto cultural. Cada individuo, desde su papel en el mundo, tiene una conexión con el fenómeno de la paz, ya sea percibida como un ideal, una necesidad urgente o una

fuerza interior que promueve la solidaridad con aquellos que la carecen. Explorar el término paz en diferentes contextos, como los personales, familiares y académicos, es crucial, ya que la percepción de la paz influirá en el compromiso y la acción individual hacia la consecución de opciones de vida pacífica, contribuyendo así a la construcción de la sociedad deseada.

Aunque muchos consideran que la paz es un sueño difícil de alcanzar o una utopía, la realidad es que es anhelada universalmente, y este deseo impulsa la transformación del mundo. A pesar de las diversas interpretaciones del concepto, algunas distorsionadas y otras idealistas, todas están relacionadas con la ausencia de paz. Por lo tanto, la paz se entiende como un proceso dirigido a fomentar formas constructivas de resolver conflictos.

Bobbio (2010) sugiere que la paz debe fundamentarse en una pedagogía que reconozca la necesidad de esfuerzos a largo plazo y el compromiso con la educación para la paz en las aulas. Esta visión se dirige a las generaciones futuras, donde la paz se concibe como una necesidad colectiva en la que cada individuo contribuye. Según Reardon (1993), la paz se define como un entorno social que promueve el desarrollo humano, caracterizado por la tolerancia, el respeto mutuo y los esfuerzos serios para comprender las diferencias y construir comunidad y confianza para resolver conflictos sin recurrir a la violencia.

En cuanto al concepto de paz, se han identificado varios elementos complejos a través de investigaciones y debates. Se presentarán brevemente algunas teorías que han enriquecido la comprensión del concepto de paz. Según Roach (1993), se distinguen dos conceptos de paz: la paz negativa, que implica la ausencia de violencia organizada entre grupos grandes, como naciones o grupos étnicos y raciales, y la paz positiva, que implica patrones de cooperación e integración entre grupos humanos grandes. La paz positiva exige la reducción y eliminación de la violencia estructural que puede derivarse de instituciones sociales y económicas.

Tuvilla (2004) sostiene que la paz positiva implica armonía en las relaciones humanas consigo mismo, con los demás y con el entorno en todos los ámbitos de la vida. Además, se menciona la idea de paz imperfecta, propuesta por Muñoz (2004), que se

refiere a los esfuerzos regulativos y transformadores de conflictos en diversos contextos sociales.

Por otro lado, se menciona la noción de paz neutra, definida por Jiménez (2004) como la ausencia de violencia cultural o simbólica, y se concibe como un equilibrio dinámico de factores sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos. Por último, se aborda la paz personal, entendida como el deseo de mantener la armonía interior y la aceptación de la existencia de conflictos. Muñoz (2004) reflexiona sobre la importancia de difundir la paz interior en otros ámbitos, destacando que el compromiso con la paz debe extenderse más allá del ámbito individual y familiar, abogando por la convivencia pacífica y el bienestar de todos los miembros de la sociedad, tanto a nivel local como global, para contribuir a una paz duradera y completa.

Cultura de Paz

Otro aspecto central de esta investigación se centra en el concepto de cultura de paz en diversos contextos que facilitan la interacción con diferentes actores. A pesar de una aparente claridad conceptual, se buscará establecer una conexión más directa entre ambos elementos, específicamente en lo que respecta a la Cultura de la Paz.

La cultura de paz comprende un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos abordando sus causas mediante el diálogo y la negociación entre individuos, grupos y naciones. Jares (2001) sostiene que esta cultura se fundamenta en el respeto y el reconocimiento mutuo, donde los individuos se consideran iguales y dignos, promoviendo la democracia, el bien común, la justicia, la equidad y el afecto entre los pueblos. Por lo tanto, educar para la paz implica enfocarse en las perspectivas individuales para avanzar hacia un cambio social progresivo.

Por otro lado, Manjarrés y Molano (2001) identifican la cultura de paz como un proceso en constante construcción, basado en la resolución pacífica de conflictos, la práctica de la tolerancia y la búsqueda de consensos y reconciliación. Se destaca que esta cultura, desde sus inicios, se adapta y evoluciona continuamente, pero siempre con fundamentos sólidos basados en la experiencia cotidiana. Además, se enfatiza en la importancia de los derechos y deberes de todos, rechazando cualquier forma de

exclusión social y discriminación, y promoviendo la solidaridad y el compromiso con iniciativas que buscan el diálogo y la cooperación.

En resumen, la formación ciudadana y la cultura de paz se entrelazan en el marco de la democracia, donde cada individuo contribuye al cambio social mediante la toma de decisiones y el respeto hacia los demás. El objetivo final es orientar las acciones sociales hacia la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pluralista, con el propósito de erradicar las causas fundamentales de la violencia mediante estrategias de paz.

Tabla1. Categorías de la investigación

Objetivo General		
Generar una aproximación teórica para la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia		
Objetivos de la investigación	Categoría	Sub Categoría
Develar el nivel de formación ciudadana y cultura de paz en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia.	Formación ciudadana	-Aspectos teóricos en formación y ciudadanía
Caracterizar la cultura de paz a través de las competencias ciudadanas que permitan la formación en ciudadanía de los actores educativos en la Educación Superior de Colombia	Cultura de paz	-Aspectos teóricos sobre cultura de paz
Teorizar elementos que sustenten una aproximación teórica con relación al proceso de la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las	Competencias Ciudadanas	-Desarrollo de competencias -Cognitivas -Emocionales -Comunicativas -Integradoras

competencias ciudadanas
como pilar de la transformación
de la sociedad en Colombia.

Bases legales relacionadas con el objeto de estudio.

En la presente investigación se seleccionaron unas bases legales las cuales apoyaran el proceso investigativo como fuente de argumento para poder consolidar cada uno de los procesos que se mencionaran a continuación; los elementos principales de la intención investigativa tienen que ver con cultura de la paz, formación ciudadana y competencias ciudadanas.

La postura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) respecto a la cultura de paz se centra en abordar las raíces de los conflictos sociales como un medio para promover la paz. Según la UNESCO (1995: 8), la paz no se limita simplemente a la ausencia de guerra, sino que implica un compromiso y una práctica de todos los miembros de la sociedad, con el objetivo de construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y pluralista mediante la implementación efectiva de reformas sociales.

De acuerdo con la definición de las Naciones Unidas (1998), la cultura de paz se caracteriza por un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, buscando abordar sus causas a través del diálogo y la negociación entre individuos, grupos y naciones. La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Naciones Unidas, 1999) identifican ocho áreas de acción para los actores a nivel local, nacional e internacional, que incluyen:

“1.- Promover una cultura de paz a través de la educación: Los planes de estudios deben ser incorporados al currículo de todas las instituciones promoviendo de manera axiológica todos los valores que contribuyan a cultura de paz, para resolver conflictos dentro y fuera de las instituciones.
2.- Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales: fortalecer los diferentes procesos que emanan acabar con la pobreza generando diferentes proyectos que contribuyan a una justicia social, el proceso de empoderamiento de la mujer e diferentes escenarios y promover la sostenibilidad ambiental en diferentes escenarios.

- 3.- Promover el respeto de todos los derechos humanos: generar espacios de participación dando el reconocimiento de las diferencias, cultivando una cultura de paz
- 4.- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres: fortalecer los escenarios de participación entre mujeres y hombres, desechar toda forma de violencia contra las mujeres
- 5.- Promover la participación democrática: buscar escenarios de participación política para poder contribuir a la transformación de un tejido social manteniendo la figura de la paz en todo el territorio colombiano.
- 6.- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad: estos valores son muy importantes por lo contribuyen a generar ambiente pacífico donde no se discrimine ningún tipo de diversidad cultural para poder tener un país con más inclusión.
- 7.- Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos: la libertad de prensa es un derecho para todo ciudadano, porque contribuye en la información de los hechos que se presenten en cualquier contexto.
- 8.- Promover la paz y la seguridad internacionales: Es un derecho de todo ciudadano contribuir con la paz, contribuir en la reflexión de otros países que están en guerra donde la población civil es la más afectada, trabajar en pro de dar soluciones pacíficas, para que las naciones se apoyen creando políticas de desarme en todas las naciones para que cese el fuego en los países que viven en guerra” (p.10).

A partir de la Conferencia Internacional sobre Educación Superior (1998) y el informe de Delors titulado "La Educación encierra un tesoro" (1996), se comienza a considerar una cuarta función fundamental para la universidad, conocida como cooperación internacional (Restrepo). En respuesta a los desafíos de la globalización y el diálogo entre naciones, la universidad, en su papel de promover la cooperación y el progreso mundial, enfrenta una crisis significativa tanto en su estructura institucional como en su orientación política. Debe adaptarse a las demandas socio-políticas y ahora económicas. Su viabilidad está estrechamente ligada al apoyo de aquellas naciones que lideran en tecnología, infraestructura e investigación, a menudo vinculada a la contribución del sector privado. Esto puede resultar en que la educación superior se vea influenciada por el sistema consumista del capitalismo bajo el pretexto de fomentar la innovación (Ley 1286 de 2009).

Identificando la importancia de formar para una cultura de paz, en la Constitución de 1991, fue incorporada la Ley 1732 (2014) por la cual establece la Cátedra de la Paz

en todas las instituciones educativas del país; en este sentido, el congreso de Colombia decretó lo siguiente:

“Artículo 1. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los Artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.” (p.2)

De igual manera, en la legislación Nacional se tiene como referente la Constitución Política de 1991; esta carta magna establece como fin esencial del Estado la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana (Art. 1 y 2) y señala: La libertad de expresar, de informar y recibir información (Art. 20), la paz como derecho y deber (Art. 21), la obligación a fomentar las prácticas democráticas en las instituciones educativas (Art. 41) e incluye canales para que la población pueda participar en las diferentes responsabilidades de su sociedad. Así pues, Colombia posee una democracia representativa.

Según Jaramillo (2010), los asuntos concernientes a la ciudadanía y la formación ciudadana adquirieron relevancia y se convirtieron en puntos de referencia esenciales desde que fueron incorporados en la Constitución Política de 1991. Esto se refleja en el preámbulo de la Constitución, que subraya la participación de toda la ciudadanía al declarar que:

“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia” (p. 1).

En consecuencia, y de acuerdo con Jaramillo (2000).

“Los escenarios, las instituciones y, por supuesto, los enfoques de formación ciudadana, han variado de acuerdo con cada contexto, realidad social y momento histórico. El ideal actual de formación ciudadana se fundamenta en la oferta de los elementos necesarios para que el individuo se constituya en sujeto político, no sólo desde la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el individuo tenga sobre éstos, sino también desde los procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad para participar, tomar decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar los asuntos referidos al gobierno, a la vida común y a la política.” (p. 2).

Según Jaramillo (2010), la formación en y para los Derechos Humanos dentro del marco constitucional colombiano tiene como objetivo principal enseñar a los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconociéndolos como individuos con iguales derechos y responsabilidades, y mostrando un genuino interés por comprender las perspectivas de los demás. Para prevenir la discriminación, es crucial identificar, analizar y cuestionar los prejuicios y estereotipos. Algunas estrategias para lograrlo incluyen interactuar con aquellos hacia quienes se tienen prejuicios y analizar casos para ilustrar cómo los prejuicios y estereotipos pueden variar culturalmente. Además, la Ley General de Educación de 1994 regula la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, así como a la paz, los principios democráticos, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad, junto con la promoción de la tolerancia y la libertad (Artículo 5, Fines de la Educación).

Desde 2008, el Ministerio de Educación Nacional ha estado desarrollando acciones para formular competencias genéricas que sean aplicables a todos los campos de la educación superior, lo que permitiría una supervisión efectiva de la calidad

educativa en el país y serviría como elemento de integración entre todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la superior.

La promoción de competencias genéricas transversales a todos los niveles y programas educativos responde a las demandas de la sociedad actual. Se reconoce cada vez más la importancia de una formación pertinente para la sociedad, y la formulación de competencias genéricas, que luego se especializan, representa el horizonte deseado para la formación en educación superior y un punto de referencia clave para evaluar la calidad de la formación en todos los programas académicos de pregrado.

Sin embargo, es importante destacar que las competencias genéricas no deben reemplazar las competencias específicas desarrolladas en los distintos programas de educación superior. Su desarrollo debe complementar e integrar estas últimas. Al enfatizar su importancia, no se pretende socavar los énfasis particulares de cada universidad, que se establecen en su autonomía académica y su vocación institucional. En el contexto colombiano, el Ministerio de Educación Nacional define la competencia como "un saber-hacer flexible que se lleva a cabo en distintos contextos, incluyendo situaciones distintas de aquéllas en las que se aprendieron". El plan nacional de educación 2002-2006 "La revolución educativa" promueve el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, definiendo las competencias ciudadanas como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades cognitivas para vivir en sociedad.

Además, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Juventud ha destacado la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación como los principales derechos. Todos los jóvenes y niños deben aprender a participar en todo lo que afecta sus vidas. La escuela, cuyo propósito es la formación integral del individuo, puede desempeñar un papel importante en esto. Además de instruir, debe desarrollar destrezas y habilidades, fomentar valores y actitudes, como los comportamientos cívicos y democráticos, entre otros. Según la Ley de la Juventud de 2008, en el artículo 14 se establece que:

“La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el dialogo y la solidaridad” y para que, como cuerpo social y como interlocutores del

Estado puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.” (p. 4)

Por lo tanto, tanto la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos tratados internacionales ratificados por Colombia reconocen la importancia de los derechos humanos como un objetivo fundamental de la educación. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para llevar a cabo, de manera colaborativa, un proyecto educativo con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una realidad cotidiana y tangible.

Además, la Ley 1620 de Convivencia y Competencias Ciudadanas habilita al Gobierno Nacional para establecer mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de conductas que atenten contra la convivencia escolar y los derechos humanos de los estudiantes, tanto dentro como fuera del entorno escolar. El objetivo principal de esta ley es generar herramientas y procesos que permitan a la comunidad educativa abordar integralmente los eventos que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos de los estudiantes. Asimismo, busca capacitar a los estudiantes como sujetos activos de derechos, capaces de tomar decisiones sobre su futuro y enfrentar los desafíos que les presenta su entorno, contando con el acompañamiento adecuado de sus padres, docentes y directivos.

Esta ley otorga a la escuela un papel central como el espacio privilegiado para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, donde se pueden implementar estrategias integrales que respondan a las necesidades del entorno y promuevan una educación de calidad. Destaca la importancia de los manuales de convivencia como herramientas que establecen las responsabilidades tanto de los estudiantes como de sus familias, docentes y directivos.

En cuanto a la legislación institucional, la Universidad de Pamplona enfatiza la formación en democracia, reconociendo la diversidad de la población y promoviendo la convivencia social y productiva como parte esencial de su misión. Reconoce el papel del Estado en la creación de nuevas relaciones con la sociedad civil a través de políticas de descentralización y asume la responsabilidad de formar ciudadanos capaces de contribuir al fortalecimiento de la democracia y el desarrollo regional.

La Universidad de Pamplona busca enriquecer todas las dimensiones humanas a través de la formación integral, promoviendo el desarrollo intelectual, personal, social y político de los estudiantes. Se centra en la sensibilización y apropiación de valores como la excelencia, el compromiso, el pluralismo, el respeto y la responsabilidad social. Además, analiza los patrones de comunicación en el aula y promueve un currículo que contribuya a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural e institucional.

Considerando las bases legales relacionadas con la cultura de paz, la formación ciudadana y las competencias ciudadanas, se evidencia un sólido respaldo para esta investigación, particularmente en el contexto colombiano. Se requiere el compromiso de todos para implementar metodologías centradas en la formación ciudadana y la educación para la paz, con el fin de promover una paz duradera y sostenible en la sociedad, al mismo tiempo que se contrarrestan los efectos de la violencia estructural en el país.

CAPÍTULO III

METÓDICA

Perspectiva Procedimental Científica

Esta sección del reporte de investigación permite conocer el conjunto de métodos adoptados para la realización de la propuesta formulada; en este sentido se precisan los métodos y técnicas que permitirán viabilizar un camino para el cumplimiento de las finalidades investigativas planteadas en esta oportunidad. Según lo expuesto por Hurtado (2010), esta parte de la investigación "...corresponde... a la formulación de los criterios metodológicos. Estos aluden a los aspectos más específicos de la aplicación del método" (p. 239). De la misma manera encontraremos en este capítulo lineamientos que establecen criterios metodológicos que explicaran la interpretación de los hallazgos, con el objetivo de lograr los constructos teóricos que fueron reafirmados para determinar la formación ciudadana y cultura de paz de los actores educativos de educación superior en la Universidad de Pamplona a través de las competencias ciudadanas. Observando detalladamente el paradigma al cual se relaciona, enfoque y método a desarrollar, lugar donde se encuentran los informantes claves, así como la confiabilidad y verificabilidad del objeto de estudio.

Principios de Organización Científica del Enfoque de Investigación

La presente investigación se ha enfocado en la perspectiva cualitativa, en virtud de que los métodos, técnicas e instrumentos, dan respuesta al objeto de estudio en un contexto en el que se representan los hallazgos partiendo de una particular cosmovisión. Martínez (2004), la define como "un proceso mediante el cual se construye inductivamente la realidad" (p. 21). En este sentido, lo que plantea el autor, es que este tipo de estudio al proceder de lo social estudia los fenómenos analizando sus

interrelaciones por medio de la descripción de los hechos para la construcción de conocimientos. En opinión de Rodríguez y otros (1996), se señala que este tipo de investigación estudia la realidad en su contexto natural, social y educativo.

Estudia la realidad en su contexto, natural, social y cultural tal y como sucede, dando sentido o interpretando a los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (p.32).

Por lo anterior citado, en el contexto de la investigación podemos relacionarlo con aspectos de carácter cualitativo la cual es posible la interpretación de diferentes escenarios en el contexto universitario, así como la transformación que los diferentes actores asignan frente a la formación de ciudadanía y cultura paz en el desarrollo de competencias ciudadanas. En relación la investigación cualitativa se orienta hacia contextos naturales o tomados tal como se encuentran reconstruidos o modificados por el investigador, Sherman y Webb, (1988). La presente investigación tiene como objetivo Generar una aproximación teórica para la Construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como Pilar de la transformación de la sociedad en Colombia.

Por ello, podemos decir que este estudio se ubica en el paradigma de investigación interpretativo con un enfoque cualitativos, el cual Sandín (2003) menciona que “es una actividad sistemática, orientada a la comprensión de los fenómenos educativos y sociales centrados, en la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, enmarcados en la toma de decisiones y hacia el descubrimiento de un cuerpo organizado de conocimiento” (p. 87). En relación, el desarrollo de la investigación tiende a ser emprendedor, libre y creciente.

En lo anterior, por encontrarse en los contextos de quienes perciben el fenómeno de estudio, por relacionarse con cada actor social, es una relación enriquecedora que permite mostrar ideas propias y que es el agente investigador que debe tener la capacidad de percibir las realidades marcadas desde estas perspectivas reales

abordadas, otro momento significativo, la información es sacada directamente del fenómeno estudiado donde sucede, por tanto, los hallazgos serán producto del análisis abordado en la investigación.

En relación con lo citado, la investigación cualitativa permite la observación directa por parte del investigador conectándolo con la realidad de su propio contexto, para registrar las notas sobre lo observado, examinar la realidad directamente en el lugar investigado, con el propósito de buscar soluciones a las problemáticas encontradas y transformar el contexto. Gómez (2007). Manifestó que la metodología “orienta, describe e interpreta los fenómenos sociales y educativos, interesándose por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde las perceptivas de los propios agentes sociales” (p.5 6), estos elementos son de interés para trazar los criterios abordados en la investigación y así priorizar aspectos significativos frente al conocimiento, la praxis de las vivencias educativas del objeto de estudio.

En cuanto lo epistémico, también cabe tomar en cuenta los postulados de Guber (2001). muestra su aporte interpretativo, el enfoque epistemológico que se va a utilizar porque la manera que se va a obtener conocimiento es el siguiente:

Desde el naturalismo y variantes del interpretativismo, los fenómenos socioculturales no pueden estudiarse de manera externa pues cada acto, cada gesto, cobra sentido más allá de su apariencia física, en los significados que le atribuyen los actores. El único medio para acceder a esos significados que los sujetos negocian e intercambian, es la vivencia, la posibilidad de experimentar en carne propia esos sentidos como sucede en la socialización. Y si un juego se aprende jugando una cultura se aprende viviéndola. Por eso la participación es la condición sine qua non del conocimiento sociocultural. Las herramientas son la experiencia directa, los órganos sensoriales y la afectividad que, lejos de empañar, acercan al objeto de estudio. (p.60).

La investigación está ubicada al propósito de un conocimiento de impacto donde lo que acontece son los procesos de formación de ciudadanía y cultura de paz, por ser este un objeto de estudio en la sociedad colombiana, se requiere acceder a una visión de convivencia pacífica en los entornos académicos de la universidad de Pamplona y de esta manera construir y reflexionar sobre las causas, manifestaciones dadas en la academia. De acuerdo a lo planteado la naturaleza del estudio de esta investigación

podemos decir que reúne las características en el método, etnográfico pues es medio más apropiado para generar el cumplimiento de los objetivos.

Método de investigación

Con base a los planteamientos realizados en el párrafo anterior hay que decir que el método utilizado fue etnográfico porque permitió Mostar hallazgos significativos que constituyen la realidad social del objeto de estudio, esto se obtiene por la relación directa de la investigadora donde con frecuencia asume un papel activo en sus actividades propias del contexto universitario, observando lo que ocurre, pidiendo explicaciones e interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos sobre lo que observen durante la misma.

Podemos afirmar como el proceso de analizar y comprender la complejidad propia del fenómeno a estudiar frente al objeto de estudio confluyen varios aspectos de diferente naturaleza. Entre estos se destaca tanto la visión del mundo y los intereses del investigador que lo conducirán a acercarse de una forma o de otra a los hechos, como las intrínsecas particularidades de la temática escogida. En lo que respecta al investigador es evidente su activa participación no solo en la elección del problema sino en la metodología desde “la forma de pensar la realidad social y de estudiarla” Strauss y Corbin (1998), con la que va a trabajar. En cuanto a la temática, ella se desarrolla con su complejidad y con el grado de profundidad con la cual ha sido estudiada por otros.

La presente investigación es de carácter Interpretativo porque busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos y explica por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, permitiendo identificar la problemática y la caracterización de la muestra objeto de estudio, sin cambiar el entorno, ya que el investigador interactúa largo del tiempo con los sujetos; en la etnografía busca como proceso sistemático del fenómeno depende de la sensibilidad del investigador a los elementos del registro datos o a los significados y las connotaciones que pueden ser aparentes como resultado de una lectura superficial de contenidos reveladores se da en una aproximación a una situación social, considerada de manera global en su propio contexto natural.

El objetivo fundamental y el punto de partida que orienta todo este proceso de investigación es la comprensión del fenómeno objeto de estudio relacionada con la investigación de campo en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes Arias (2012). En la presente investigación en la fase de trabajo de campo, donde se visibiliza un proceso ordenado y secuencial. 1 fase se recurre al primer objetivo acercamiento a la realidad identificada con la primera fase:

Develar el nivel de formación ciudadana y cultura de paz en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia. Como escenario e informantes claves se precisaron 6 actores educativos (3 estudiantes de las áreas de socio-humanísticas y 3 docentes), de la facultad de educación de la universidad de Pamplona entre los semestres III al X, para ello se utilizó como instrumento la observación participante, guion de preguntas, diario de campo y así ser analizo interpretativamente, en función, de los objetivos y las características de la información recolectada en campo real de la investigación.

Validez y confiabilidad: Para determinar la validez de la presente investigación se tomó como referencia la tipología propuesta por Maxwell y Stake (2006), por tanto, se determina que la validez de esta investigación es explicativa, porque describe y analiza detalladamente todo el proceso investigativo. La investigación es confiable porque determina la estabilidad y la consistencia interna y externa de los instrumentos.

2 fase: codificación categorización selectiva, triangulación hace referencia al segundo objetivo: Caracterizar la cultura de paz a través de las competencias ciudadanas que permitan la formación en ciudadanía de los actores educativos en la Educación Superior de Colombia. La triangulación se realizar: Con los informantes claves, instrumentos y la teoría, luego se realizará la triangulación final: con los instrumentos, informantes y el investigador.

3 fase: Martínez, (2010), implica construir un concepto, consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones, así como especular es por lo tanto un proceso cognoscitivo donde se identificación del tercer objetivo de la investigación acá la relacionada. Teorizar elementos que sustenten una aproximación

teórica con relación al proceso de la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia. En tal sentido, Martínez (2009) plantea que:

...en sentido propio, filosófico... el concepto de metodología cualitativa, se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado... (p.109)

Tabla 2. Fases de la investigación etnográfica

<p>Fase N°1</p> <p>Acercamiento a la realidad</p>	<p>Develar el nivel de formación ciudadana y cultura de paz en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia</p>
<p>Fase N°2</p> <p>Codificación categorización selectiva, triangulación hace referencia al segundo Objetivo</p>	<p>Caracterizar la cultura de paz a través de las competencias ciudadanas que permitan la formación en ciudadanía de los actores educativos en la Educación Superior de Colombia.</p>
<p>Fase N°3</p> <p>Implica construir un concepto, consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones, así como especular es por lo tanto un proceso cognoscitivo donde se identificación del tercer objetivo de la investigación acá la relacionada.</p>	<p>Teorizar elementos que sustenten una aproximación teórica con relación al proceso de la construcción de una cultura de paz en los actores educativos en educación superior a través de la formación ciudadana, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de la transformación de la sociedad en Colombia.</p>

Iniciando de esto de estas etapas, se orientó el desarrollo del estudio y el alcance de manera gradual en aras de darle coherencia al conocimiento obtenido en la presente

investigación, en relación a la formación ciudadana, cultura de paz y competencias ciudadana, con relación a esta metodología, se presenta los siguientes elementos técnicos como sistema de análisis de la información.

Diseño: De campo

En relación con este diseño de investigación se inspira a un sin número de investigaciones desarrolladas por Moreno. (2021) que cita:

En mi experiencia de campo fue importante sentir y vivir el territorio: pensar para leer, describir y escribir los espacios, desentrañando las causas que los definen, como propósito del primer llamado a pensarlos; sentir, para indagar las maneras como se interiorizan los espacios por parte de los seres que los adaptan. (p.102).

En relación con lo expuesto en el anterior párrafo hay que entender según el autor Guber (2001) la investigación etnográfica, sin duda requiere un acercamiento al campo de estudio lo menciona de la siguiente manera: “hablar de participación como instrumento de apoyo en el campo etnográfico alude a la tercera acepción, compartiendo según las pautas de los nativos” (p.65), de esta manera podemos afirmar que los comportamientos y las expresiones sean totalmente propias, ciertamente en esa interacción en todo esto trate de pasar desapercibido y que exista una entrega propia de una etnia o grupo socio cultural que se está investigando.

Las formas propias del objeto de estudio, muestra de manera clara como la universidad de Pamplona, muestra una problemática identificada en los actores educativos, donde desarrolla los pasos para que sean develados, caracterizados y teorizados desde el campo de acción, en relación con los objetivos y las fases de la etnografía tal como lo menciono en la presente investigación, es importante para mencionar la teorización es fructífera para toda la comunidad universitaria, para nuestro territorio y nuestro país.

Escenario e informantes claves

Taylor y Bogdan (2010), mencionan el escenario, es el lugar donde se va a realizar el estudio, así como acceder al mismo, teniendo en cuenta las características de los participantes y los recursos disponibles, que han sido determinados desde la elaboración de la investigación". (p.56). En esta propuesta investigativa el escenario abordado fue la Universidad de Pamplona en las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario del departamento de Norte de Santander, Colombia. En mención de lo anterior, los informantes claves son los que transmiten la problemática de su propia perspectiva y cosmovisión del mundo asociado con la realidad de objeto de estudio. Al respecto Robledo (2009), señala como informantes claves a:

Todas aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatía y las relaciones que tengan en el campo objeto del estudio, puedan aportar al investigador, convirtiéndose en fuente importante de información, ya que mediante ello le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios (p.98).

En relación con los sujetos estudiados, en determinada institución o comunidad. por estar inmersos en el contexto del objeto de estudio. Por este efecto de este estudio fueron tomados en cuenta teoría, docentes y estudiantes pertenecientes a la educación superior que se identifican en el escenario mencionado, de acuerdo a los elementos propuestos en el siguiente cuadro se mencionan:

Tabla 3. *Informantes Claves del estudio*

Tipo de informante	Especificación
Docentes	Un docente Lengua Castellana y Comunicación
	Un Docente de Ciencias Sociales
	Un Docente de Pedagogía Infantil
Estudiantes	Un estudiante de Pedagogía Infantil
	Un Estudiante de Educación Artística
	Un estudiante Lengua Castellana y Comunicación

Desde la formación y la naturaleza del objeto de estudio, consideran estos informantes claves porque en ellos se observa la problemática que se planteó en el Capítulo I que se pretende a dar respuesta relacionado los diferentes procesos que identifican la formación ciudadana y cultura de paz desarrollando las competencias ciudadanas en las aulas de clase. El sistema educativo colombiano fortalece los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje a través de los tres elementos claves antes mencionados.

Técnicas e Instrumentos para la recolección de la información:

El proceso de recolección de información se llevó a cabo mediante los fundamentos teóricos de Moreno (2021). Menciona en la investigación el objeto de estudio de la siguiente tesis se basó en lo pertinente:

Tomamos registros en audios, video y diario de campo. Conversamos, buscando a través de la etnografía, incorporar relatos y declaraciones de los diferentes actores, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, surgidos a partir de la interacción, tal como son expresadas por ellos. (p.100)

Con las técnicas que se aplicaron los discursos metodológicos para el logro de la interpretación de los diferentes elementos orientados a la formación ciudadana, cultura de paz y competencias ciudadanas como pilares fundamentales para que los actores educativos en entornos universitarios y escenarios escolares se puedan fortalecer. Por tal motivo con la observación directa del investigador, registro de notas y aplicación de guion de preguntas, se pretendió conocer las realidades en cuanto al hecho de formar en ciudadanía y cultura de paz, todos los conocimientos teóricos y significados que tienen los docentes y estudiantes universitarios. Con base de ello se utilizaron técnicas antropológicas para el reconocimiento de la verdad en el escenario académico. Específicamente en las investigaciones etnográficas la observación y la observación participativa o participante cumplió un papel muy importante. Según Guber (ob. Cit), porque:

Tradicionalmente, el objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad. La aplicación de esta técnica, o mejor dicho, conceptualizar actividades tan disímiles como "una técnica" para obtener información supone que la presencia (la percepción y experiencia directas) ante los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades. (p.56).

Para que sea positiva la investigación etnográfica requiere anotaciones estratégicas, ágiles e imparciales, para realizar un análisis desde la visión que se requiere combina la posibilidad de una observación que sea al mismo tiempo participativa con el fin de dar respuestas a las necesidades de la investigación y facilitando el escenario por la investigadora. Según lo hace saber Guber (ob. Cit.), La observación "La representación ideal de la observación es tomar notas de una obra de teatro como mero espectador" (p.57), referentes que fueron tomados en cuenta para obtener un conocimiento en torno a la formación ciudadana y cultura de paz a partir del desarrollo de competencias ciudadanas en entornos académicos de la universidad de Pamplona.

Por tal razón, la observación por sí sola no asegura que entregue respuestas claras de algunos procesos, sino que necesita un complemento, así lo hace saber Guber (Ob. Cit.) "La experiencia y la testificación son entonces 'la' fuente de conocimiento del etnógrafo: él está allí" (p.56), lo resalta en la importancia de las intenciones del presente estudio. Así hay que interpretarlo, lo siguiente según el mismo Guber (2001):

El sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente en la vida diaria, de manera informal por comentarios, anécdotas, términos de trato y conversaciones. Los investigadores sociales han transformado y reunido varias de estas instancias en un artefacto técnico. (p.75)

Por esta Razón la entrevista es una técnica fundamental en las investigaciones etnográficas en el aula como medio para obtener información de una cultura que pertenece a un grupo social determinado. De esta manera Guber (2001) complementa "La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree... La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades, pero, también, donde se produce una nueva reflexividad." (pp.78-79), referente que servirá para encontrar un significado lingüístico propio a cada una de las

observaciones que se esperan realizar, pues todo lo que captan los sentidos pueden tener una apariencia engañosa y, para eso estaría la entrevista etnográfica o guion de preguntas elaborada y revisada por expertos.

Validación e Interpretación de la Información

Para realizar un proceso investigativo, es indispensable tener un alto nivel de confianza en el estudio que se va a realizar que permita asumir criterio, que enfatizan el normal desarrollo de la investigación para determinar los juicios de expertos que realizarán la revisión a los instrumentos de manera clara y objetiva para poder dar validez y tener confiabilidad en los resultados serán viables. Los cuáles serán construidos con base a las categorías propias de esta investigación la aplicación de técnicas cualitativas en la entrevista, la observación y la interpretación de los elementos; así lo señala Guber (Ob. Cit) que “se recurre a chequeos, triangulaciones, informantes más confiables o informados y aun clima de confianza entre las partes”. Según esta concepción la información se obtiene de la entrevista y es transmita por el entrevistado” (p.77).

Por consiguiente, la información está dada a la interpretación de los resultados para que se llegue la veracidad en relación de la formación ciudadana, cultura de paz y el desarrollo de las competencias ciudadanas en los actores educativos de la universidad de Pamplona. Podemos identificar que la investigación desarrollada, no está exenta de tener errores a pesar de la búsqueda de la realidad, al respecto Guber (Ob, Cit) advierte, “el peligro es que si las normas comunicativas del informante son distintas a las normas a las del entrevistador este imponga las suyas”. (P, 78). Y es la propia naturaleza de la investigación cualitativa y de los estudios interpretativos dados a las subjetividades de los informantes claves dentro de la investigación y a construir a partir de aquí las verdades expuestas en las propias realidades de los sujetos, puedan tener un margen de error, alteración o mal entendido.

Según el autor sugiere. “Por eso debe aprender el repertorio meta comunicativo de sus informantes” (pp.78-79), el investigador no debe pasar desapercibido si no que debe dominar la lengua, los códigos lingüísticos y todo lo que se fundamente de manera verbal y no verbal de la comunicación lo que quisieron decir los informantes frente a la realidad del objeto de estudio. En concreto, para conocer la verdad derivada de las

entrevistas, el investigador debe partir de un proceso de reconocimiento, de ajuste a los significados, símbolos y representaciones generales, de manera que se pueda dar el verdadero sentido a lo dicho por los informantes clave y lo que ellos puedan referir acerca del fenómeno de estudio; en concreto, Guber (2001) sugiere lo siguiente:

Por eso el investigador debe empezar por reconocer su propio marco interpretativo acerca de lo que estudiará, diferenciándolo en conceptos y terminología, del marco de los entrevistados; este reconocimiento puede hacerse revelando las respuestas subyacentes a ciertas preguntas y al rol que el informante le asigna al investigador. (p.80)

Adicional a lo descrito, se realizó un proceso de sistematización inductiva de la información, en aras de promover el proceso de teorización, en la misma medida en que se vayan obteniendo los resultados del estudio, se vayan generando categorías imparciales y todo se dé a partir de una triangulación de fuentes e informantes seleccionados preestablecidamente por la investigadora.

La triangulación de la información

Con base a lo planteado en la investigación, la triangulación implica el procedimiento de cruzar la información recolectada durante el proceso de la investigación, en los contextos de las ciencias humanas, podemos emplear diferentes tipos de triangulación que mejoran notablemente los resultados de la investigación, su validez y confiabilidad. En la presente investigación titulada: Formación ciudadana y cultura de paz pilares fundamentales en el proceso educativo del desarrollo de competencias ciudadanas en los actores educativos de educación superior en Colombia.

La información recaudada se validó mediante la técnica de triangulación entre la naturaleza de los significados sobre formación Ciudadana, cultura de paz y competencias Ciudadanas, referentes teóricos más representativos y las percepciones del investigador (Martínez, 2006). La Triangulación es proceso de triangular según Rodríguez, y Otros (1996), refieren que: el proceso de triangulación permite integrar y contrastar toda la información disponible para construir una visión global, exhaustiva y detallada de cada experiencia particular. Así mismo, Leal, (2005) especifica que “la triangulación consiste

en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista de varios fenómenos” (p. 116).

La triangulación es proceso de comparación de los puntos de vista de los tres ángulos, observando los acuerdos y las diferencias entre los observadores. La triangulación puede ser: de datos, de investigación, teórica, metodológica y múltiple. La triangulación de datos permite el contraste de datos de diversas fuentes, siendo este contraste temporal, espacial, personal, entre otras opciones. Por su parte, en la triangulación de investigación se utilizan distintos observadores para comprobar que todos ellos registran lo mismo. En el caso de la triangulación teórica, se trabaja con teorías alternativas, incluso contrapuestas, en torno a un único punto de vista. En la triangulación metodológica, se aplican varios métodos y se contrastan los resultados para analizar las coincidencias y divergencias. Finalmente, la triangulación múltiple consiste en la combinación de varios tipos de triangulación, a saber: de datos, observadores, de teorías y metodologías.

Para este estudio, una vez que se conoció de la realidad de los informantes a través del guion de preguntas, se realizó la comparación metodológica de la misma, para la interpretación de los significados. Es de identificar que la triangulación estuvo basada en el empleo de fuentes internas, externas, el sustento epistémico y natural de la experiencia del investigador. Analizando los hallazgos de los resultados de la investigación, podemos observar en la triangulación de la teoría, los docentes y los estudiantes para la investigación, titulada: Formación ciudadana y cultura de paz pilares fundamentales en el proceso educativo del desarrollo de competencias ciudadanas en los actores educativos de educación superior en Colombia.

CAPITULO IV

Interpretación de los Hallazgos

En este capítulo se presentan los datos cualitativos, presentando un análisis desplegado a partir de la información de lo observado por la investigadora y el guion de entrevista, las experiencias, las reflexiones de la investigación misma, es de gran importancia conocer la realidad del objeto de estudio, en relación con el método etnográfico como un elemento pertinente para el desarrollo de la investigación, analizando la formación ciudadana, la cultura de paz realidad de los agentes educativos en el desarrollo de competencias ciudadanas en la Universidad de Pamplona. Se evidencia en los hallazgos discursos hechos del lenguaje que ponen una relación propia de la investigación al interés de la investigadora sobre todo en el escenario de estudio es así como la educación está orientada, a la armonización entre la escuela y la sociedad en su universalidad que es un objeto de estudio que se aborda en la presente tesis.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, la intención de aproximar una explicación coherente desde la información primaria propia del objeto de estudio, además se fomentan varios procesos en atención de la comparación constante, el análisis holístico como el juicio de vivencias subjetivas que identifican, pero además permiten comprender la realidad propia de los actores educativos en torno de la Formación ciudadana, cultura de paz y las competencias ciudadanas como elementos esenciales que favoreció la reconstrucción de la explicación del fenómeno planteado. Con el objetivo de Generar una aproximación teórica, para la construcción de una cultura de paz, a través de la formación ciudadana para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas como pilar de transformación de la sociedad colombiana, lo cual exigió un importante sacrificio de la investigadora a partir de diversas acciones que iniciaron por el desarrollo de la entrevista, el cumplimiento de actividades y cronogramas.

En referencia a lo expuesto en los párrafos anteriores, el procedimiento seguido de esta información se prosiguió a la codificación y la categorización tanto para la

elaboración de las entrevistas, pues ellas representan a Juicio de Requena, Carrero y Soriano (2006) "...una alternativa metodológica en el análisis cualitativo que propone la generación sistemática de teoría..." (p.21); lo cual, se refleja a lo expuesto en los objetivos formulados en esta tesis doctoral. Es importante mencionar que el procedimiento de codificación y categorización desde el punto de vista de Charmaz (2014), el desarrollo del primer nivel permitió analizar las formas presentadas para transcribir cada entrevista, frente a las habilidades de la investigadora permitió asignar nombres a cada uno de estos elementos significantes, en términos de subjetividad de la realidad que facilitaron el sustento real del análisis y que desde la naturaleza epistemológica del método se presenta como elemento central, permitió identificar una serie de categorías y subcategorías en relación con la entrevista.

El final de nivel del análisis de la información, se dio con la depuración de la información recurrente desde la perspectiva epistemológica, donde fue necesario revisar de manera detallada con la intención de excluir aquellas situaciones recurrencias suficientes que pudieran estimar una relación emergente clara, así, como fundamentada, para avanzar a descifrar elementos en torno a las características, factores situaciones comunes. Otro elemento a desarrollar es conformar el sistema de categorías emergentes relativo a las entrevistas, que en síntesis podemos reflejar los diferentes lenguajes interpretativos de los informantes claves en el objeto de estudio, nos refleja un insumo propio de las realidades dadas en el entorno Universitario, representando de manera gráfica la información donde se desarrolla un contexto claro en el análisis.

En el último momento, fue necesario el desarrollo de las inferencias de la investigadora en torno a cada instancia del sistema emergente que, por su naturaleza racional, parte desde la inconformidad de los sujetos políticos, que son relaciones que lo componen, selección de citas, o evidencias más relacionadas e importantes como sustento de los hallazgos o derivada presentadas en el objeto de estudio, en torno al conocimiento global de la formación ciudadanía, la cultura de paz en el desarrollo de las competencias ciudadanas en entornos educativos, fortaleciendo los pilares para la construcción de un tejido social.

En consecuencia, este último momento se involucra notoriamente la investigadora entre los diferentes elementos en el desarrollo del análisis de la información, así como

los fundamentos teóricos propuestos en la investigación, y otros sustentos auxiliares. Como el campus universitario, que permitió orientar, analizar, interrogar y reflexionar, para así acercar elementos ontológicos, epistemológicos y axiológicos desarrollados con la colectividad de los informantes dentro de la investigación como objeto de estudio.

En relación al abordaje desarrollado en el análisis de la información a continuación presento como investigadora una síntesis de categorías que resultaron de la investigación.

Tabla 4. Cuadros de Subcategorías y Categorías

Subcategoría	Categoría
Formación	Formación Ciudadana
Ciudadanía	
Democracia	
Cultura	Cultura de Paz
Paz	
Convivencia	
Educación para la paz	
Concepción de competencia cuidada	Competencias Ciudadanas
Praxis de las competencias	
Axiología Ciudadana	

Tabla 5. Organización. Sistematización y codificación de los informantes Claves

Informantes	Código
Un docente del área de Sociales	ICD1
Un docente del área de Lengua	ICD2
Un docente del área de Arte	ICD3
Un estudiante de Lengua Castellana	ICE1
Un estudiante de Pedagogía Infantil	ICE2
Un estudiante de Educación Artística	ICE3

Categoría: Formación Ciudadana

La formación ciudadana ha tenido un recorrido histórico, donde los griegos cumplieron un papel muy importante en saber identificar la forma propia de la realidad de los sujetos, este concepto se configura a partir de las relaciones que se forma cada ser humano entre otras personas de sus entornos más cercanos, familia y la escuela. Si esta construcción se hace con respeto, a la transformación de los individuos, en el marco de los derechos humanos podemos formar en ciudadanía. La formación ciudadana fortalece los lazos de autonomía y liderazgo en los diferentes escenarios. Los ciudadanos siempre han buscado un modelo único de democracia esto debido a los diferentes paradigmas que existen en el mundo frente al concepto de política, la organización sociopolítica democrática:

identifica elementos positivos de la participación política efectiva y directa, con cimientos en la Grecia antigua y profundizada en una política radical vista desde una perspectiva negativa, representativa y defensiva hoy por hoy propias de los estados modernos liberales y de los movimientos, se ha visto también nuevas formas de gobernanza que estos paradigmas implican entender la ciudadanía desde otros puntos de vista y por consiguiente observaremos una ambigüedad, vista desde la diversidad a la hora de hablar de ciudadanía. Desde los argumentos epistemológicos de Castoriadis (1997).

La educación cumple un papel muy importante desde los procesos de transformación social donde se debe realizar una paideia como argumentaban los griegos, paideia de la autonomía, una educación para la autonomía y hacia el auto-mía que induzca a los educadores y no solo a los niños a interrogarse constantemente para saber si obran en conocimiento de causa o más bien impulsados por otros factores vistos desde las practicas ideológicas.

De acuerdo con lo expresado anterior mente es indiscutible que los principios necesarios para la formación ciudadana entre los actores educativos tienen que ver fundamentalmente con la autonomía y el pensamiento crítico de cada uno de los sujetos, expuestos a la nueva modernidad visto desde un plano social, con sus diferencias ideológicas, donde cada individuo experimenta sus propias realidades en la toma de

decisiones, es imprescindible dar una mirada donde formemos a los sujetos no equivocarse en autonomías, en toma de decisiones y desarrollen una praxis de la formación ciudadana.

Es así que la educación tiene un rol enorme, es la responsabilidad que tiene en sus manos de formar sujetos políticos autónomos, libres en la toma de decisiones desde los diferentes escenarios en el trascurso de su vida escolar educarlos desde un pensamiento crítico y activos en los procesos de liderazgo, fortaleciendo los diferentes esquemas dadas en la sociedad moderna y abriendo brechas desde la naturaleza de la formación en ciudadanía y siempre practicando los valores democráticos, Los estudiantes de la universidad de Pamplona reflejan el concepto y la importancia de formar en ciudadanía, se adquieren herramientas propias para la defensa de sus modos de pensar sus derechos sociales e individuales. Esto toma gran importancia en los diferentes movimientos sociales que hacen parte de la vida universitaria y los colectivos de los docentes universitarios, buscando ser visibilizados cuando en algún momento se les vulneran los derechos a los diferentes actores educativos.

Según Zambrano, (2014). El conjunto de capacidades y habilidades individuales que el sujeto debe transformar permite la relación de un pensamiento autónomo que se trasmite en la relación con los otros formando colectivos sociales, estas acciones y actitudes buscan comprender las realidades de los sujetos teniendo en cuenta la norma o principios morales y religiosos que en muchas ocasiones oprimen la vida del ser humano, la parte ontología refleja la escucha, donde se comunica e interactúa con el otro y respeta su entorno.

Como queda en evidencia la escuela es el mejor escenario para la formación en ciudadanía, es por eso que debemos fortalecer y promocionar todas las estrategias para promover la democracia, la participación y la justicia elementos que contribuye al desenvolvimiento social donde la escuela es el escenario que incluye los valores a través de la participación activa y responsables de la comunidad educativa, lastimosamente, en las academias de formación existen enemigos de la democracia, las instituciones no son conscientes de la responsabilidad y muchas veces dejan en otras manos esta formación en ciudadanía descubriendo en muchos casos intereses difusos que no dejan ser a nuestros estudiantes lo que realmente quieren pensar o decir como son los diferentes

paradigmas o ideologías políticas creando un sesgo a la autonomía individual de los sujetos.

Las nociones que se presentan en los en los entrevistados sobre la formación ciudadana están relacionadas como formas de interacción sociopolítica, bajo perspectivas comunes de relaciones humanas y democráticas entre los diferentes actores educativos de la comunidad universitaria, al igual estas ideas o formas de pensar están enmarcadas o entendidas en los diferentes escenarios buscando hacer mejor praxis entre educandos y profesores y que a partir de allí se formen sujetos críticos, con un pensamiento autónomo, lo anterior se puede evidenciar a partir de los siguientes relatos:

ICD1: La formación ciudadana es el ejercicio que promueve en los sujetos el pensamiento crítico, propositivo y participativo en los contextos donde se desarrolla el pleno derecho humano y la realización de la democracia como forma de vida. Nos enseña la formación ciudadana a desarrollar elementos teóricos, conceptuales y pedagógicos que permiten visibilizar la paz como un derecho como una práctica necesaria para la armónica y justa convivencia humana.

ICD2: Es educar en valores, desarrollar competencias ciudadanas que permitan una convivencia social armónica. A tener buenos comportamientos para convivir en sociedad.

ICD3: Formar, educar, facilitar los elementos necesarios para ser un ciudadano de bien, donde el bien común es prioridad. En lo que solemos llamar personas integrales, dónde la relación con el Ser Superior nos hace hermanos, el respeto por el otro es nuestra preocupación, sin descuidar el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y el señorío frente a la naturaleza considerándola cómo nuestra casa que debemos cuidar con mayor empeño. El conocimiento de nuestros derechos y deberes. El respeto a los congéneres, El cuidado y amor a la naturaleza, No desconocer leyes y normas que atañen a la facilitación de ser persona. Diferenciar con claridad el ser persona y el ser individuo. Ampliar la ciudadanía en los ámbitos cosmopolitas, nacionales y locales.

Descubrir que el ethos ciudadano es muy importante y de imperativo en su aplicación y vivencia.

ICE1: La formación ciudadana está Comprendida como desarrollo de habilidades, incorporando valores que permitan al estudiante participar en la vida de comunidad, en grupo por su país.

ICE2: La formación ciudadana es el desarrollo de capacidades que deben aprender las personas para vivir en paz, en tranquilidad, equilibrio, armonía consigo mismo, los que lo rodean y su contexto donde sus acciones demuestren que van dirigidas en pro del bienestar común.

ICE3: Es la participación que tiene todo ciudadano en todo el ejercicio de la política.

Teniendo en cuenta, el discurso de los informantes claves, podemos evidenciar que toman como característica principal la autonomía y el pensamiento crítico de igual manera referencial la parte axiológica desde una perspectiva de bien común, identifica la participación como sujetos políticos enmarcado desde las diversas formas de pensamiento, se realiza un proceso de visibilización al concepto de los derechos humanos, identificando las diferentes capacidades y habilidades que tienen los sujetos políticos para poder vivir en comunidad, expresan que la formación en ciudadanía puede crear elementos de los derechos y deberes de los ciudadanos permitiendo una convivencia social desde diferentes escenarios para la formación individual y colectiva desde los diferentes pensamientos. La formación ciudadana implica las practicas necesaria para la armonía y una justa convivencia humana.

Con relación a lo expuesto en el párrafo anterior, Savater, (1999) sustenta que es esencial reconocer la relevancia del individuo en la sociedad señalando la meta educativa en los estudiantes para que adquieran una clara conciencia de sus derechos y responsabilidades, la formación ciudadana identifica tres pilares fundamentales, democracia y convivencia, democracia participativa y libertad y autonomía para poder vivir en comunidad, estos pilares mencionados nos permiten fortalecer la identidad de los sujetos políticos para la transformación de sociedades más igualitarias, justas y empoderadas de autonomía y liderazgo, es necesario optar por la creación de ambientes

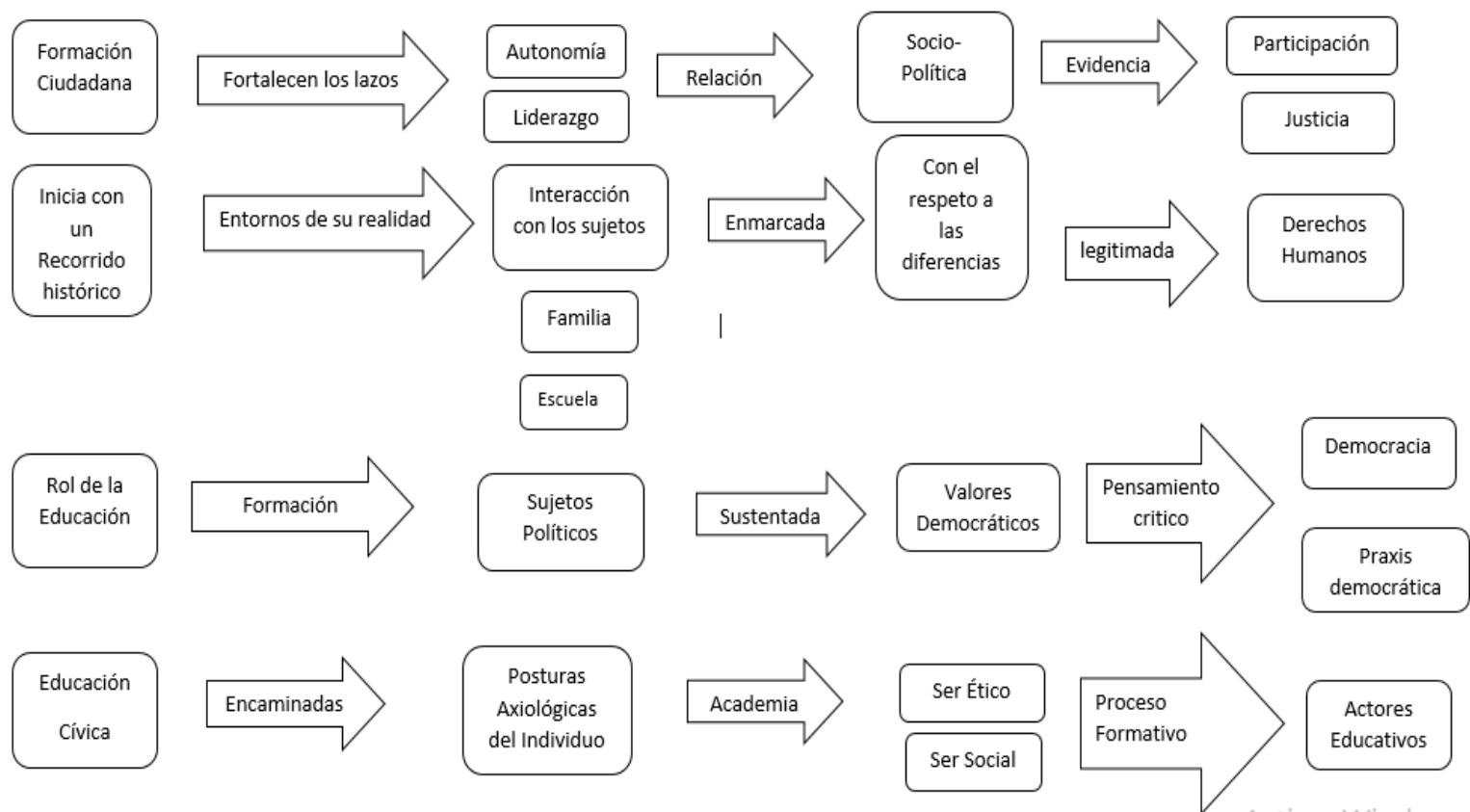
de liderazgo político o semilleros en todas las instituciones educativas para fortalecer los liderazgos juveniles ya que se evidencio por parte de los estudiantes algunos sesgos conceptuales frente al tema de la formación ciudadana y algunos maestros no fortalecen los en relación con otras áreas del conocimiento.

En esta dirección del plano epistemológico de la formación ciudadana, De la Rosa (1977). Plantea que los objetivos que plante la formación ciudadana implican la construcción con una educación cívica que debe estar en caminadas a las posturas axiológicas del individuo como ser ético y social, por ello es necesario un estudiante que se forme en competencias ciudadana. Es por eso que la formación ciudadana un proceso innegociable desde el punto de vista pedagógico pues es la herramienta que le permitirá al individuo formado solucionar sus problemas, presentes y futuros, mediante el diálogo, la capacidad de ponerse en el lugar del otro y el entendimiento y la comprensión de manera consciente de su realidad.

Es sin duda esta última concepción la que se aplica y promueve en el ámbito académico ya que de esta deriva las acciones propias de los actores sociales dentro de contextos determinados, en tal sentido la educación como modelo de formación y construcción social no debe ser ajena a estos postulados teóricos epistemológico y ontológicos, del concepto de formación ciudadana es más, debe implicarse de lleno a la construcción de un pensamiento autónomo, de representación crítica e individual en cada uno de los sujetos inmersos y pertenecientes a una sociedad trasformadora pero con sentido social, comunitario y colectivo, entendido también como principios que constituyen derechos establecidos bajo normas comunes de cada ciudadano en los diferentes escenarios, contribuyendo así a la construcción de una sociedad tolerante y a la formación de sujetos políticos.

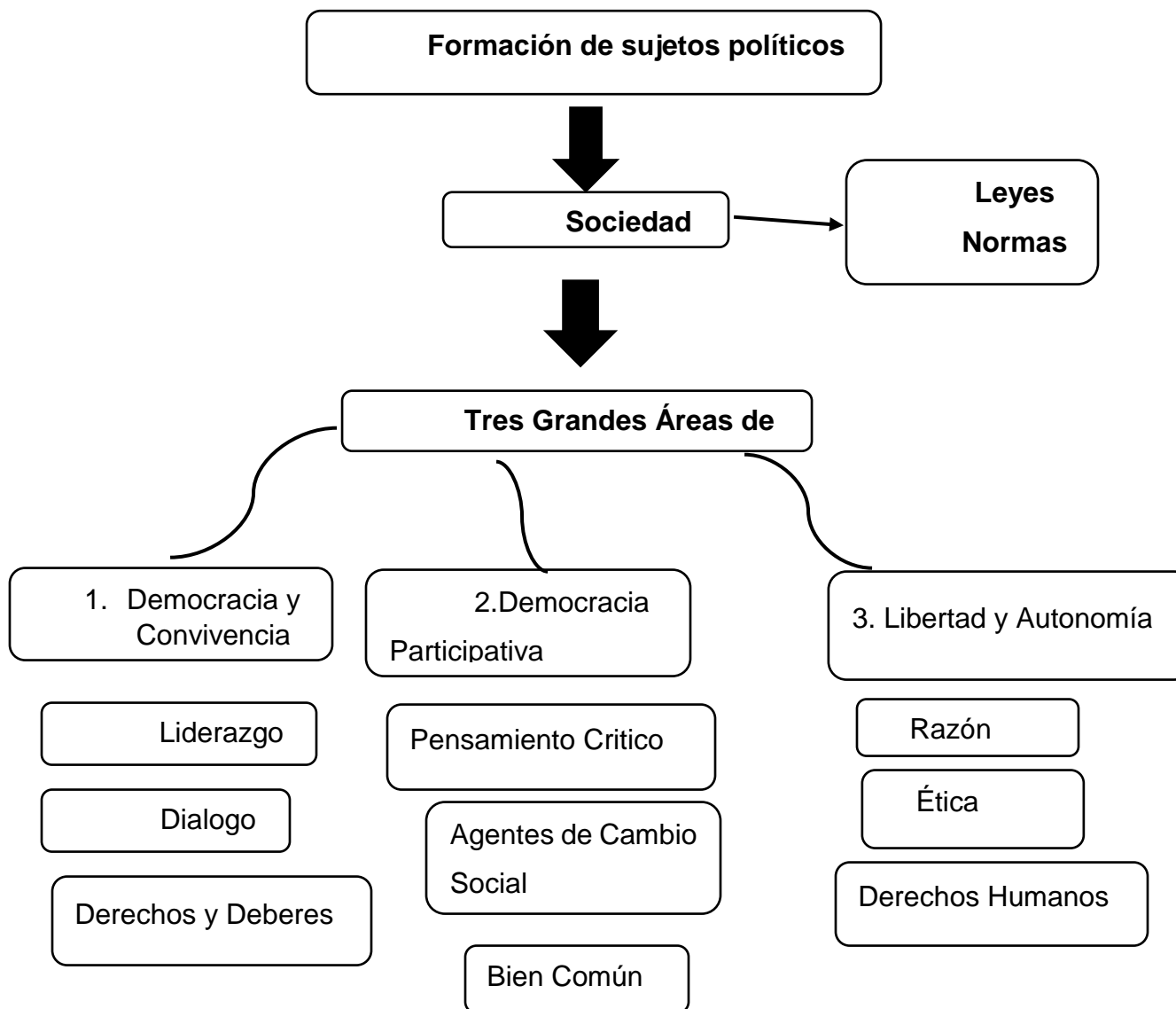
Figura 1. Categoría formación ciudadana

Representación Gráfica Categoría: Formación Ciudadana



Activar Windows
Ve a Configuración para activa

Figura 2. Representación Gráfica Teoría Formación Ciudadana (Savater)



Subcategoría: Formación

Desde las perspectivas de sujeto determinan diferentes acciones para la realización de identidades a través de los diversos contextos. El concepto de formación ha evolucionado a través de la historia permitiendo el desarrollo intelectual, social, cultural y físico del ser humano desde una visión antropológica, este concepto entonces hace alusión a las estructuras epigenética del ser humano, con la que manifiesta que el ser humano no se encuentra insoslayablemente determinados por su propio desarrollo natural ni por su origen metafísico o religioso, sino por sus propias prácticas —lo que Kant (1991, 1995) denominó en su “Antropología” como antropología en sentido pragmático. De esta manera se sustenta el termino de formación a la realización del mismo individuo haciendo una conectividad real a su propia cosmovisión y conexión con la realidad, esta nos hace una relación a lo objetivo del proceso epistemológico a estructuras generales y categoriales, por el lado del sujeto permite desarrollar vivencias generales.

Tomado apartado en otros autores podemos decir que la formación es un proceso que ha estado en la parte histórica y social, el hombre se forma a medida que se transforma en sus propias realidades. La formación es un proceso histórico porque se construye desde la parte ontológica del ser permanente entre el individuo y el medio. Se identifica en la parte social por interactúa y con los otros individuos, nos formamos desde diferentes maneras propias del contexto y practicas posibles de conocimiento. Desde esta perspectiva objetiva y subjetiva en un movimiento de carácter dialectico que va más allá, más lejos, La formación implica formarse así mismo. “es un trabajo sobre sí mismo, trabajo sobre sí mismo” Foucault, citado por Ferry en *Pedagogía de la formación*, (2008).

Teniendo en cuenta el discurso anterior, la formación hace relación a los procesos que llevan a las prácticas profesionales, entonces hablamos de formación, es un conocimiento especializado que adquiere la persona al estarse preparando para ejercer una profesión, la formación es una dinámica de desarrollo individual que infiere en los aprendizajes y en el descubrimiento, en desarrollar habilidades propias de las realidades de la sociedad, Involucra también describir las propias capacidades y no es de nada evidente que esta dinámica, estos descubrimientos, estas trasformaciones sean

producidas por la escuela o principalmente por aprendizajes escolares. Ferry, (2008). Tomando el discurso de los entrevistados lo presentamos así:

ICD1. Los ciudadanos del siglo XXI se forman a partir del reconocimiento de su contexto social, político y económico y de otros contextos, donde esta dinámica permite a la educación cumplir el papel importante en la socialización de los educandos de hoy en la perspectiva de lograr una calidad de sujetos ciudadanos comprometidos al reconocimiento de derechos y deberes.

ICD2. Desarrollando competencias ciudadanas a través de actividades lúdicas y pedagógicas mediadas y no mediadas por la tecnología.

ICD3. La teoría y la práctica. Pero, no debemos descuidar la informática y las redes sociales. Dentro de la teoría, lo legal, la ética de mínimos y máximos. La alteridad cómo factor primordial como mecanismo operativo que nos lleve a ser pacientes, tolerantes, honestos y dignos trabajadores.

De acuerdo por lo expresado por actores educativos podemos identificar que la formación esta sujeta a las realidades de los individuos generando diferentes procesos de transformación. Por su parte, Vaillant y Marcelo (2001) plantean que:

- La formación, como realidad conceptual, no se identifica ni diluye dentro de otros conceptos, también al uso, como educación, enseñanza, etc.

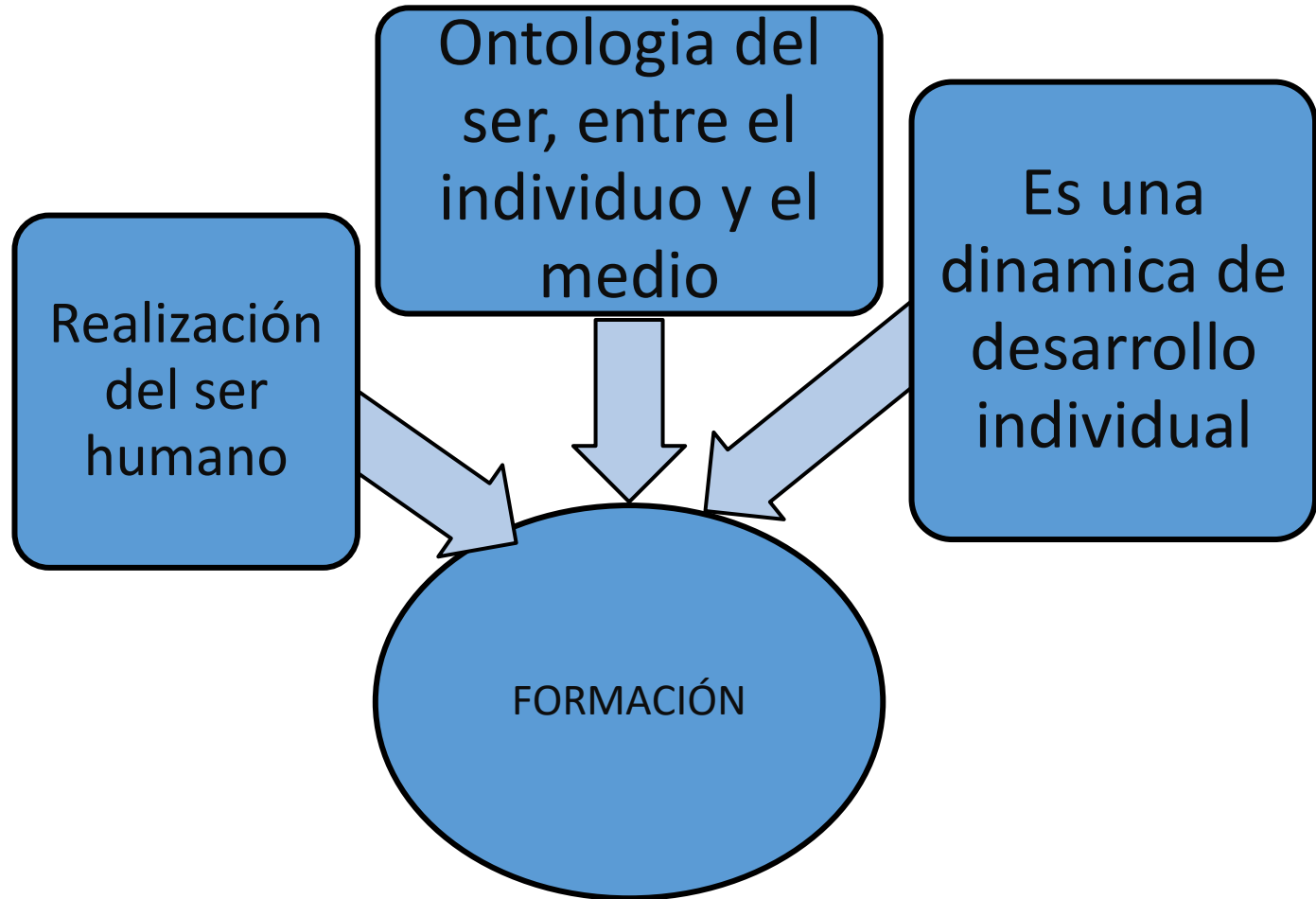
- El concepto formación incorpora una dimensión personal, de desarrollo humano global, que es preciso atender frente a otras eminentemente prácticas.

- El concepto de formación se vincula con la capacidad de formación, así como con la voluntad de formación. Entiéndase, es el individuo, la persona, el responsable último de la activación y desarrollo de los procesos formativos.

Hoy en día, se exige la formación de un educador que responda a nuevas concepciones, demanda un currículum que logre de manera sistemática el desarrollo de contenidos que se traduzcan en formas de pensar y actuar, frente a los problemas concretos que le plantea la vida social. La formación de un nuevo profesional de la educación, reflexivo, competente, crítico que exige desarrollar el pensamiento alternativo del profesor a través del conocimiento en la acción, de la reflexión en la acción y sobre

la acción. En este sentido es impórtate continuar con liderazgos desde el aula de clase fomentando la autonomía del sujeto y su propia transformación, formar en la propia naturaleza del ser humano.

Figura 3. Representación Gráfica subcategoría: Formación



Subcategoría: Ciudadanía

La ciudadanía implica las diferentes formas de lo social y política que fortalece la identidad política del sujeto para la construcción y cambio. La ciudadanía es definida como un principio, de gran complejidad en los diferentes escenarios democráticos donde se dan diferentes interpretaciones de la ciudadanía donde se distinguen cuatro rasgos: identidad que confiere al individuo; las virtudes que son requeridas para ser ciudadano; el compromiso político implica requisitos sociales para una activa ciudadanía.

Adela Cortina elabora el concepto de ciudadanía identificando los diferentes procesos de la sociedad tratando de armonizar diversos elementos que se muestran en la sociedad político, económico, social civil e intercultural. Su idea de ciudadanía, plantea formas propias de establecer de vida a la sociedad “pretende sintonizar dos sentimientos: el de pertenencia a una comunidad y el de justicia de esa misma comunidad”. La noción de ciudadanía también implica varias formas de entender la sociedad. Marshall define la ciudadanía desde otra perspectiva del conocimiento dando a conocer el estado de bienestar, muestra el estado social de derecho donde se involucran diferentes pensamientos e ideologías, constituyendo la exigencia de la ética desde diferentes escenarios.

Delimitando que necesidades de los bienes básicos que han considerarse como mínimos dentro de la sociedad la justicia que un estado social de derecho no puede dejar insatisfechos sin perder legitimidad y no generar bienestar a toda su comunidad. La sociedad civil lleva unido un concepto que le da contenido, se trata del concepto de ciudadanía. En efecto, la sociedad civil está compuesta por seres humanos, personas que se distinguen por ser ciudadanos. El concepto de ciudadanía es para Cortina (ob. cit.) En lo anterior expuesto podemos identificar las acciones propias de la ciudadanía, a continuación, se da la lectura de los entrevistados.

ICD1: La ciudadanía es el reconocimiento del sujeto pleno en comunidad donde se les reconoce los mismos derechos y deberes que a los demás, y logrando así las mismas oportunidades de bienestar y seguridad económica. El fortalecimiento de la educación ciudadana está en logar estrategias pedagógicas que permita a los educandos

apropiarse de elementos teóricos, conceptuales y accedan a identificar y valorar la formación ciudadana como una formación de sujetos para la paz y la democracia.

ICD2: Es el estatus que se le da a un ciudadano que pertenecer a determinada sociedad organizada. Desarrollando proyectos transversales que formen a los niños, jóvenes y adolescentes y que involucre a las familias.

ICD3: Hijo de un lugar especial que debemos amar respetar y cuidar. Ser ciudadano del mundo en la vivencia cotidiana. De tal manera que la ciudadanía no es asunto de unos pocos sino interés de todos. Con mecanismos operativos que faciliten la mejor vivencia o el bienestar integral personal y social. Mecanismos operativos: acciones legales, políticas, sociales y religiosas. El conocimiento de todo ello te hace capaz para vivir la Ciudadanía.

ICE1: Es aquella que permite sostener las sociedades con una serie de normativas individuales y colectivas.

ICE2: El estudiante afirma que la ciudadanía permite establecer la clase de ciudadano que desea las sociedades, obedece a unas formas establecidas en la sociedad contemporánea

ICE3: Involucra pensamientos políticos que muestran los ciudadanos para restablecer normas y leyes para poder vivir en las comunidades o en la sociedad.

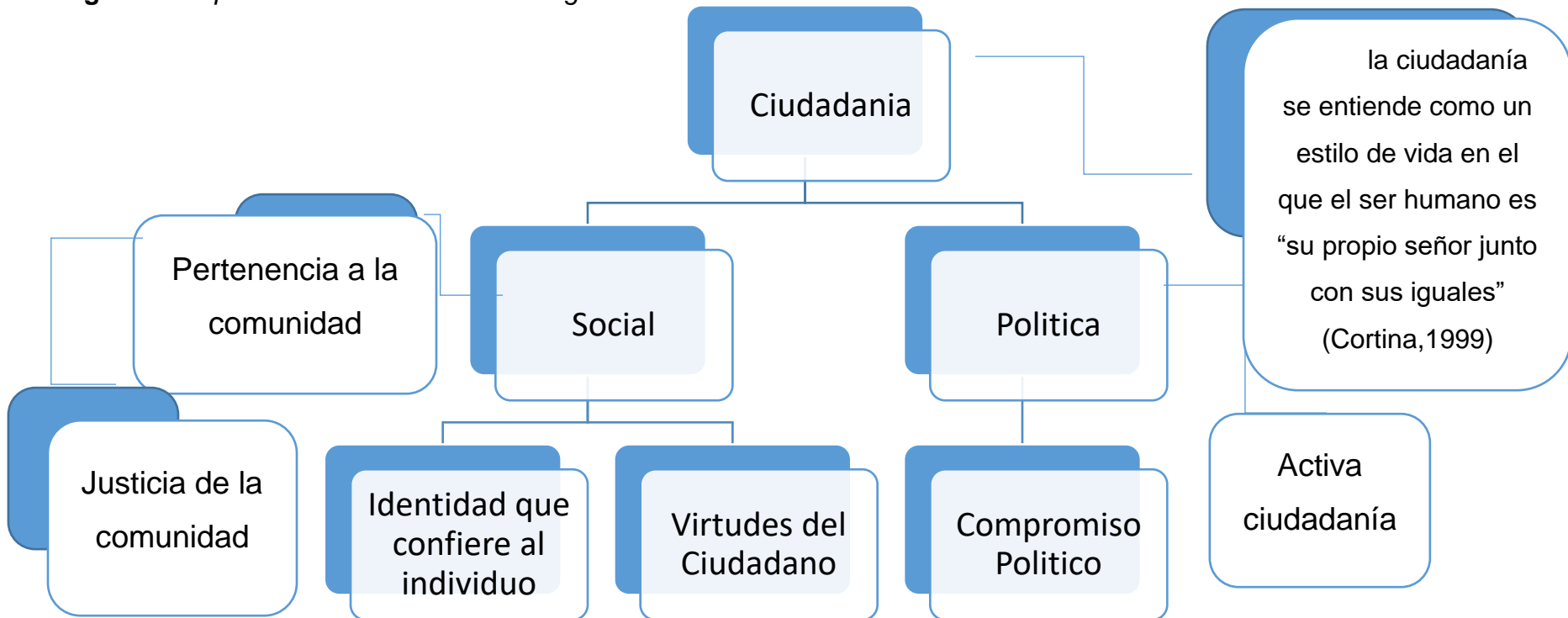
Los argumentos dados demandan una forma de actuar en la sociedad son los actores principales es la misma sociedad y el ciudadano, el compromiso actual identifica el respeto a los diferentes elementos que establecen un orden que piden restablecer las formas de hecho moral, El ciudadano involucra los diferentes procesos de legitimación de los derechos como garantías propias, donde se busca una sociedad de iguales. Se involucran diferentes. Al garantizar a todos los derechos civiles (igualdad ante la ley), políticos (voto, participación) y sociales (educación, empleo, seguridad social), se asegura que cada individuo se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y disfrutar de la vida en común.

Esta idea liberal de ciudadanía es definida por Marshall (Ob. cit.) como un conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales) de los que cada miembro de la sociedad goza

por igual, en el entendido que implica una participación activa de los individuos en la tesis de las condiciones de su propia asociación, un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Se puede decir de acuerdo a lo manifestado anteriormente que para lograr para fortalecer la ciudadanía es necesario empoderar a los sujetos políticos vistos desde sus entornos positivamente para mejoramiento de la sociedad que involucra una perspectiva de conocimientos con la sociedad, la ciudadanía expresa nuevos pensamientos desde la relación con el otro y reconociendo sus propios derechos para vivir en comunidad.

Término este análisis de la categoría con una frase muy importante de Freire: “La ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que jamás termina, exige luchar por ella. Exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Es por esto mismo por lo que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía”.

Figura 4. Representación Gráfica subcategoría: Ciudadanía



Subcategoría: Democracia

La democracia es un estilo de vida que posibilita un proceso de democratización buscando que la ciudadanía tenga voz y vota en los procesos institucionales, la democracia es la voz del pueblo ya que es el término que escuchamos a nuestro alrededor, la democracia esencial para progreso de la ciudadanía y la sociedad. Tomando el referente epistemológico de Freire Para fortalecer el trabajo educativo para la democracia, Freire puso como condición realizarlo “con” los educandos, estimulando la lectura crítica de la realidad. Agregó a ello, el desarrollo de la autonomía del sujeto, la solidaridad (colaboración), la decisión, la participación, la responsabilidad social y política y la afirmación de las diferencias en condiciones simétricas (Araújo, 2011).

Según Freire las democracias, impulsan a tener nuevas formas de gobernanzas en la sociedad, Freire en pedagogía Critica a onda elementos muy importantes para como libertad y la capacidad crítica para resolver deferentes problemáticas sociales fortaleciendo los lazos de los ciudadanos y ciudadanas conscientes de que el trasformador esta con la pregunta que libera.

La ciudadanía y la democracia son entendidas desde diferentes perspectivas comprendida desde la realidad para actuar en ella, participando conscientemente en el favor de la liberación, de manera solidaria, puesto que “los hombres se liberan en comunión” Freire (1973). Toda ser humano puede y necesita ser consciente de su realidad de sus derechos y deberes como persona. La participación del sujeto democrático la realizamos desde los diferentes procesos políticos, la constitución política de Colombia es un claro ejemplo de participación política en los diferentes escenarios democráticos, nuestra constitución propone un tipo de democracia más participativa e incluyente para la ciudadanía:

ICD1: La democracia es el proceso por el cual los individuos tienen voz y voto y pueden fortalecer los diferentes procesos de la ciudadanía, la democracia nos lleva a trabajar en comunidad.

ICD2: Es un sistema político de organización social que permite participar de manera coherente, ejercer la política para el pueblo

ICD3: Es la palabra clave para organizar para la organización de la sociedad, la democracia es un estilo de vida donde todos los ciudadanos participamos tenemos voz y voto. Somos autónomos en la toma de decisiones y podemos ejercer liderazgos.

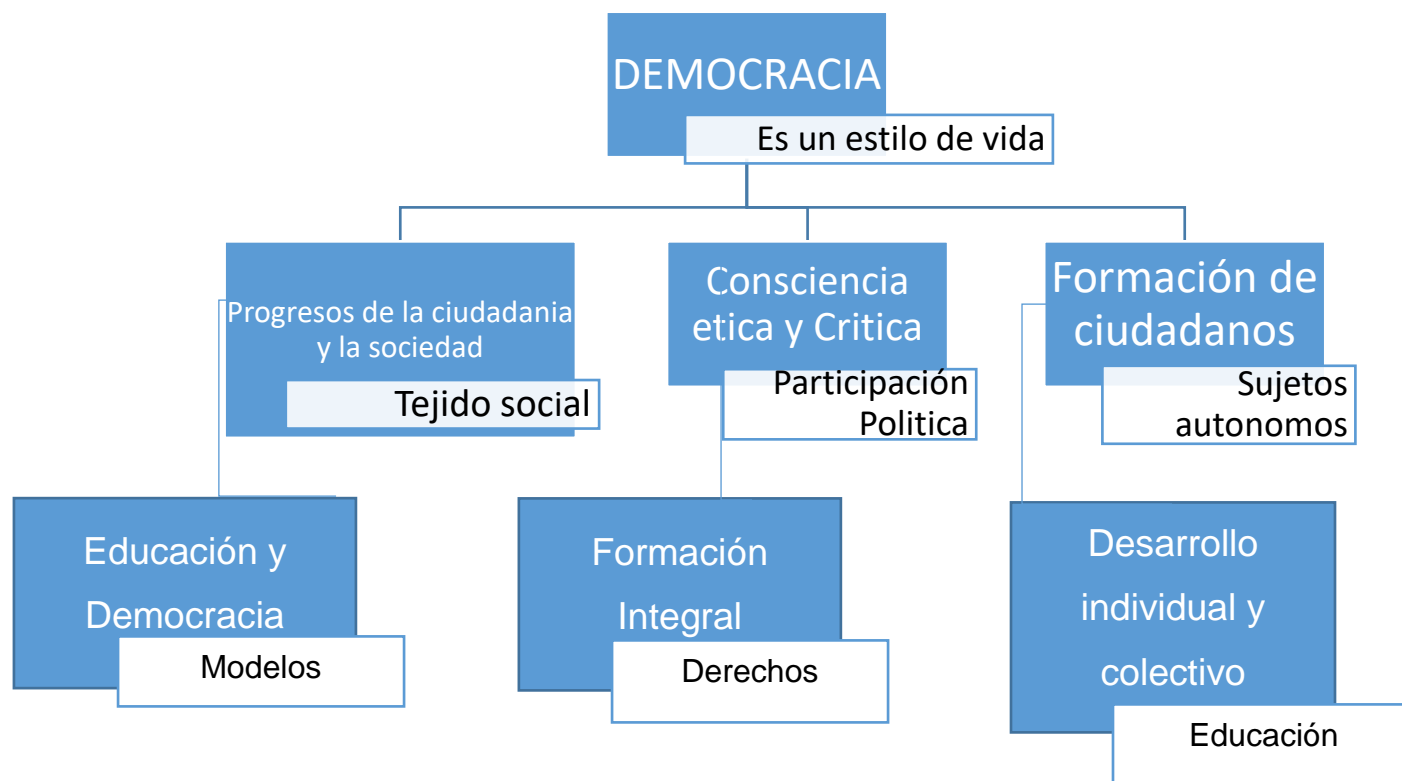
ICE1: Es un compromiso del ser humano para vivir en sociedad, toma de decisiones, propias.

ICE2. El estudiante afirma que la democracia es la voz de los ciudadanos en la toma de decisiones.

ICE3: La democracia nos permite buscar alternativas de solución para tener voz y voto y ser más participativos en los diferentes procesos de toma de decisiones como sujetos políticos

Una persona que tenga virtudes democráticas cultiva relaciones en sus interacciones diarias y promueven la democracia en el territorio participar proactivamente en campañas y proyectos locales e internacionales que promueven la democracia en la academia y fortalecer los diferentes lazos dentro de la formación ciudadana. La revolución educativa promueve la democracia diferentes procesos como lo expresan en las competencias ciudadanas como lo que expresan con las diferentes habilidades que lo identifican dentro del entorno y la practica en los diferentes entornos. La democracia nos permite acercarnos a las personas desde sus propias libertades políticas y económicas. Las personas pueden usar sus capacidades de manera flexible y para enfrentar sus propios problemas y resolver aquellos que se presentan en comunidad.

Figura 5. Representación Grafica de subcategoria de Democracia



Categoría: Cultura de paz

La evolución del concepto de cultura de paz ha sido un tema de interés en la literatura académica y en las discusiones sobre la promoción de la paz y la resolución de conflictos. En los años 90, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desempeñó un papel clave en la promoción de la cultura de paz. En su informe "Nuestro Compromiso con la Paz", la UNESCO define la cultura de paz como "un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación" (UNESCO, 1999).

Con el tiempo, el concepto de cultura de paz ha evolucionado para incluir una gama más amplia de dimensiones y prácticas. Johan Galtung, uno de los principales teóricos de la paz, propuso una definición que abarca una variedad de aspectos sociales, culturales y políticos. Según Galtung, la cultura de paz incluye "la conciencia, los valores, las actitudes, las creencias, las percepciones y las formas de pensar y comportarse que promueven la prevención de conflictos, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de paz" (Galtung, 1996).

De acuerdo a lo anterior, las nociones de Cultura de paz de los participantes de la investigación radican en el respeto hacia el entorno y el ser humano. Aspectos como la justicia social y el bienestar hacen parte de la concepción de cultura de paz.

ICD1: La cultura de paz un sistema donde las habilidades, actitudes y la forma de apropiación de valores se ven reflejados en el respeto a la vida, a la dignidad del ser humano, al respeto por el ambiente natural y la conservación de los mismos. Es el respeto al bienestar y a la justicia social.

ICD2: Formación en valores que facilitan vivir pacíficamente en todos los entornos.

ICE1: Conjunto de valores, actitudes, comportamientos que se ven reflejados en el respeto al ser humano, como es la dignidad y el valor a la vida.

ICE2: Es la manifestación de acciones conscientes que mantienen armonía en medio de las adversidades que se puedan presentar, demostrando que a través del dialogo se puede conciliar y avanzar.

ICE3: Es el proceso por el cual se identifican valores para la convivencia.

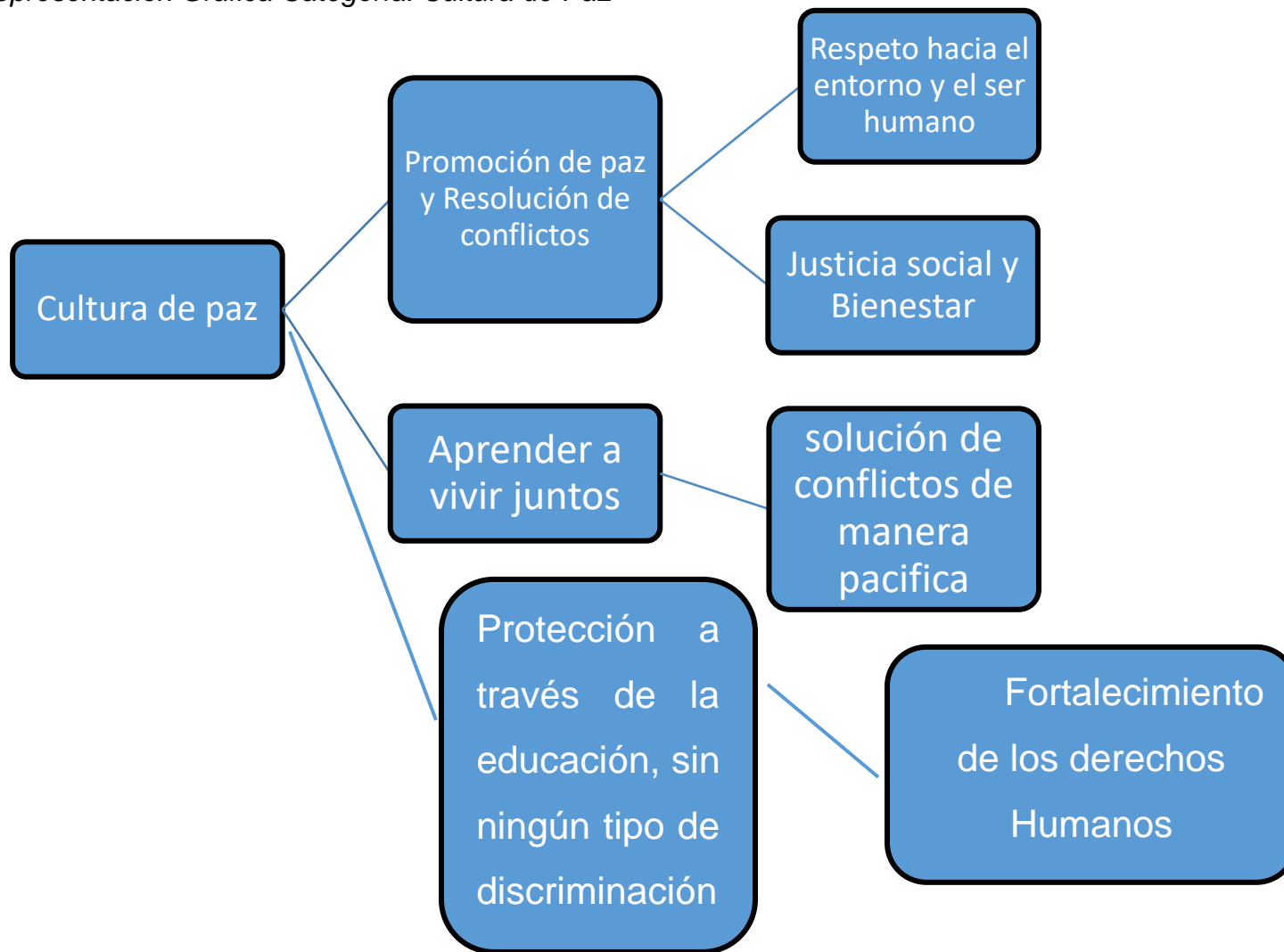
Los participantes manifiestan la necesidad del diálogo y la adquisición de valores para promover una cultura de paz, como lo afirma Kacowicz (2016), la cultura de paz es "un enfoque que busca cambiar las actitudes, valores y comportamientos que conducen a la violencia y el conflicto, promoviendo en su lugar valores y prácticas que fomenten la coexistencia pacífica y la resolución no violenta de disputas".

La cultura de paz no se limita únicamente a la ausencia de conflictos armados, sino que implica un compromiso activo con la promoción de valores como la compasión, la tolerancia, la empatía y el diálogo. La cultura de paz no es un ideal inalcanzable, sino un objetivo hacia el cual se debe trabajar incansablemente en todos los niveles de la sociedad: desde las interacciones cotidianas hasta las políticas y acciones a nivel global. Es necesario cultivar una mentalidad de paz en nuestras comunidades, instituciones, reconociendo y valorando la diversidad, respetando los derechos humanos y buscando formas constructivas de resolver los conflictos.

Juan Montiel, en *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (2007), profundiza en la importancia de cultivar una cultura de paz como medio para prevenir y resolver conflictos de manera no violenta. Montiel aborda estrategias de gestión de conflictos que fomentan el diálogo, la mediación y la reconciliación, destacando la necesidad de promover una cultura de paz en todos los niveles de la sociedad. La educación desempeña un papel fundamental en la promoción de la cultura de paz. Al fomentar el pensamiento crítico, la empatía y el entendimiento intercultural en las nuevas generaciones, podemos sembrar las semillas de la paz y la justicia social para el futuro.

Lo expresado por los participantes es sin duda, el camino de la cultura de paz, donde primen los valores para promover entornos pacíficos entre los seres humanos y con el mundo, siendo responsables y conscientes de que las acciones que ejecutamos afectan a la humanidad.

Figura 6. Representación Gráfica Categoría: Cultura de Paz



Subcategoría: Cultura

La cultura, como fenómeno humano complejo, abarca una amplia gama de expresiones que van desde las tradiciones y creencias hasta las artes y las instituciones. La cultura se define como el conjunto de conocimientos, creencias, valores y prácticas que caracterizan a una sociedad o grupo humano en particular. Como señala Geertz (1973), "la cultura es un sistema de símbolos significativos que permite a los seres humanos interpretar el mundo y comunicarse entre sí" (Geertz, 1973). Esta definición destaca la importancia de los símbolos y significados en la construcción de la realidad cultural.

La cultura se manifiesta en diversas dimensiones, que incluyen aspectos materiales, como la tecnología y las herramientas, así como aspectos simbólicos, como el arte, la religión y el lenguaje. Según Williams (1983), "la cultura es una forma de vida completa de una sociedad o grupo humano, incluidas las creencias, las costumbres, las instituciones y los logros materiales" (Williams, 1983). Esta perspectiva resalta la integralidad de la cultura como una fuerza que da forma a todos los aspectos de la experiencia humana.

Tomando lo manifestado por los participantes, la cultura es propia del entorno donde el ser humano se desarrolla y resaltan:

ICD1: son los valores universales que nos permite ver las dimensiones del ser humano dentro de la convivencia.

ICD2: es esencial para aprender a vivir y convivir pacíficamente en sociedad.

ICD3: Cultura implica cultivo. Cultivar indica preparar el terreno, sembrar, deshierbar, regar y recoger.

ICE1: Conjunto de valores, actitudes, comportamientos.

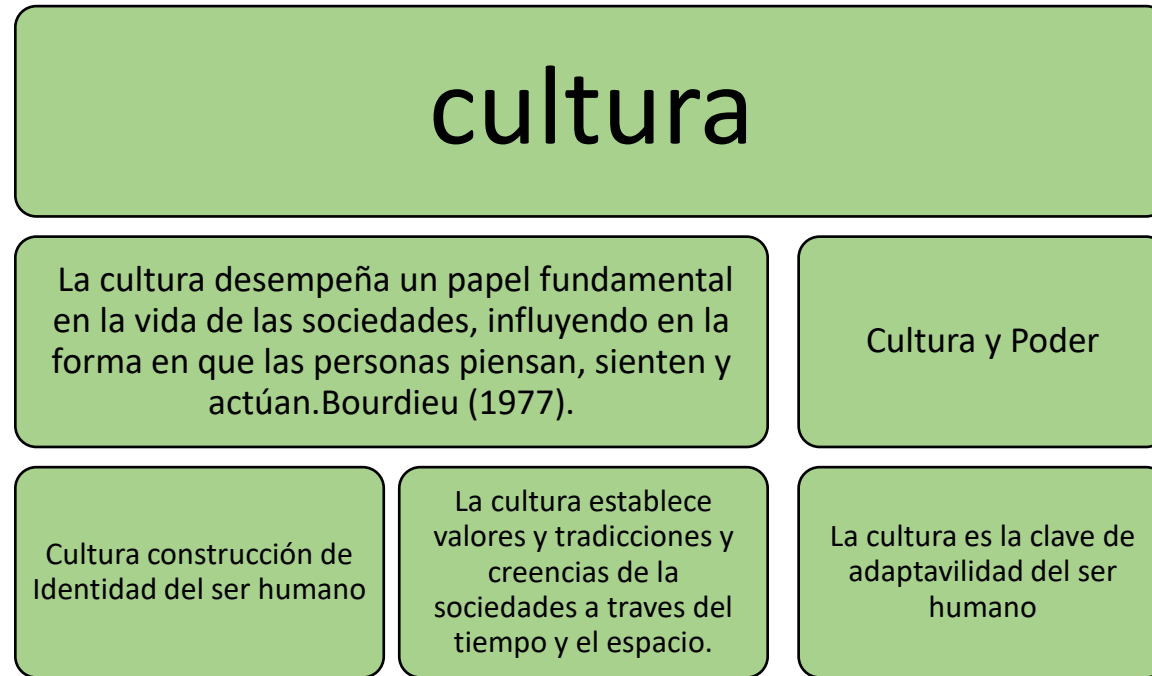
ICE2: manifestación de acciones conscientes que mantienen armonía en medio de las adversidades.

ICE3: proceso por el cual se identifican valores.

En relación a lo expresado por los participantes, la cultura desempeña un papel fundamental en la vida de las sociedades, influyendo en la forma en que las personas piensan, sienten y actúan. Según Bourdieu (1977), "la cultura es un sistema de poder simbólico que determina las formas de dominación y resistencia en una sociedad" (Bourdieu, 1977). Esta visión subraya la relación entre la cultura y el poder, destacando cómo las formas de conocimiento y expresión cultural pueden perpetuar o desafiar las estructuras de poder existentes.

Además, la cultura actúa como un puente entre el pasado y el futuro, transmitiendo conocimientos y valores de una generación a otra. Como afirma Kroeber (1952), "la cultura es el mecanismo por el cual los seres humanos adaptan y transforman su entorno, creando una herencia cultural que define su identidad colectiva" (Kroeber, 1952). Esta perspectiva enfatiza la importancia de la cultura en la construcción de la identidad y la continuidad cultural a lo largo del tiempo.

Figura 7. Subcategoría de cultura



Subcategoría: Paz

La paz ha sido un ideal universal a lo largo de la historia de la humanidad, un concepto que evoca la armonía, la cooperación y la ausencia de conflictos. Sin embargo, en un mundo marcado por divisiones, desigualdades y confrontaciones, la realización de la paz parece ser un desafío cada vez más difícil de alcanzar. La paz es un concepto multifacético que abarca no solo la ausencia de guerra, sino también la presencia de condiciones que promueven la seguridad, la justicia y el bienestar de todas las personas. Según Galtung (1996), "la paz es más que la ausencia de violencia; es la presencia de justicia, equidad y respeto mutuo" (Galtung, 1996). Esta definición resalta la importancia de abordar las causas profundas de los conflictos y promover una cultura de paz arraigada en la justicia y el respeto por los derechos humanos. Según lo anterior, las nociones de paz que manifiestan los participantes fueron:

ICD1: encontrar sociedades que reflejen una convivencia sana, una sociedad que le permita al sujeto buscar soluciones que beneficien a todos

ICD2: Los pactos o acuerdos, la reconciliación, el perdón.

ICD3: La paz es un estado y una forma de vida en la que todos debemos ser artesanos.

ICE1: Libertad, cooperación, dialogo, justicia y respeto.

ICE2: Justicia, responsabilidad social, igualdad, equidad.

ICE3: Respeto, justicia, solidaridad, dignidad.

Los participantes, concuerdan que la paz, anhelada por generaciones, es un concepto que trasciende fronteras y culturas. Sin embargo, alcanzarla no es solo un acto de cese de hostilidades, sino también un compromiso arraigado en una serie de valores fundamentales que promueven la convivencia pacífica y la armonía entre los individuos y las comunidades. Uno de los valores centrales para la paz es la tolerancia. La capacidad de respetar y aceptar las diferencias individuales, ya sea en términos de religión, cultura o creencias políticas, es fundamental para fomentar la convivencia

pacífica en sociedades diversas. Como señala el filósofo Kacowicz (2016), la tolerancia implica "la disposición a aceptar y respetar a aquellos con quienes no estamos de acuerdo, reconociendo su derecho a tener puntos de vista diferentes a los nuestros"

Otro valor esencial es la solidaridad. La solidaridad implica un sentido de comunidad y responsabilidad mutua entre los individuos, promoviendo la colaboración y el apoyo mutuo en tiempos de necesidad. En palabras del filósofo Pogge (2005), la solidaridad es "la voluntad de trabajar juntos para abordar los problemas comunes que afectan a la humanidad, como la pobreza y la injusticia".

La justicia también es un valor fundamental para la paz. La búsqueda de la equidad y la igualdad de oportunidades es esencial para abordar las causas profundas de los conflictos y promover una sociedad más justa y pacífica. Según el filósofo Rawls (1971), la justicia implica "asegurar que todos tengan acceso a sus derechos fundamentales y que las desigualdades sociales sean abordadas de manera justa y equitativa".

La empatía es otro valor crucial para la paz. La capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus experiencias y perspectivas es fundamental para promover la compasión y la comprensión mutua. Como sugiere Hoffman (2000), la empatía es "la base de una sociedad compasiva y solidaria, donde las diferencias son respetadas y valoradas". El respeto hacia uno mismo y hacia los demás también es esencial para la paz. El reconocimiento de la dignidad inherente de cada individuo y el trato con cortesía y consideración son fundamentales para establecer relaciones saludables y promover la convivencia pacífica. Como señala Taylor (1992), el respeto es "la base de una sociedad justa y equitativa, donde todos son tratados con igualdad y dignidad".

Finalmente, el diálogo abierto y constructivo es clave para la promoción de la paz. La capacidad de comunicarse de manera efectiva y resolver conflictos de manera pacífica es esencial para construir puentes entre las comunidades y promover el entendimiento mutuo. Como destaca Bohman (1997), el diálogo es "la base de una sociedad democrática y pluralista, donde las diferencias son discutidas y resueltas de manera constructiva". Los valores fundamentales de la paz, como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la empatía, el respeto y el diálogo, son fundamentales para construir un mundo más justo, equitativo y pacífico.

Figura 8. Representación Gráfica de la subcategoría de paz



Subcategoría: Convivencia

La convivencia, como concepto fundamental en la vida humana, ha sido objeto de reflexión y análisis a lo largo de la historia. Desde las civilizaciones antiguas hasta la época contemporánea, la convivencia ha sido un elemento central en la organización social y política de las sociedades. En las civilizaciones antiguas, como la egipcia, la mesopotámica y la griega, la convivencia estaba estrechamente ligada a la organización de la sociedad y al mantenimiento del orden público. En su obra "Historia de la Convivencia Humana", el historiador Fernández Enguita (2004) destaca la importancia de las normas y los códigos de conducta en la convivencia de estas civilizaciones.

Durante la Ilustración y la era moderna, el concepto de convivencia se vinculó estrechamente con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Filósofos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau reflexionaron sobre la naturaleza del contrato social y los derechos naturales de los individuos en la sociedad. En su obra "El Contrato Social", Rousseau (1762) argumenta sobre la necesidad de un pacto social basado en el consentimiento y la igualdad para garantizar una convivencia justa y equitativa.

En la época contemporánea, el concepto de convivencia ha evolucionado con los cambios sociales, políticos y tecnológicos. En su obra "Convivir en la era digital", el sociólogo Manuel Castells (2012) analiza cómo las nuevas tecnologías de la comunicación están transformando las formas de convivencia y relaciones sociales en el mundo contemporáneo. Para los participantes la convivencia hace parte del desarrollo del ser humano, basado en unos valores para promover espacios pacíficos.

ICD1: el sujeto capaz de interactuar, relacionarse con otras personas, respetar las normas de convivencia, donde conozca y cumpla sus derechos y deberes y ser capaz de incluirse constructivamente en la sociedad.

ICD2: aprender a vivir y convivir pacíficamente en sociedad.

ICD3: formar buenos y sanos ciudadanos.

ICE1: cultura sana con igualdad y respeto.

ICE2: conciliar y avanzar.

ICE3: integrarnos en una sociedad carente de sentido común.

La convivencia pacífica y armoniosa es un pilar fundamental para el bienestar de las sociedades. En un mundo cada vez más diverso y globalizado, la promoción de la buena convivencia se convierte en un desafío y una responsabilidad compartida. La buena convivencia no solo implica vivir en paz con nuestros vecinos, sino también respetar la diversidad, fomentar la empatía y promover la colaboración. Como señala Manuel Castells (2012) en su obra "Convivir en la era digital", la convivencia en la sociedad contemporánea se ve influenciada por las nuevas tecnologías y las redes sociales, lo que requiere una mayor comprensión y adaptación por parte de los individuos.

La promoción de la buena convivencia comienza en el ámbito individual, mediante el desarrollo de habilidades como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo. En su obra "Together: The Rituals, Pleasures, and Politics of Cooperation", Richard Sennett (2012) explora cómo las interacciones sociales pueden fortalecer los lazos comunitarios y fomentar la colaboración entre individuos.

Figura 9. Representación Gráfica subcategoría de convivencia



Subcategoría: Educación para la paz

A pesar de los desafíos, existen perspectivas esperanzadoras para la realización de la paz. La educación desempeña un papel fundamental en este proceso, al proporcionar a las personas las herramientas necesarias para comprender y abordar los conflictos de manera constructiva. Según Adams (2001), "la educación para la paz puede promover la tolerancia, la comprensión intercultural y la resolución de conflictos, sentando las bases para una convivencia pacífica y una ciudadanía activa" (Adams, 2001). Además, la promoción del diálogo intercultural y la cooperación internacional pueden contribuir significativamente a la construcción de puentes entre las comunidades y a la promoción de la paz en todo el mundo.

La educación para la paz es mucho más que la mera ausencia de conflictos. Según Adams (2001), de la UNESCO, es "un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que capacitan a los individuos para resolver conflictos de manera no violenta, buscar la justicia social y vivir en armonía con los demás". Este enfoque integral es fundamental para construir sociedades más justas y pacíficas. Los participantes afirman que, para promover una cultura de paz, es importante acudir a la educación como herramienta.

ICD1: Las herramientas de construcción de cultura de paz en la sociedad las aprendemos y desarrollamos por medio de la educación donde las actividades pedagógicas planeadas para adelantar proyectos sociales, campañas ambientales nos permiten utilizar correctamente la negociación, la mediación, la investigación, el arbitraje, la conciliación, los acuerdos. Todas estas herramientas nos permiten llegar a la convivencia y a generar la cultura de paz.

ICD2: Los pactos o acuerdos, la reconciliación, el perdón.

ICD3: Las mismas instituciones sociales: familia, educación, economía, religión y los medios masivos de comunicación social. Las instituciones sociales con todos los elementos propios para forjar y formar la cultura de paz.

ICE1: Negociación, conciliación, mediación y arbitraje.

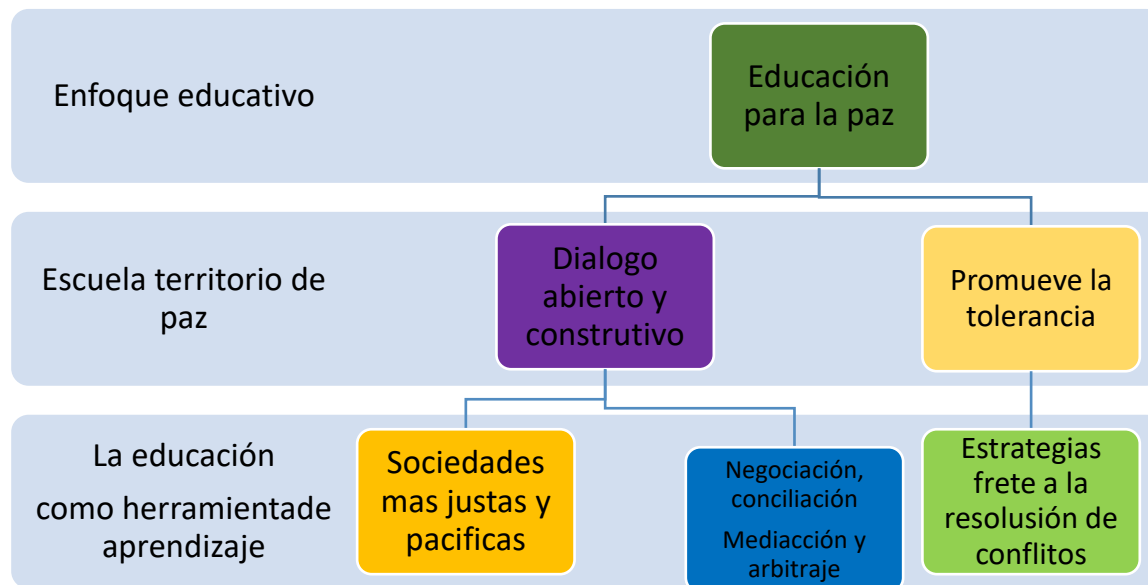
ICE2: Tener presente los cambios que se buscan de la UNESCO en la educación para lograr transformaciones desde los primeros niveles y con mucha más razón en las

universidades las cuales son entidades idóneas para producir alternativas de solución y conciliación entre la academia, los civiles y los grupos armados. Por ende, las políticas públicas deben apuntar a esos cambios y transformaciones que se requieren desde los distintos organismos de la sociedad.

ICE3: La solidaridad, mediación.

Una de las estrategias clave para la implementación efectiva de la educación para la paz es la promoción del diálogo y la resolución de conflictos. En su libro "Cultura de paz y gestión de conflictos", Montiel (2007) argumenta que "el diálogo abierto y constructivo es fundamental para superar las divisiones y promover la reconciliación entre individuos y comunidades". Otra estrategia importante es el fomento del pensamiento crítico y la empatía. Según Boulding (2000), la cultura de paz implica "desarrollar la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva del otro y comprender las causas subyacentes de los conflictos". Esto requiere un enfoque educativo que fomente la reflexión y el análisis de las raíces de la violencia y el conflicto.

Figura 10. Representación Gráfica educación para la paz



Categoría: Competencias ciudadanas

El concepto de competencias ha surgido en las dos últimas décadas del siglo XX y está asociado a cambios sociales globales, a transformaciones en el pensamiento de nuevos enfoques de la educación. Las competencias se refieren a "un saber' y un saber hacer en contexto" Para mayor precisión, debería decirse que competencias remiten a un saber, un saber hacer, un saber ser y un saber vivir en contextos. No solamente a un saber y a un saber hacer, como reza la formula tantas veces repetida, sino también a un saber ser y a un saber vivir. Algo que interesa de modo muy crucial tanto a la formación en ciencias sociales o humanidades o ética y religión como a las mismas ciencias naturales.

Las competencias son integrales y complementarias es fundamental la apropiación de conceptos y saber emplearlos en la práctica, adaptarlos al contexto y usarlos de forma ética en coherencia con la escala de valores. La integralidad en las competencias se refleja en la apropiación conceptual valorativa y axiológica del conocimiento empleado en las competencias ciudadanas. "Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática." MEN, Documento orientador. Colombia aprende. 2012. Para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la formación ciudadana es indispensable para ello se debe ejercitar las diferentes competencias ciudadanas. Así:

Competencias cognitivas se refieren a una serie de capacidades mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano, tales como: la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las otras personas involucradas, la capacidad de reflexión y análisis crítico y la habilidad para identificar las consecuencias que podría traer una decisión.

Competencias emocionales son aquellas habilidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los demás, para así responder constructivamente ante éstas. Un ejemplo de ello, es reconocer los sentimientos de dolor o rabia y tener empatía frente a lo que sienten los demás

Competencias comunicativas son las habilidades requeridas para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar y comprender los argumentos ajenos a pesar de no compartirlos, y la capacidad para expresar con claridad, firmeza y sin agresión los propios puntos de vista.

Competencias integradoras reúnen en la acción misma todas las demás. En el caso específico del manejo de conflictos pacífica y constructivamente, se requiere integrar las competencias cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas, las competencias emocionales como la autorregulación de la rabia y las competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses. En lo relacionado con el desarrollo de las competencias ciudadanas, debe entenderse la palabra desarrollo como el proceso de “aprehensión” y práctica de estas competencias. Para el ejercicio de la ciudadanía no sólo se requiere poseer conocimientos, sino desarrollar unas habilidades que ayuden al individuo a tener buenas relaciones con los demás integrantes de su comunidad. En a estos argumentos en la entrevista los informantes claves contestaron de esta manera:

ICD1: El fortalecimiento de las competencias ciudadanas en la sociedad es de gran de importancia porque nos permite prevenir situaciones complejas en los diferentes contextos que se desarrolla el ser humano. Aquí se utilizan estrategias pedagógicas que permite formar al ciudadano con la característica principal de aprender a vivir en sociedad donde cuente con herramientas para resolver situaciones de manera pacífica, constructiva y crítica.

ICD2: Desde casa con el diálogo, el ejemplo, en la escuela brindando los espacios para desarrollar actitudes y aptitudes que contribuyan a convivir en todos los entornos.

ICD3: La educación es factor y herramienta para fortalecer la ciudadanía y la cultura de paz en contra del bienestar social y la cultura de muerte

ICE1: A través de estrategias didácticas que provienen del aprendizaje cooperativo.

ICE2: Incentivando las buenas prácticas, motivando de manera intrínseca y extrínseca, desde el ejemplo, inspirando desde la educación a la transformación desde contextos locales, regionales, nacionales y supranacionales. Construyendo con la

comunidad los deberes, normas, reglamentos que promuevan las capacidades del ser ciudadano

ICE3: A través de estrategias empleadas en la sociedad que permitan trabajo en equipo

En relación a los diferentes procesos de transformación las competencias ciudadanas son el eje principal para poder realizar las prácticas educativas en los diferentes entornos educativos. Para el profesor Chau, investigador y promotor de las competencias ciudadanas, uno de los motivos para emprender esta ventura pedagógica, es denunciar una falta de democracia en la cotidianeidad de los colombianos. Este autor lo denuncia al manifestar que la gran brecha entre la realidad y los ideales de la constitución. Ante ello, Chau et al., (2004) “lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de millones de colombianos y colombianas está todavía lejos de lo que se espera de una verdadera democracia y de lo que propone nuestra Constitución Política.” (p. 10).

Los informantes claves identifican la gran importancia que tienen las competencias ciudadanas para poder vivir y convivir en sociedad competencias ciudadanas arraigadas e instauradas desde la escolarización y familia, se ponen en manifiesto de una forma determinante al salir del pequeño círculo infantil– juvenil, del ciudadano y se amplía socialmente al enfrentar sus compromisos y responsabilidades, según los argumentos de informantes claves se deben crear estrategias para que las competencias ciudadanas empoderen más a los educandos.

Figura 11. Representación Gráfica de competencias ciudadanas

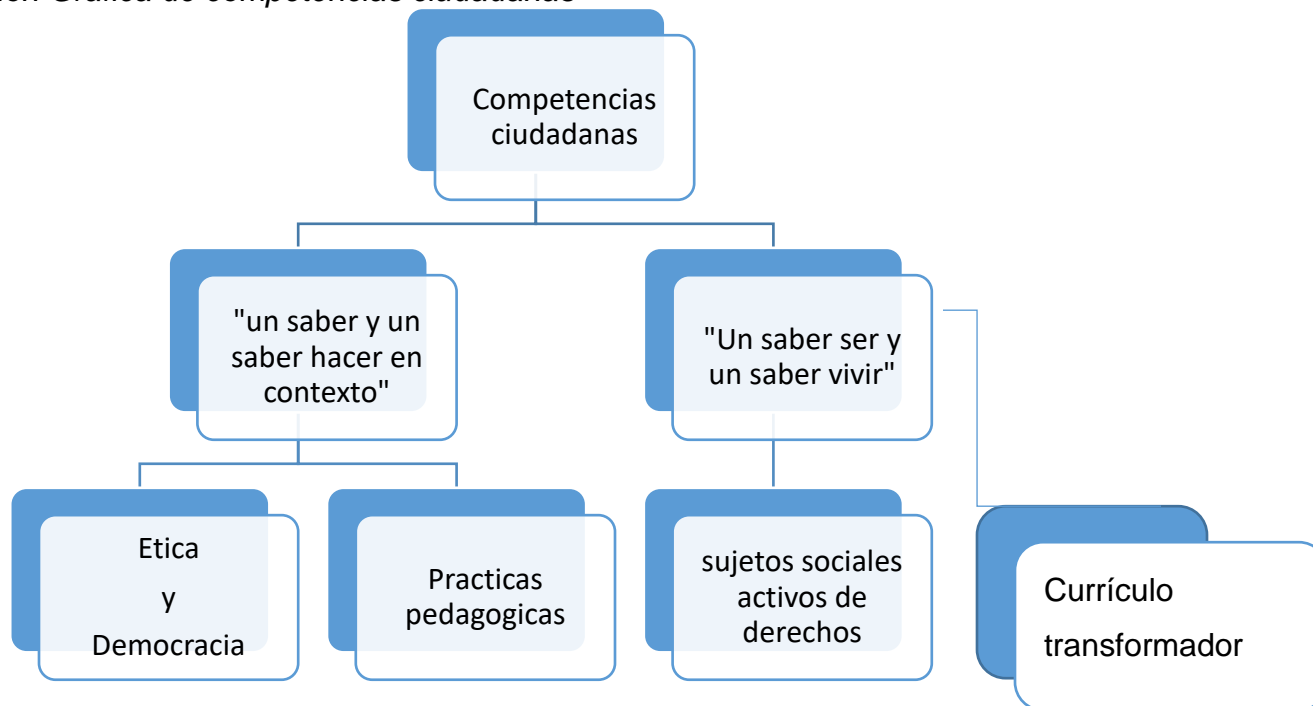
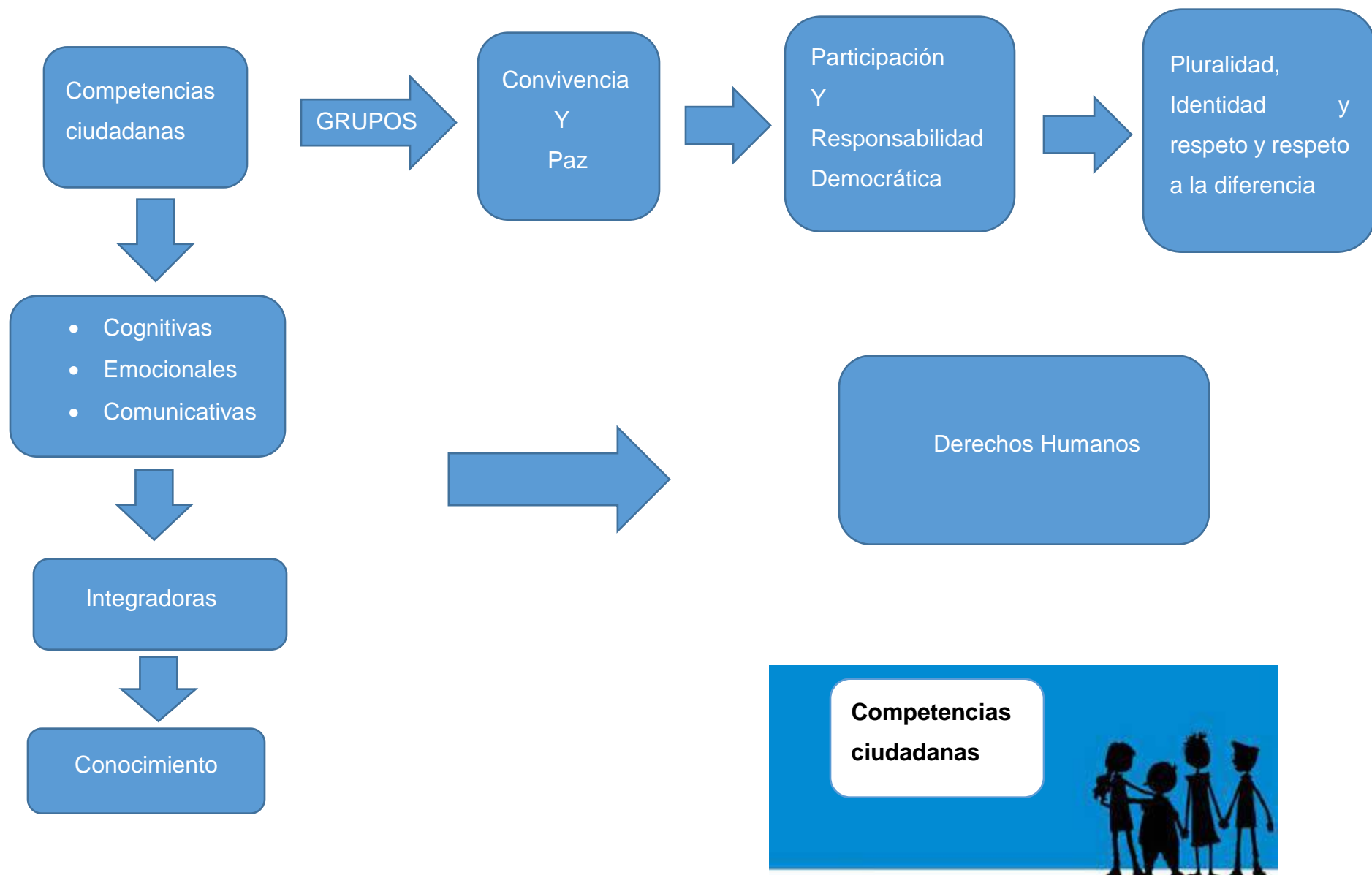


Figura 12. Representación Gráfica de Competencias Ciudadanas



Subcategoría: Concepción de la competencia ciudadanas

Cuando hablamos del inicio de las competencias ciudadanas nos podemos trasladar a espacios políticos y culturales muy antiguos desde la Grecia antigua donde se encontraba integradas con las normativas y territorio de la época y con ello una serie de habilidades y destrezas que dieron inicios a la evolución de la ciudadanía, a hora bien tomando el discurso de los docentes entrevistados, quienes reafirman ideas sobre la más ancestral concepción de ciudadanía, la naturalista, que la concibe como algo que nace con uno y en consecuencia está ligada al lugar de nacimiento(espacio-lugar) de manera indisoluble, origen del nacionalismo político, se representa de manera profundamente idílica y patriótica, pero además es fuente de institucionalidad, estatuto, constitución, es decir, de legalidad. Los informantes claves identifican las siguientes respuestas:

ICD1: Son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad ya que hace visible la idea de derechos universales, deberes con uno mismo y con la sociedad siempre desarrollando la convivencia pacífica y lo más importante reconociendo el Estado social de derecho y así mismo conocer la norma de normas nuestra Constitución Política.

ICD2: Implementando proyectos que permitan desarrollar individual y colectivamente el ser, fortaleciendo valores que permitan una sana convivencia.

ICD3: Importante desde los primeros años de vida y escolares con un pensum adecuado y pertinente. Además de ser un núcleo transversal en todos los ámbitos de la vida.

ICE1: Porque permite participar responsablemente y respeta las diferencias en los procesos democráticos.

ICE2: Generando espacios de confianza desde el maestro hacia los estudiantes y creando con los miembros de la comunidad educativa actualización de manuales de convivencia y pactos de aula con los educandos.

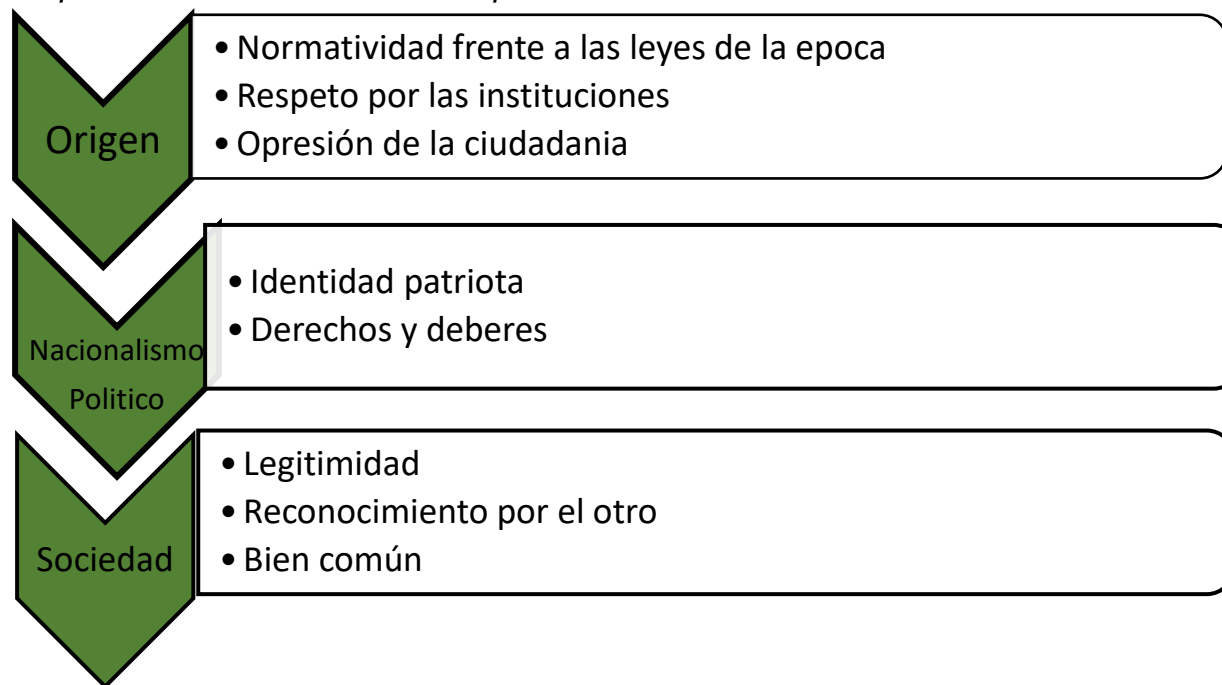
ICE3: Creo que, a través de la participación, pensamiento libre de las personas, sin afectar al otro.

Las competencias ciudadanas son de suma importancia porque nos ayudan a generar cambios en la vida de la ciudadanía, en las competencias ciudadanas nos permiten a relacionar con las otras personas para poder vivir en paz para crear una convivencia pacífica para poder participar libremente en los procesos democráticos, hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos a manejar mejor las situaciones con los demás a superar sin violencia situaciones de conflicto que se presentan en los diferentes entornos educativos.

Las competencias ciudadanas nos fortalecen y nos ayuda a desarrollar las habilidades de manera más efectiva, un ciudadano competente es aquel que ejerce los derechos y deberes y los cumple en el marco de la legalidad y las buenas costumbres, consiente de las necesidades consiente de las necesidades y los problemas de su entorno social que busca soluciones, para Ruiz y Chauz manifiestan que las competencias ciudadanas es aquello a lo que políticamente aspira a la sociedad y que se encuentra plasmado en la constitución y no puede excluirse de las prácticas educativas.

Para Cortina (2007) desarrolló la indagación sobre Educación mediante el ejercicio de la ciudadanía, cuyo objetivo fue facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas reales dentro de la universidad, en el entorno inmediato o en la comunidad. En el sustento epistemológico de Cortina nos invita a generar más estrategias de participación ciudadana en la academia para contribuir en el cambio social, así como lo sustentan docentes y estudiantes en la entrevista.

Figura 13. *Representación Gráfica de concepción de ciudadanía*



Subcategoría: Praxis de las competencias Ciudadanas

Las praxis de la competencia ciudadana nos ayudan a evidenciar los procesos que se desarrollan en la Academia mejorando los entornos donde se desarrollan.

Las competencias ciudadanas, las prácticas educativas muestran importancia que estas tienen para el desarrollo integral de los estudiantes, en la entrevista realizada los docentes y estudiantes identifican los diferentes procesos de mejora que involucra las competencias. En la entrevista encontramos las siguientes relaciones marcadas por docentes y estudiantes de la universidad de Pamplona.

ICD1: Son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad ya que hace visible la idea de derechos universales, deberes con uno mismo y con la sociedad siempre desarrollando la convivencia pacífica y lo más importante reconociendo el Estado social de derecho y así mismo conocer la norma de normas nuestra Constitución Política.

ICD2: Las competencias ciudadanas permiten vivir y convivir en sociedad.

ICD3: Si queremos una buena sociedad debemos construirla

ICE1: A través de estrategias didácticas que provienen del aprendizaje cooperativo.

ICE2: Son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad ya que hace visible la idea de derechos universales, deberes con uno mismo y con la sociedad siempre desarrollando la convivencia pacífica y lo más importante reconociendo el Estado social de derecho y así mismo conocer la norma de normas nuestra Constitución Política.

ICD3: A través de estrategias empleadas en la sociedad que permitan trabajo en equipo.

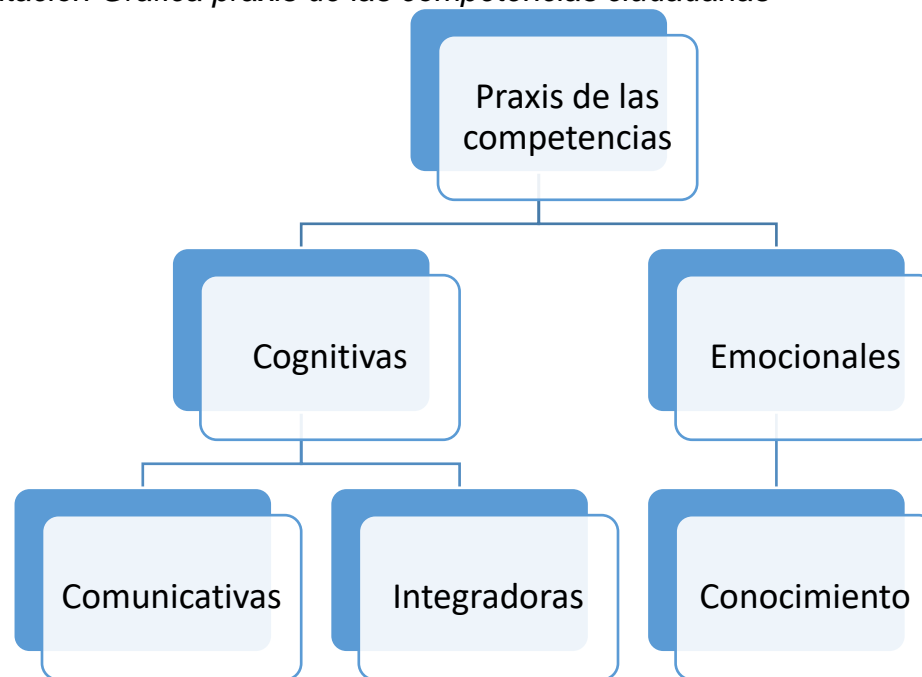
Dentro del análisis de esta subcategoría se evidencia el trabajo en equipo, la solidaridad en los diferentes procesos establecer a través de discusiones breves acuerdos y normas específicas sobre el respeto hacia los demás. Por ejemplo, llegar a tiempo a clase, escuchar a quien habla, no interrumpir, aceptar los errores, etc. Reflexionar sobre el respeto hacia personas de diferentes culturas, grupos étnicos,

edades, géneros las competencias ciudadanas se identifica en el ámbito, personal. Social.

La formación de mejores ciudadanos es una variable esencial en el propósito de ofrecer una educación integral y de calidad, por lo que se hace imperioso propender por la formación y desarrollo de competencias comunicativas que posibiliten el relacionamiento con el otro de manera efectiva, la resolución de retos y desafíos de forma directa y personal, el autoconocimiento y autodesarrollo como escenarios de identidad personal y la capacidad de trabajar sinérgicamente hacia la obtención y el logro de propósitos multidimensionales. Es por ello que el escenario educativo se convierte en un espacio privilegiado y real que posibilita la identificación de situaciones convergentes y divergentes mediadas bajo la permanente interacción entre los ciudadanos.

Realizando una reflexión de la praxis en la academia, y teniendo en cuenta la información de los informantes claves de la investigación podemos evidenciar la falta de empoderamiento de la praxis de las competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios, situación que según los mismos estudiantes colocaron en conocimiento situaciones que con frecuencia genera conflictos al interior de las aulas de clase por la falta de aceptación y respeto a las opiniones que otros expresan. El ICE3. Sostuvo en la entrevista con la investigadora que también hay maestros que son muy opresores o dictadores con algunas carreras que no son afines a su naturaleza y las prácticas se vuelven cantaletudas o sin importancia por seleccionar contextos por parte de maestro. (Educación artística, docente de comunicación social). En virtud de lo anterior se busca realizar un fortalecimiento al currículo y las prácticas pedagógicas de la universidad de Pamplona, se evidencio un sesgo con la teoría y la práctica de las competencias ciudadanas de algunos agentes educativos.

Figura 14. Representación Gráfica praxis de las competencias ciudadanas



Subcategoría: axiología ciudadana

El estudio axiológico de las competencias ciudadanas involucra a observar la clase de valores que debemos utilizar en la sociedad. El término atañe a la filosofía de los valores. El constructo axiología, fue empleado por primera vez en 1902, por Paul Lapie. Es la rama de la filosofía que estudia los valores y juicios valorativos. La axiología estudia los valores positivos, tanto como los valores negativos, estos últimos contemporáneamente denominados antivalores. Es decir, se aboca al estudio de los principios conducentes a considerar que algo es valioso o no. Tal como lo argumenta, Acosta (1991) define a los valores como: Ideales que actúan al modo de causas finales, esto es: son, por una parte, el motor que pone en marcha nuestra acción y, a la vez, la meta que queremos alcanzar una vez puestos los medios adecuados. Por lo tanto, los valores son finalidades y no medios, y por ello, estimables por sí mismos y no con vistas a alguna otra cosa. (p. 11). Podemos observar en la entrevista de los agentes educativos de la universidad.

ICD1: El papel fundamental de las competencias ciudadanas en la sociedad nos permite identificar las necesidades y dinámicas de nuestros sujetos, fortaleciendo el comportamiento democrático, cívico y ambiental, que permita el crecimiento del desarrollo humano disminuyendo la desigualdad y fortaleciendo el empoderamiento colectivo en nuestra sociedad. Los valores que identifican las competencias ciudadanas en la sociedad tienen como objetivo central el conocimiento de los procesos y principios de aprender a vivir, convivir y actuar correctamente en la sociedad y así se fortalece los derechos y deberes de los sujetos que se construyen en sociedad.

ICD2: Formar en cultura de paz. Respeto, empatía, tolerancia, paz, solidaridad.

ICD3. Ser competente es ser capaz de trabar de manera integral para lograr nuestras metas.

ICE1: Hacer lo posible para que el ciudadano actúe de una manera constructiva logrando una convivencia pacífica. Convivencia, participación, pluralidad y responsabilidad.

ICE2: Son las herramientas necesarias para construir la sociedad sosteniblemente responsable desde cualquier mirada. Respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, justicia, honestidad, compromiso, lealtad.

ICE3: Lograr la convivencia ciudadana, participación respeto, tolerancia.

De manera que los valores son nación y la nación son los valores, dicho de otro modo, los valores son competencias ciudadanas y las competencias ciudadanas son valores; y fusionan cognición, comunicación, sentimientos y emoción. También desde la UNESCO, en su documento en línea enseñanza y aprendizaje para un mundo sostenible. Se establece que:

Los valores son, por lo general, estándares o principios a largo plazo que se usan para juzgar el valor de una idea o una acción. Ofrecen los criterios por medio de los cuales decidimos si algo es bueno o malo, o si está bien o mal (s/p).

Por consiguiente, aunque no son estáticos, los valores son principios de largo plazo, y permiten la estimación del bien y el mal. Los valores son determinantes en la constitución de los ciudadanos década nación. Sobre este código, Diana, considera: “los valores juegan papel fundamental en el rol como ciudadano colombiano y más en nuestra sociedad”. Denótese que la profesora consultada apunta al importante de los valores en la ciudadanía, tal es el caso del ciudadano colombiano. La axiología implica nuevas formas de tratar a los sujetos para poder solucionar los diferentes sucesos que se presente, es por eso que dentro de las competencias ciudadanas se manejan diferentes valores individuales y colectivos, para mejorar las relaciones entre los mismos ciudadanos.

En este orden de ideas, se muestran las ideas expuestas por los informantes orientadas a describir los valores que desde sus percepciones deben ser ofrecidos y desarrollados por los jóvenes colombianos en la constitución de sus competencias ciudadanas. destacan el pluralismo, respeto a las leyes, la diversidad, los recursos naturales; y a los ciudadanos, la dignidad humana, la honestidad, la honradez, la igualdad, La justicia y justicia social, la paz, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, y la transparencia. Cortina lo sustenta La toma de decisiones es lo que forja el carácter de las personas.

Figura 15. Representación Gráfica de Axiología ciudadana

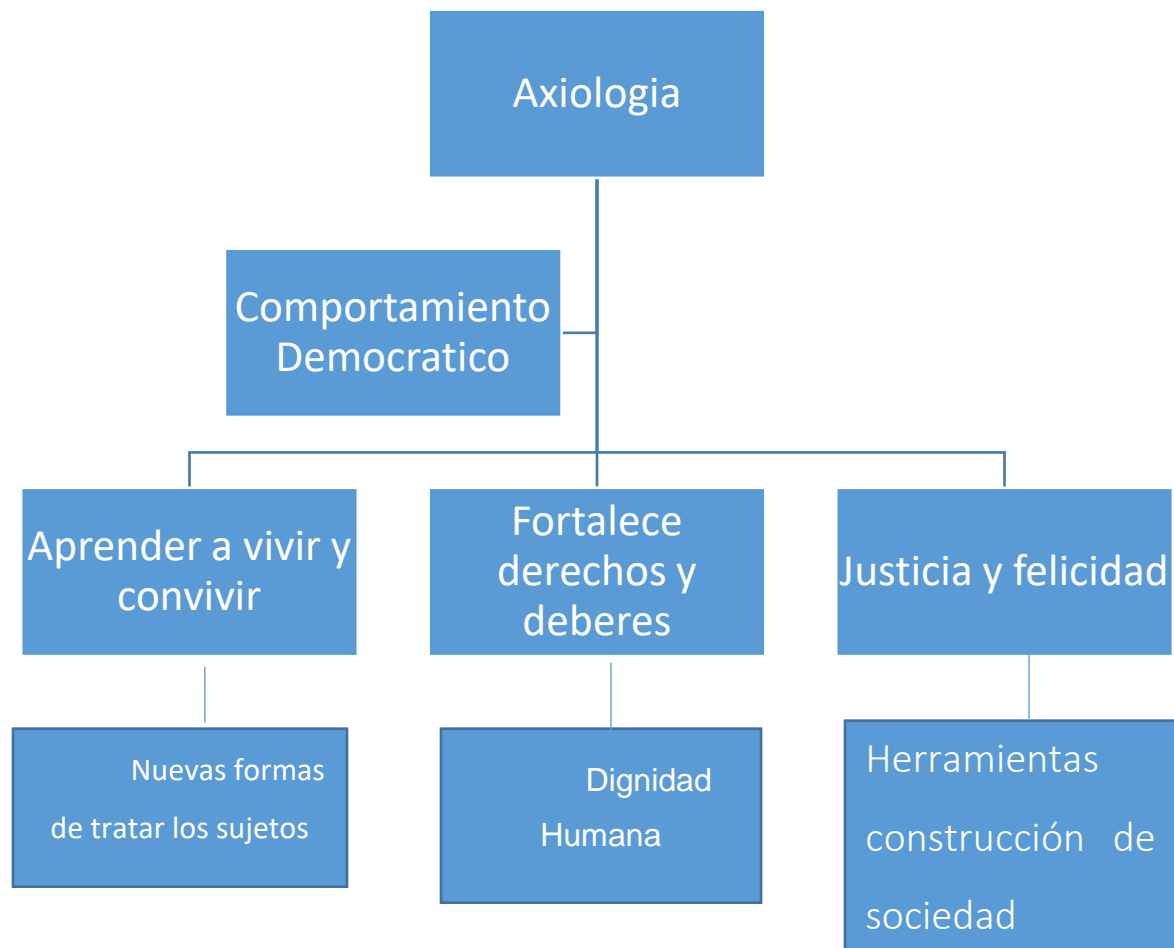


Tabla 6. Triangulación de la información

Fuentes	Preguntas
<p>1. TEORIA</p> <p>Formación Ciudadana Cultura de Paz Competencias ciudadanas</p>	<p>1. ¿Qué es formación Ciudadana? 2. ¿Qué es cultura de Paz 3. ¿Qué son competencias ciudadanas?</p>
<p>2. DOCENTE</p> <p>Ximena Leal (Lengua Castellana y Comunicación) Martin Hernández (Pedagogía Infantil) Nancy Yolima Peña (Ciencias Sociales)</p> <p>Docentes facultad Ciencias de la Educación Universidad de Pamplona Educación Superior</p>	<p>1. ¿Qué es cultura de paz? 2. ¿Cuáles son los valores que se identifican en la cultura de paz? 3. ¿Cuál es la importancia de la cultura de paz en la sociedad hoy? 4. ¿Cuáles son las herramientas de construcción de cultura de paz en la sociedad? 5. ¿Qué es lo que impide una cultura de paz en nuestra sociedad?</p>
<p>4. ESTUDIANTES</p> <p>Luz Piedad Mantilla (Licenciatura en Pedagogía Infantil)</p> <p>Shirley Suarez (Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación)</p> <p>Yosseph Andrey Flórez (Licenciatura en Educación Artística)</p>	<p>1. ¿Cómo se fortalecen las competencias ciudadanas en la sociedad? 2. ¿cómo se forman las competencias ciudadanas desde la escuela? 3. ¿Por qué son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad? 4. ¿Cuál es el papel fundamental de las competencias ciudadanas en la sociedad? 5. ¿Cuáles son los valores que identifican las competencias ciudadanas en la sociedad?</p>

Tabla 7. Hallazgos

	Descripción de los hallazgos
Teoría	<p>A la luz de los planteamientos teóricos tratados en esta investigación podemos realizar la siguiente descripción en los tres pilares fundamentales para la construcción de sociedad, analizar que cada uno de estos elementos permiten construir en el sujeto político un fortalecimiento frente a su ciudadanía y un pensamiento crítico que lo visione a la transformación del mundo, ante esta introducción analizaremos cada uno de ellos.</p> <p>Formación Ciudadana</p> <p>Tomando como referencia la formación de ciudadanía del escritor Savater, donde nos anima a vivir democráticamente y formar desde la escuela, la educación democrática debería ser gran soporte de la escuela. Nos dice el pensador español, en la escuela podemos reflexionar, del pasado, presente y el futuro. La escuela visibiliza el formar en ciudadanía crear un pensamiento crítico en nuestros niños y jóvenes en la sociedad. La formación ciudadana implica aprender diferentes v democráticos para poder ejercer una buena ciudadanía en la sociedad, apropiándonos de las diferencias que existen, aprendiendo a respetar al otro con sus propias formas de pensar y actuar. Es por eso que hoy en día la formación de sujetos políticos está dispersa desde la misma concepción de ciudadanía, la teoría nos muestra una clara visión de cómo debemos transversalizar el concepto para poder obtener mejores resultados desde temprana edad y así tener en la academia excelentes personas con un nivel crítico y determinante.</p> <p>Díaz nos resalta que el ser humano es un individuo histórico y colectivo que se construye a nivel grupal, es por eso que la ciudadanía permite establecer relaciones con el otro desde sus propias realidades y contexto, es por eso el afán de encontrar nuevas formas de transmitir el legado de los ciudadanos fortaleciendo la <i>ciudadanía crítica</i>, que enfatiza la construcción permanente de los derechos y responsabilidades en sentido individual y común partiendo desde la misma experiencia de la creación de propuestas claras desde las diferencias y el conflicto desde la lógica del servicio, el compromiso y la responsabilidad social. Determinando los derechos humanos como</p>

un elemento humanizador de cambio para quienes lo apliquen desde sus propios territorios.

Cultura de Paz: Frente a la interpretación de

los hallazgos podemos decir que una cultura de paz es compleja de desarrollar, pero no imposible, la evolución del concepto nos muestra que ha sido un tema de interés en las diversas épocas y muchos investigadores han realizado grandes aportes para fortalecer la cultura de paz, La UNESCO (1999) ha sido el máximo promotor frente a los conceptos de paz en el mundo, trascendiendo en los diferentes valores que se pueden aplicar desde los propios territorios donde el conflicto y la guerra han llegado, los informantes claves coinciden en el fortalecimiento de los valores que se exponen en la cultura de paz, basados en el respeto a la vida el fin de la violencia, práctica de la no violencia y a través de la educación fortalecer la cultura de paz, el diálogo como protagonistas de nuevos desafíos en el mundo.

Los participantes de esta investigación hacen diferentes relaciones respecto al entorno, aspectos axiológicos como justicia social y el bienestar que hacen concientizar a las personas para que apoyen estos procesos desde el aula de clase con los diferentes actores educativos, muchos autores citados en la investigación coinciden en la importancia de cultivar la cultura de paz, como una estrategia de prevención y resolver conflictos que se presenten en cualquier entorno: La educación siempre va a cumplir un papel muy importante en el empoderamiento y el discurso de una cultura de paz visionada a transformaciones sociales. La teoría cultura de paz nos centra en la naturaleza epistemológica que conlleva a generar cambios en diverso escenario practicando diferentes valores y fortaleciendo con un pensamiento crítico, identificando la diversas formas de pensar y actuar en la sociedad.

Competencias ciudadanas: El concepto de competencias ha surgido en las dos últimas décadas del siglo XX y está asociado a cambios sociales globales, a transformaciones en el pensamiento de nuevos enfoques de la educación. Las competencias se refieren a "un saber' y un saber hacer en contexto" Para mayor precisión, debería decirse que competencias remiten a un saber, un saber hacer, un saber ser y un saber vivir en contextos. No solamente a un saber y a un saber hacer, como reza la fórmula tantas veces repetida, sino también a un saber ser y a un saber

vivir. Algo que interesa de modo muy crucial tanto a la formación en ciencias sociales o humanidades o ética y religión como a las mismas ciencias naturales.

La investigación realizada nos confirma la gran importancia que tienen las competencias ciudadanas en la construcción de ciudadanía y en la formación de los sujetos para desarrollo de competencias propias, las competencias las profundizamos en esta investigación como un sustento muy integral que le permite al ser humano relacionarse y empoderarse en múltiples procesos. La integralidad de las competencias se refleja en la apropiación conceptual valorativa y axiológica del conocimiento empleado en la misma teoría. Podemos sustentarlo. “Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.” MEN, (2012) por lo anterior podemos evidenciar las competencias ciudadanas en tres pilares fundamentales en su propio desarrollo: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Estos ámbitos siempre enfocados a la promoción de una convivencia basada en el respeto por el ser humano y así en el respeto de los derechos humanos y por ende de la dignidad humana, basados en una ley de tolerancia, pero no mal interpretada como total aceptación de situaciones que vulneren los derechos fundamentales. Es de suma importancia siempre trabajar y fortalecer las competencias ciudadanas para seguir construyendo un tejido social.

Docentes

Las respuestas dadas por los tres docentes de la de la Universidad de Pamplona, tienen sentido académico en las experiencias dadas en su propio entorno, la naturaleza expresada desde sus experiencias de aula en las ciencias sociales, Pedagogía infantil y Lengua castellana y comunicación. En la **primera pregunta** ¿Qué es cultura de paz? dan a conocer la importancia de hablar de una cultura de paz que forme y transmita procesos de pluralidad, la cultura implica cultivo. Cultivar indica preparar el terreno, sembrar, deshierbar, regar y recoger. Estos aspectos de alguna manera metafóricos nos dan los elementos para formar la cultura de paz. La paz es un estado y una forma de vida en la todos debemos ser artesanos de paz, formación en valores que facilitan vivir pacíficamente en todos los entornos, la cultura de paz un sistema donde las habilidades, actitudes y la forma de apropiación de valores se ven reflejados en el respeto a la vida, a la dignidad del ser humano, al respeto por el

ambiente natural y la conservación de los mismos. Es el respeto al bienestar y a la justicia social. Afirieron desde sus conocimientos epistemológicos. **En la segunda pregunta** ¿Cuáles son los valores que se identifican en la cultura de paz? Sustentan en sus respuestas que la parte axiológica que identificamos en la cultura de paz son los valores universales que nos permite ver las dimensiones del ser humano dentro de la convivencia generando allí ambientes que generen la conservación, la tolerancia, la fraternidad, la honestidad, la igualdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, respeto, empatía, responsabilidad, diálogo, sentido de pertenencia, todos estos valores nos conducen a la paz. Desde otra mirada también podemos determinar la fe en el otro, esperanza en el trabajo para lograr dicha cultura, amor a sí mismo y a los demás. Sin descuidar el amor al Ser Superior, templanza para saber dominar nuestras propias pasiones cómo la ira, el rencor, la venganza, paciencia para poder aceptar las debilidades del otro, semejante a mí que tengo muchas debilidades, familias como verdaderos núcleos de la sociedad. Reconstruir el sentido y valor de la familia, no obstante, los cambios actuales que han generado otras formas ciudadanía y de paz cotidiana. Afirma el docente Martín Hernández desde su propia formación. Continuando con los argumentos presentados por los docentes en la **tercera pregunta** ¿Cuál es la importancia de la cultura de paz en la sociedad hoy? responden. La importancia de la cultura de paz en la sociedad de hoy se acentúa de encontrar sociedades que reflejen una convivencia sana, una sociedad que le permita al sujeto buscar soluciones que beneficien a todos; es decir es el sujeto capaz de interactuar, relacionarse con otras personas, respetar las normas de convivencia, donde conozca y cumpla sus derechos y deberes y ser capaz de incluirse constructivamente en la sociedad. En una sociedad tan violenta como la de hoy, la cultura de paz es esencial para aprender a vivir y convivir pacíficamente en sociedad. Hoy más que nunca se hace necesario la formación de la cultura de la paz para formar buenos y sanos ciudadanos en construcción de sociedad más justa e igual para todos. Culminan esta respuesta citando una frase de la activista indígena que vivo exiliada en México. QUINCHÉ recibió el premio nobel de paz el año 1992. *“La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz.”* Así concluyen con la pregunta un docente universitario. Reconociendo la importancia de una cultura de paz en la **cuarta pregunta**, ¿Cuáles son las herramientas de construcción de cultura de paz en la

sociedad? Los docentes responden: Las herramientas de construcción de cultura de paz en la sociedad las aprendemos y desarrollamos por medio de la educación donde las actividades pedagógicas planeadas para adelantar proyectos sociales, campañas ambientales nos permiten utilizar correctamente la negociación, la mediación, la investigación, el arbitraje, la conciliación, los acuerdos. Todas estas herramientas nos permiten llegar a la convivencia y a generar la cultura de paz. Los pactos o acuerdos, la reconciliación, el perdón. Las mismas instituciones sociales: familia, educación, economía, religión y los medios masivos de comunicación social. Las instituciones sociales con todos los elementos propios para forjar y formar la cultura de paz. Para concluir esta pregunta los docentes citan la cátedra de la paz, que nace como una herramienta pedagógica, con el fin para establecer espacios de reflexión que permitan fomentar la ciudadanía, no solo en el conocimiento sino también en la praxis de los diferentes entornos escolares. Para ello la educación debe considerarse una herramienta de socialización, cuyo reto no solo es formar profesionales para el mercado sino la construcción de ciudadanos con principios éticos. Esta propuesta tiene su origen en la formación de ciudadanía, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, genera herramientas metodológicas capaces de alcanzar la paz mediante la educación y formación de los ciudadanos en Latinoamérica, de acuerdo al contexto colombiano acogieron la propuesta de la UNESCO, mediante la resolución internacional de conflictos y construcción de paz, 2008. Para terminar las preguntas dirigidas a los docentes universitarios de la Universidad de Pamplona en la **quinta pregunta** ¿Qué es lo que impide una cultura de paz en nuestra sociedad? Ellos afirman: Los obstáculos que encontramos en una cultura de paz en nuestra sociedad esta cuando en los procesos de socialización no se asimila el sistema axiológico o se carece del mismo, las actitudes no las aceptamos y los modos de actuar donde se respete la vida y se dignifique la diferencia no es lo esencial. Y esto nos lleva a obstáculo más grande de no respetar la Vida. La problemática social que día a día se acentúa e impide vivir en paz. Los intereses personales por encima de los sociales, generando corrupción, egoísmo, desamor. La importancia del tener sobre el ser. Hoy por hoy ha sido difícil hablar de cultura de paz en Colombia, educar para la paz es un reto nuestra sociedad y es el sector educativo quien debe fomentar estas acciones desde las aulas de clase, la academia permite estos escenarios para crear ciudadanos con un pensamiento

crítico capaz de empoderarse en la toma de decisiones y el respeto de las diferencias, protección de los derechos humanos a los diferentes actores en la sociedad. Las instituciones de educación superior juegan un papel importante en la sociedad, porque ellas son donde se establece la posibilidad de constituir diferentes formas de intercambio y participación democrática, y sería una mala imagen para las universidades que esta acción se redujera solo a una cátedra impartida por los docente, pues solo con obtener conocimientos los estudiantes no desarrollarán capacidades que les permitan enfrentar los retos de la sociedad contemporánea, mejorar su calidad de vida, interactuar con respeto y solidaridad, pensar en el país que tenemos de forma diferente y aportar en las diferentes formas de ver la realidad con la cultura, talento y creatividad al desarrollo de nuestro país y una buena formación de sujetos políticos en la construcción nuevas de ciudadanía.

Estudiantes

En los hallazgos dados por los estudiantes podemos conceptualizar en las cinco respuestas que se dan al contexto de la praxis en el aula, los tres estudiantes de la Universidad de Pamplona dieron a conocer en la **primera pregunta** ¿Cómo se fortalecen las competencias ciudadanas en la sociedad? afirman la importancia de tener conocimiento de ciudadanía y la formación desde la infancia para poder participar como agentes de cambio ya que se demuestra en el aula desconocimiento en la formación ciudadana, en cualquier contexto escuela y sociedad, es una apreciación que comparten en común el fortalecer las competencias en la sociedad fortalecerá los diferentes procesos sistemáticos por ejemplo través de estrategias didácticas que provienen del aprendizaje cooperativo, en la **segunda pregunta** analizada ¿cómo se forman las competencias ciudadanas desde la escuela? Los estudiantes determinan que el dialogo, la comunicación es la herramienta más visible para crear en los niños, niñas y jóvenes un pensamiento crítico, que llevara al ciudadano a ser más autónomo en la toma de decisiones en cualquier escenario ya sea político, económico, social y cultural. La autonomía propia en el momento de expresar nuestras ideas que llevara a la transformación de la sociedad, creación de normas para mejorar la convivencia pacífica dentro y fuera de nuestro entorno ya sea casa o la academia. Tomando como referencia la **tercera pregunta** ¿Por qué son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad? los estudiantes afirman para el desarrollo de las mismas facilitarían la armonía, paz, tranquilidad que todos necesitamos para vivir y convivir en nuestros territorios. Nos permite participar en la

toma de decisiones, responsablemente y respeta las diferencias en los procesos democráticos. Valorar la pluralidad y la diversidad de opiniones en el marco de la construcción de paz y resolución de conflictos dentro y fuera de sus entornos. En la **cuarta pregunta** ¿Cuál es el papel fundamental de las competencias ciudadanas en la sociedad? Son las herramientas necesarias para construir una sociedad sosteniblemente responsable desde cualquier mirada. Búsqueda de la convivencia ciudadana esta hace lo posible que el ciudadano actúe de una manera constructiva logrando la participación en diferentes escenarios de la vida social los estudiantes se fundamentan en la formación de elementos para la construcción de una buena ciudadanía. Para finalizar la **quinta pregunta**, ¿Cuáles son los valores que identifican las competencias ciudadanas en la sociedad? Adela Cortina. (2010), identifica valores mínimos para fortalecer los procesos cívicos en la sociedad. Los valores en la formación ciudadana empiezan con el proceso democrático en la escuela y se fortalece en la sociedad, los estudiantes de la Universidad de Pamplona tomaron como referencia el respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, justicia, honestidad, compromiso, igualdad, participación, convivencia, pluralidad y responsabilidad esto de fortalecer los diferentes procesos en formación de ciudadanía.

Figura 16. *Formación ciudadana desde la paz*

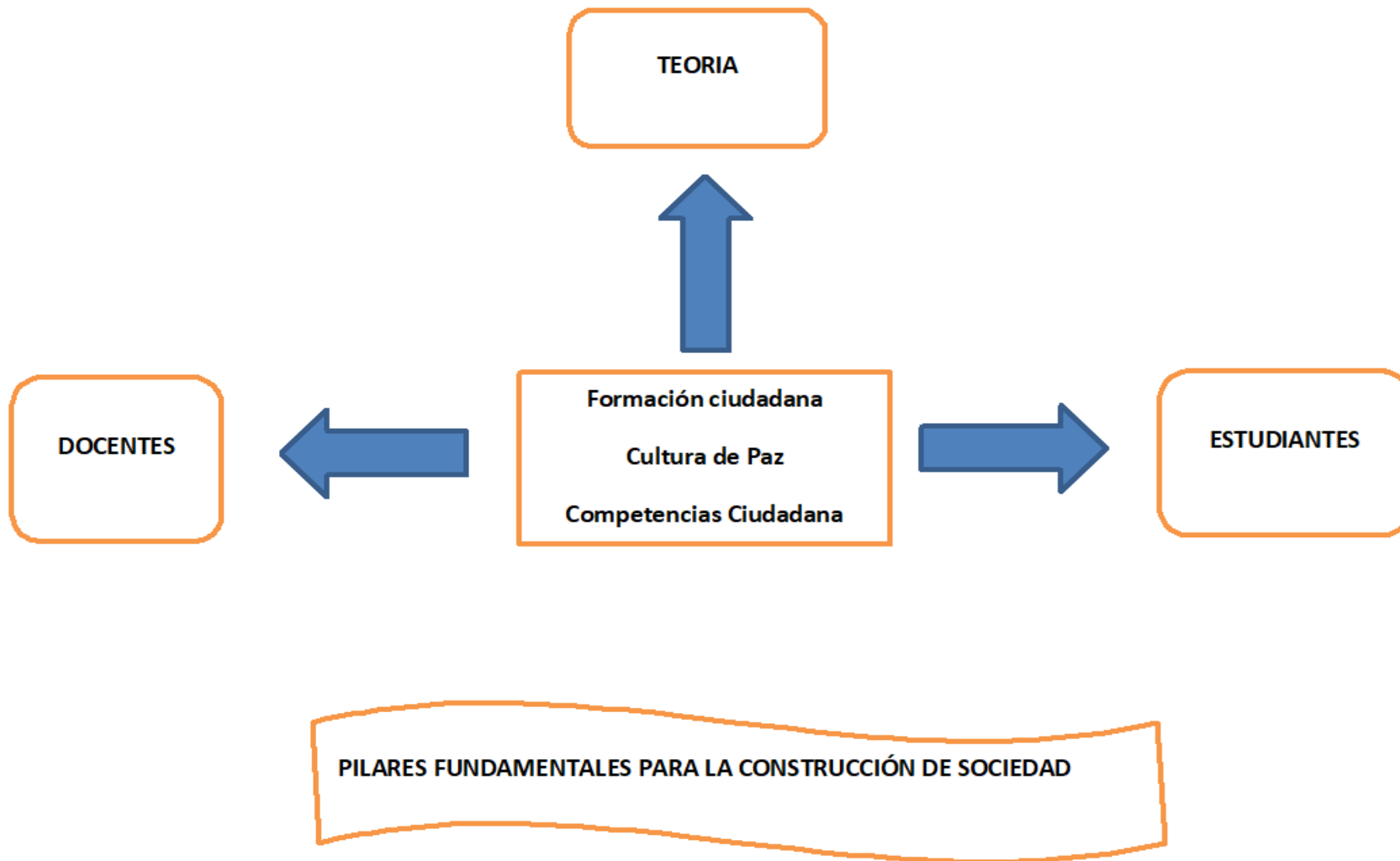


Tabla 8. Construcción de los hallazgos

Conclusión de los Hallazgos		
Teoría	Formación Ciudadana. Cultura de Paz. Competencias Ciudadanas.	En la investigación observamos que las tres teorías y tratadas fueron muy pertinentes desde el contexto epistemológico y sus propias naturalezas, haciendo referencia a la formación ciudadana es de gran importancia fortalecer los diferentes escenarios académicos para fortalecer a los sujetos en democracias más pluralistas teniendo en cuenta la diversidad hoy por hoy. del mismo que modo la cultura de paz siempre se ha cimentado con investigaciones que llevan a crecer en una cultura de paz, esto para fomentar valores y estrategias que nos lleven a resolver de manera pacífica los diferentes problemas que observemos en los escenarios escolares y en la misma sociedad. Continuando con la tercera teoría tratada en la investigación la investigación nos demostró que las competencias ciudadanas tienen un gran contexto humanístico para que los sujetos se empoderen de estas habilidades y destrezas y así construir identidad desde el plano del ser por ese las relacionamos en tres aspectos: Dichos ámbitos se componen de diferentes competencias a saber: cognitivas, emocionales,

comunicativas y algunas competencias integradoras, cuyo objetivo es servir de canal entre las demás. Con esta investigación identificamos que son de carácter principal para ubicar al sujeto en sus propias realidades y desarrollo moral ya que en algunos momentos no se toman en cuenta.

Docentes

Ximena Leal (Legua Castellana y Comunicación).
Martin Hernández (Pedagogía Infantil).
Nancy Yolima Peña (Ciencias Sociales).

Observando los hallazgos de los ICD , determinamos que falta empoderamiento en la teoría los docente que apoyaron la investigación solo uno tenía conocimiento al contexto porque era la investigación de la naturaleza de su área de estudio y práctica, los otros dos docente como no tenían conocimientos muy claros de la teoría se les dificulto el discurso planteado en el guion de preguntas, en ese momento del análisis de la información se notó el sesgo teórico, no quiere decir que no se tome el discurso de la teoría como es , sino que se presenta dificultad por no es el área de estudio que ellos manejan. Se debe capacitar y empoderar a los dicentes de otras áreas del conocimiento para que los discursos sean eficaces a las realidades de los sujetos.

Estudiantes

Luz Piedad Mantilla.
(Licenciatura en Pedagogía Infantil).
Shirley Suarez.
(Licenciatura en Lengua Castellana y
Comunicación).
Yosseph Andrey Flórez (Licenciatura
en Educación Artística).

Tomando el análisis de los ICE, los estudiantes no tienen claros algunos conceptos frente a las tres teorías tratadas en la investigación, se les dificultó dar discursos concretos frente a formación ciudadana, cultura de paz y competencias ciudadanas, El ICE3 se le dificultó más, en el área de educación artística, el estudiante de lengua castellana y pedagogía infantil se desarrollaron bien con un discurso apropiado al contexto aplicado. Es por eso que se hace necesario crear espacios adecuados para trabajar en estos temas que son de gran importancia para nuestra formación como sujetos de cambio en la sociedad moderna. Estas teorías de deben discutir en espacios académicos, propiciados por expertos en las teorías, y no estar sujetos a plataformas virtuales sin orientación a discursos teóricos y experiencias significativas por parte de los estudiantes. Se expresa por parte de un estudiante esta situación de las clases de formación ciudadana en la universidad de Pamplona, que los estudiantes no fortalecen su conocimiento, sino que mandan hacer las actividades pagan y ellos envían el trabajo con los datos del estudiante, se convirtió en mercantilismo sin

conocimiento, citaron en el dialogo con la investigadora.

CAPITULO V

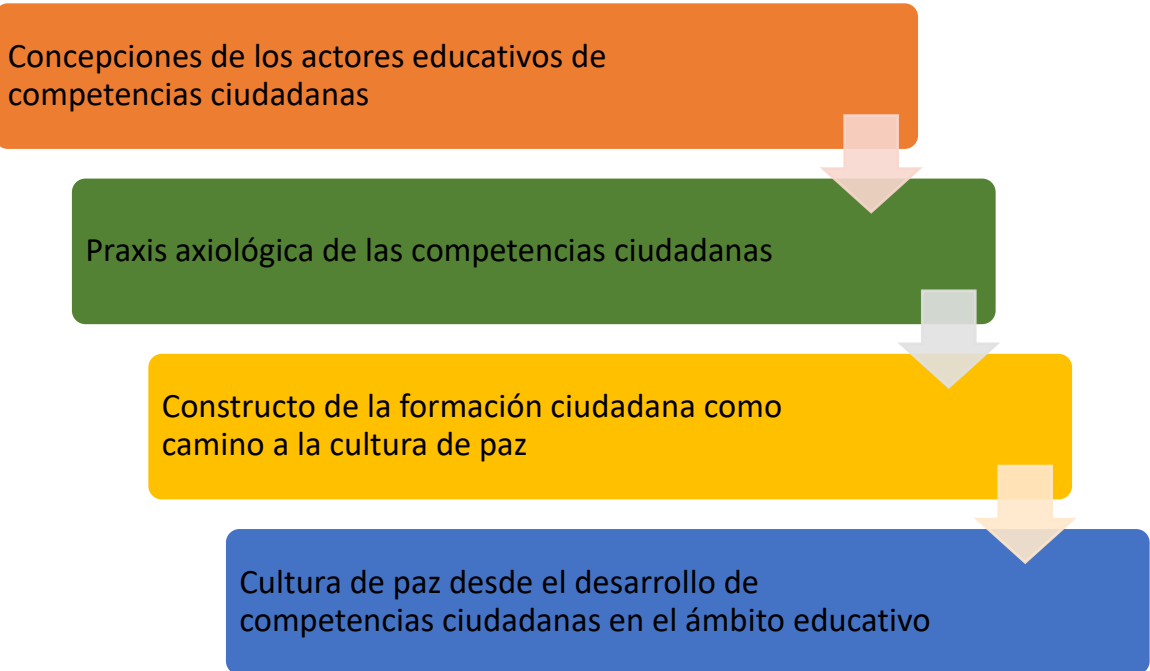
TEORIZACION A PARTIR DE LAS CONCEPCIONES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DESARROLLADAS DESDE LA FORMACIÓN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ

La teorización en una investigación es esencial para proporcionar un marco conceptual sólido, guiar el proceso de investigación y contextualizar los hallazgos dentro de un cuerpo existente de conocimiento. Al integrar la teoría con la evidencia empírica, se pueden generar nuevas ideas, desarrollar teorías y contribuir al avance del conocimiento.

Frente a esta situación, la investigadora diseñó unidades temáticas como un primer esbozo teórico. Estas unidades sirvieron de base para organizar las categorías, las cuales fueron identificadas a partir de las palabras clave presentes en los relatos de los participantes entrevistados. A partir de estas categorías, se desarrollaron los conceptos y se procedió a definir cada uno de ellos. Luego, se llevó a cabo un proceso de síntesis de estos conceptos como parte del proceso de teorización. Este proceso permitió la creación de realidades teóricas más amplias, que facilitaron la generalización del proceso de teorización y el avance hacia la construcción del constructo o enfoque teórico que constituye el resultado final de esta investigación.

De esta forma, se teoriza con la idea de presentar los aportes teóricos de los hallazgos, contando desde la perspectiva epistemológica la forma en que se concibe las competencias ciudadanas desde los actores educativos y de la arista axiológica; para develar la necesidad que desde la educación se asuma la formación ciudadana como el camino para la construcción de una cultura de paz. En relación con lo expuesto, se presenta de forma general los elementos que configuran el desarrollo de la teorización (ver figura).

Figura. *Aspectos importantes en el desarrollo de la teorización*



Concepciones de los actores educativos sobre Competencias Ciudadanas

En la actualidad, la noción de competencias ciudadanas ha adquirido una relevancia significativa en el ámbito educativo y social. Las competencias ciudadanas se refieren a un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que capacitan a los individuos para participar de manera activa y responsable en la sociedad democrática (Delors, 1996). Este concepto ha surgido en respuesta a la necesidad de preparar a los ciudadanos para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y diverso.

Figura 17. *Concepciones de los actores educativos sobre competencias ciudadanas*



Las competencias ciudadanas abarcan una amplia gama de habilidades, que van desde la capacidad para comprender y aplicar los principios democráticos hasta la habilidad para resolver conflictos de manera pacífica y promover la igualdad y la justicia social (UNESCO, 2015). Estas competencias son fundamentales para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida, capaz de contribuir al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la convivencia democrática.

En la actualidad, la educación se enfrenta al desafío de formar no solo individuos con conocimientos académicos, sino también ciudadanos comprometidos y responsables que contribuyan al bienestar común y al desarrollo de sociedades democráticas y pacíficas. En este sentido, las competencias ciudadanas juegan un papel

fundamental, ya que permiten a los individuos participar activamente en la vida democrática, promover el respeto por los derechos humanos y la diversidad, y contribuir a la construcción de una cultura de paz.

Las competencias ciudadanas son esenciales para promover la participación activa en los procesos democráticos. Como afirma Adela Cortina (2010), "la formación en ciudadanía implica capacitar a los individuos para comprender y ejercer sus derechos y deberes civiles, políticos y sociales". Esto incluye habilidades como la capacidad para votar informadamente, participar en debates públicos y ejercer la fiscalización sobre las autoridades electas. También a promover la convivencia pacífica y la resolución constructiva de conflictos. A través de la promoción de la participación democrática, la convivencia pacífica y el desarrollo de valores éticos, la educación puede contribuir significativamente a la construcción de sociedades más justas, equitativas y pacíficas.

En este sentido, la integración de las competencias ciudadanas en los sistemas educativos se ha convertido en una prioridad para muchos países y organizaciones internacionales (OECD, 2018). Se reconoce que la educación desempeña un papel crucial en la formación de ciudadanos informados, críticos y comprometidos, capaces de participar de manera constructiva en la vida política, social y cultural de sus comunidades.

En general, los docentes de Educación Superior reconocen la importancia de las competencias ciudadanas en la formación integral de los estudiantes. Entienden que estas competencias son fundamentales para preparar a los estudiantes para una participación activa y responsable en la sociedad democrática (López, 2016). Sin embargo, muchos docentes enfrentan desafíos en la implementación efectiva de las competencias ciudadanas en el aula. Estos desafíos pueden incluir la falta de recursos, la presión por cumplir con otros aspectos del currículo y la necesidad de capacitación adicional en este ámbito (Galvis, 2019).

Algunos docentes pueden percibir que las competencias ciudadanas deben integrarse de manera transversal en el currículo de las diferentes disciplinas universitarias. Consideran que estas competencias no deben limitarse a cursos específicos, sino que deben ser parte integral de la formación en todas las áreas del conocimiento (Cárdenas, 2017); centran su atención en el desarrollo de competencias

ciudadanas que contribuyan al crecimiento personal y profesional de los estudiantes, esto puede incluir habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, que son valoradas tanto en el ámbito académico como en el laboral (Cárdenas, 2017).

Praxis axiológica de las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas no solo se centran en la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas, sino también en la internalización y aplicación de valores éticos y morales en la interacción social y el ejercicio de la ciudadanía. Esta praxis axiológica implica la integración de valores como la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos en todas las acciones y decisiones de los individuos en su vida cotidiana y en la participación en la sociedad.

La praxis axiológica de las competencias ciudadanas también implica el empoderamiento de los individuos para participar activamente en la vida política, social y cultural de su comunidad. Esto implica la adquisición de valores como la autonomía, la libertad y el respeto por la diversidad de opiniones y perspectivas. Adams (2001) subraya la necesidad de desarrollar un compromiso ético y una responsabilidad social entre los ciudadanos a través de la educación. Esto implica la promoción de valores como la responsabilidad, la integridad y el servicio a la comunidad, que son fundamentales para el bienestar colectivo y la construcción de un mundo más justo y sostenible.

La praxis axiológica de los docentes frente a las competencias ciudadanas es fundamental para promover la formación integral de los estudiantes, inculcando valores éticos y morales que contribuyan a su desarrollo como ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. Los docentes desempeñan un papel fundamental en la promoción de valores éticos y morales en el aula. Según Cortina (2010), "los docentes tienen la responsabilidad de integrar valores como la justicia, la igualdad y el respeto por la diversidad en todas las actividades educativas, fomentando así el desarrollo moral y ético de los estudiantes".

Los docentes pueden enriquecer el currículo educativo incluyendo temáticas sociales y éticas relevantes para la formación ciudadana. Boulding (2000) destaca la

importancia de abordar temas como los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad ambiental para promover una conciencia crítica y una acción responsable entre los estudiantes.

Constructo de la formación ciudadana como camino a la cultura de paz

La formación ciudadana es un proceso fundamental en la educación que busca promover el desarrollo de competencias cívicas, éticas y sociales en los individuos para que puedan participar activamente en la sociedad democrática. No solo implica adquirir conocimientos sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, sino también desarrollar habilidades para el diálogo intercultural, el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos y el compromiso con el bien común (Giroux, 2002). Este enfoque integral permite a los individuos comprender y valorar la diversidad, promover la justicia social y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad (UNESCO, 2014).

La importancia de la formación ciudadana radica en su capacidad para fortalecer la democracia y promover la cohesión social en un mundo cada vez más interconectado y diverso. Como señala Westheimer (2008), una ciudadanía activa y comprometida es esencial para garantizar la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Además, la formación ciudadana desempeña un papel crucial en la prevención de conflictos y la promoción de la paz, al fomentar el respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la empatía hacia los demás (Bajaj, 2008). Al empoderar a los individuos para que se conviertan en agentes de cambio positivo, la formación ciudadana contribuye a la construcción de una cultura de paz y no violencia en la sociedad (Boutros-Ghali, 1992).

Desde el currículo en Colombia, la formación ciudadana es un proceso que busca fortalecer la participación, activa y responsable de los estudiantes en la sociedad democrática. Según la Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 de 1994), la formación ciudadana es uno de los propósitos fundamentales de la educación, que debe estar presente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En el contexto colombiano, la formación ciudadana se aborda a través de diversas asignaturas y áreas del conocimiento, así como a través de actividades extracurriculares

y proyectos institucionales. El currículo nacional establece competencias ciudadanas que los estudiantes deben alcanzar, incluyendo el respeto por los derechos humanos, la participación democrática, la convivencia pacífica y la responsabilidad social (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2006).

La implementación efectiva de la formación ciudadana en el currículo requiere la integración de enfoques pedagógicos y metodológicos que promuevan la reflexión crítica, el diálogo intercultural y la práctica democrática en el aula (Duarte, 2016). Además, es fundamental garantizar la formación y el acompañamiento docente para que los educadores puedan abordar estos temas de manera efectiva y significativa (Giraldo, 2019).

La formación ciudadana desde el currículo en Colombia no solo busca promover el desarrollo de habilidades y conocimientos cívicos en los estudiantes, sino también fomentar valores como la solidaridad, la justicia y el respeto por la diversidad (Ruíz, 2014). Al hacerlo, contribuye a la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y pacífica en el país.

En este contexto, la formación ciudadana se convierte en un componente fundamental para la construcción de una cultura de paz, entendida como un conjunto de valores, actitudes y prácticas que promueven la convivencia pacífica, el diálogo intercultural y la resolución no violenta de conflictos (Montiel, 2007). Según Boutros-Ghali (1992), la cultura de paz se basa en el respeto mutuo, la justicia social y la promoción de los derechos humanos como pilares fundamentales para la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles.

Figura 18. *Representación Gráfica Producto de la teorización*



“La sociedad debe ser construida desde la ciudadanía y las competencias ciudadanas para fortalecer la escuela como territorios de paz”

Luz Mary Parada Contreras, (2024)

CAPITULO VI

REFLEXIONES FINALES

En la historia de nuestro país se identifican varios elementos que han generado violencia, entre estas tenemos violencia doméstica, homicidios, suicidios, pasando por la violencia infantil y el conflicto armado que observamos en las regiones, Colombia ha sido golpeada por la violencia por más de 60 años, a pesar de haber realizado acuerdos de paz, no se han obtenido resultados favorables para cada uno de los territorios, es por eso que desde la ciudadanía se busca el fortalecimiento de la construcción de una paz estable y duradera, así reconstruir la confianza de los ciudadanos desde la escuela y las instituciones educativas, observando las diferentes problemáticas que generan violencia dentro de la sociedad, la academia es el escenario perfecto para realizar reflexiones críticas y empoderamiento de los sujetos políticos, para poder avanzar en la construcción de una cultura de paz. A través del desarrollo de la presente investigación fue el punto de partida para fortalecer la formación ciudadana, y cultura de paz en el desarrollo de competencias ciudadanas para garantizar la Paz en los diferentes territorios, y así construir un mundo más justo y equitativo.

Esta investigación fue de gran importancia y pertinente en el contexto colombiano y a la Universidad de Pamplona, nos acerca a la realidad de cada territorio y sobre todo en el campo de las ciencias sociales porque permitió contribuir a los contextos de la formación ciudadana, la cultura de paz y las competencias ciudadanas a partir de la naturaleza de la investigación, los objetivos trazados y los hallazgos interpretados por parte de los informantes claves. Cabe resaltar el compromiso y empoderamiento de docentes y estudiantes frente a la formación de los sujetos políticos en la construcción hacia el camino de una cultura de paz. La fortaleza de la investigación, estuvo orientada a mostrar cuales eran los pilares fundamentales para la construcción de sociedad en la formación ciudadana, la cultura de paz y las competencias ciudadanas que están encaminadas al fortalecimiento de la paz en los diferentes escenarios de la sociedad.

Es así que formación en ciudadanía, se hace visible en todos los entornos académicos, la Universidad de Pamplona en función de su filosofía crea espacios de participación ciudadana, identificando la ciudadanía como un estilo de vida y se hace partícipe en la autonomía de los sujetos para la toma de decisiones, resalta la democracia y los valores democráticos que se fortalecen, la convivencia y la democracia participativa, para poder vivir en comunidad, el empoderamiento de los maestros en las diferentes áreas del conocimiento se hace necesario para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase, el dialogo y la comunicación son las herramientas más efectivas para crear en los niños y los jóvenes un pensamiento crítico que se fortalece en la relación de los docentes y los estudiantes, se promueve dentro y fuera de los ambientes de aprendizaje realizando nuevas formas de comunicación donde los estudiantes transforman su propia realidad y aprenden a solucionar sus diferencias que se dan en entornos educativos.

La cultura de paz ha permitido fomentar la axiología en educación superior y en especial en las aulas de clase de la universidad de Pamplona, su lema permite tener más sentido de pertenencia frente a la formación de líderes para la construcción de un nuevo país en paz, acercándonos a los diferentes valores individuales y colectivos para mejorar relaciones entre ellos mismos se evidencian y fortalecen en los agentes educativos de educación superior, se resalta el respeto, la tolerancia, la honestidad estos en un proceso de generación de cambio entre maestros y estudiantes, teniendo en el reconocimiento de los derechos del otro, fomentándose desde el respeto a la diversidad que se ve reflejada en la cultura, política, economía, religión, genero, etnia y en lo social.

La práctica axiológica permite reconocer el compromiso que tenemos como personas al estar en la sociedad, la responsabilidad en acciones propias de docentes y estudiantes despiertan un interés transformador en conocer las realidades y comportamientos de estos en la sociedad. Otros valores que encontramos en el fortalecimiento de la axiología ciudadana son la justicia, solidaridad, compromiso y lealtad presentan una mirada más subjetiva y comprendiendo los diferentes escenarios donde se puedan impartir estos valores. Así mismo se puedo determinar la necesidad de tener espacios de reflexión en las diferentes áreas del conocimiento, no solo las Ciencias

Sociales, en este caso las asignaturas de socio-humanística de la Universidad de Pamplona.

De esta manera cabe resaltar la axiología ciudadana, como uno de los elementos principales para poder generar una cultura de paz determinante en la sociedad, y en ella el fortalecimiento del desarrollo de las competencias ciudadanas con mayor compromiso con la sociedad, como hemos resaltado en los referentes relacionados en el estudio de la axiología con la educación en valores, cumple un papel fundamental en las maneras de resolver los conflictos, el docente es el reflejo más importante, transmite conocimiento pero también educa en valores y realiza reflexiones de carácter ético a través de la interacción de docente-estudiante creando un vínculo epistémico y axiológico que contribuyen a la reflexión cotidiana de la realidad de los estudiantes en los diferentes escenarios dentro y fuera de la academia.

En la praxis de las competencias, se vuelve uno de los elementos más significativos para poder vivir y convivir unos con otros, se deben fortalecer las competencias ciudadanas desde temprana edad, para cultivar en los estudiantes el deseo de empoderamiento y fortalecimiento de estas, para poder fomentar en docentes y estudiantes la participación activa en los diferentes escenarios donde el sujeto vive su naturaleza democrática, las competencias ciudadanas permiten acercarse más a la sociedad y comprender las diferentes formas que allí se presentan, es por eso que los conocimientos los observamos en la interacción con los otros.

El MEN identifica la praxis de las competencias ciudadanas para que el ciudadano actúe de manera visible en la construcción de sociedad, incorporando entre ellas habilidades y destrezas como son las competencias cognitivas que permiten el reconocimiento de los derechos a través de la constitución política de Colombia, visibiliza las realidades sociales que se observan en cada uno de los territorios. Las competencias emocionales vistas desde la ciudadanía permiten la relación con varios valores en especial con la empatía y la solidaridad que fueron reflejados en el estudio, el manejo de emociones me lleva a contribuir a la paz a través de las experiencias de los sujetos en el aula de clase o fuera de los entornos escolares.

El diálogo es la premisa propia de las competencias comunicativas a través de los discursos entablados en las clases mediante la reflexión crítica, se observó un

acercamiento con la sociedad colocando como realidad la interacción del estudiante con los diferentes ambientes democráticos a través de una comunicación asertiva. Las competencias integradoras integran de manera holística al sujeto en la toma de decisiones y su comportamiento en la sociedad, el manejo de los conflictos permite generar cambios propios en la construcción de ciudadanía y reflejar una cultura de paz apropiada de los diferentes escenarios. Es por eso que la universidad de Pamplona facilita el acercamiento con el sujeto para su propia transformación generando ambientes democráticos.

En términos generales, la formación ciudadana y las competencias ciudadanas contribuyen al trabajo de una cultura de paz en donde se fortalecen la promoción de paz y la resolución de conflictos, respetando el entorno del ser humano, donde se evidencia la justicia social y el bienestar de la ciudadanía, aprendemos a vivir juntos solucionando los diferentes conflictos de manera pacífica, es por eso que la educación es el puente para no vulnerar ni discriminar a los ciudadanos, generando legitimar de los derechos humanos. La paz toma valiosos aportes en la investigación como la armonía, es un derecho de todo ciudadano, es un concepto que trasciende fronteras y culturas, la construcción de un mundo más justo y razonable.

Tomando como aspecto importante la Convivencia, podemos crecer en el desarrollo humano, en los valores para promover espacios pacíficos, también se toma como el pilar fundamental para el bienestar de las sociedades, busca tener una responsabilidad compartida bajo la comprensión y la adaptación del ciudadano. En la universidad de Pamplona se deben fortalecer a través de un enfoque educativo, la educación para la paz, mostrando como escenario principal la escuela como un territorio de paz, el dialogo abierto como un elemento constructivo, donde promueve la tolerancia como un fundamento epistemológico frente a la resolución de conflictos, La educación es la herramienta de aprendizaje para tener sociedades más justas y pacíficas a través de la conciliación, mediación.

Finalmente podemos decir la construcción de sociedad no depende solo de aspectos teóricos si no de compromiso por parte del ciudadano Colombiano, reconociendo la importancia de actores educativos de educación superior en el fortalecimiento de la formación ciudadana y la cultura de paz a través de un currículo

transformador para generar cambios desde una perspectiva más humanística, que logra construir una ciudadanía con aspectos axiológicos fundamentados en el bienestar colectivo no individual generando la participación democrática en los diferentes escenarios de participación ciudadana para construir una sociedad más justa e incluyente.

REFERENCIAS

- Adams, D. (2001). *Education for Peace*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO).
- Bajaj, M. (2008). Educación para la paz y los derechos humanos: Mapeo conceptual y revisión bibliográfica. *Revista de Educación Comparada*, 38(3), 305-330.
- Bobbio, N. (2010). *La paz y pacifismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press
- Bohman, J. (1997). *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics*. The MIT
- Boutros-Ghali, B. (1992). *Agenda para la Paz: Diplomacia Preventiva, Mediación y Mantenimiento de la Paz*. Naciones Unidas.
- Castells, M. (2012). *Convivir en la era digital*. Alianza Editorial.
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá, Colombia: Legis.
- Cortina, A. (1990). *Ética cívica*. España: Editorial el Búho.
- Cortina, A. (1994). *Ética para la sociedad civil*. Madrid, España.
- Cortina, A. (1997). *El mundo de los valores*. España: Editorial el Búho.
- Cortina, A. (1999). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. UNESCO
- Duarte, C. (2016). Educación para la ciudadanía: Una aproximación a su implementación en Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(2), 241-250
- Enguita, M. F. (2004). *Historia de la Convivencia Humana*. Ediciones Morata.
- Herrera, M. y Díaz, c. (2001): *Educación y Cultura política. una mirada multidisciplinar*. Bogotá: universidad pedagógica nacional.

- Freire, P. (1993). *Política y educación*. Siglo XXI Editores. 5ta edición.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Siglo Veintiuno, México. p.99
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Acopio de los últimos textos de Paulo.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications
- Galvis, A. (2019). Competencias ciudadanas: percepciones y prácticas docentes en una institución educativa oficial. *Revista Folios*, (49), 107-121
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Basic Books.
- Williams, R. (1983). *Keywords: A Vocabulary of Culture and Society*. Oxford University Press.
- Giraldo, J. A. (2019). La formación ciudadana en la educación básica primaria: Una revisión a los planes de estudio en Colombia. *Revista Educación*, 43(2), 183-205.
- Giroux, H. A. (2002). *La pedagogía de la esperanza: Teoría, cultura y política en tiempos oscuros*. Westview Press.
- Gómez. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas*. Editorial Mcgraw Hill España.
- Guber, R. (2001) *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Editorial Norma: Buenos Aires.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores. Cuarta edición.
- Hoffman, M. L. (2000). *Empathy and Moral Development: Implications for Caring and Justice*. Cambridge University Press.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación Holística. Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia*. Bogotá, Colombia: Quirón Ediciones, S.A. Cooperativa Editorial Magisterio. Caracas, Venezuela: Ciea-Sypal, Cuarta Edición.
- Jares, X.R. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid, España.

Kacowicz, A. M. (2016). Culture of Peace. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/sum2016/entries/peace-culture>

Kroeber, A. L. (1952). *The Nature of Culture*. The University of Chicago Press.

Ley General de la Educación (1994). Bogotá, Colombia: Momo Ediciones.

Ley de la Juventud, (2008). Bogotá, Colombia: Momo Ediciones.

López, J. (2016). Percepciones de los docentes de instituciones educativas oficiales sobre la formación en competencias ciudadanas en la ciudad de Tunja. Tesis de maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid, España: Editorial Alianza.

Martínez, J.B. (2008). La ciudadanía se convierte en competencia: avances y retrocesos. En Pérez, A.I., Martínez, J.B., Torres, J., Angulo, F., Álvarez, J.M. y Gimeno, S.J. (Comp.). *Educación por Competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid, España: Ediciones Morata. Pp. 103-142

Martínez, M. (2004). *Escribir sin fallas: Manual Básico de Ortografía*. Madrid, España: Ediciones Nobel, S.A.

Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Paradigma. volumen 7, 2 [Documento en línea] Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=pid=510112251200600020000&script=sci_arttext [Consulta: 2008, abril 15] Matos, C. (1982). *Planificación de Situaciones*. México.

Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Editorial Trillas. Segunda Edición.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales. Programa de Competencias Ciudadanas. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Formación ciudadana de la reforma. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). Lineamientos curriculares de ciencias sociales: Competencias básicas en ciencias sociales. Ministerio de Educación Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional (2007). Investigación de los saberes pedagógicos. Bogotá, Colombia: Autor.
- Montiel, J. (2007). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Naciones Unidas (1999). La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Resolución A/53/243. Autor.
- Pogge, T. (2005). *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*. Polity Press
- OECD. (2018). The future of education and skills: Education 2030. OECD Publishing.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.
- Rousseau, J. J. (1762). El Contrato Social. Fondo de Cultura Económica.
- Ruíz, E. (2014). Educación ciudadana: El reto del nuevo ciudadano. Universidad Pedagógica Nacional.
- Sandín. (2008). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Editorial Mc Graw-Hill interamericana de España, S.A.U. Madrid. España.
- Savater, F. (1997). Política para Amador. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Savater, F. (1999). Ética y ciudadanía. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Sennett, R. (2012). Together: The Rituals, Pleasures, and Politics of Cooperation. Yale University Press.
- Silva, C. y otros (2010). Los jóvenes ciudadanos: reflexiones para una política de formación ciudadana juvenil. Última Década nº32, julio 2010, pp. 105-118.
- Taylor, C. (1992). *The Ethics of Authenticity*. Harvard University Press.
- Torres, C. (2004). "Aproximación a la formación ciudadana. Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas".

Ministerio de Educación, CEJO. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Psicología.

UNESCO. (1999). Nuestro Compromiso con la Paz. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123525>

UNESCO. (2014). Educación para la Ciudadanía Mundial: Educando para la Dignidad Humana, la Convivencia y la Paz. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2015). Education for Sustainable Development Goals: Learning Objectives. UNESCO Publishing

Westheimer, J. (2008). Educación ciudadana y el lugar de la participación. *International Journal of Development Education and Global Learning*, 1(1), 5-22.

ANEXOS

Anexo A - 1 Guion de preguntas

Guion de preguntas Aplicado

Formación de sujetos para la construcción de una cultura de paz, que fortalezca los lazos de amor y convivencia en la sociedad.

Nombre: _____

Profesión: _____

Fecha: _____

El presente guion de preguntas es un instrumento de aplicación, para la investigación, titulada: Formación ciudadana y cultura de paz pilares fundamentales en el proceso educativo del desarrollo de competencias ciudadanas en los actores educativos de educación superior en Colombia.

Lee con atención las siguientes preguntas y contesta teniendo en cuenta conceptos sobre ciudadanía, cultura de paz y competencias ciudadanas.

1. ¿Qué es para ti, formación ciudadana?
2. ¿Qué nos enseña la formación ciudadana?
3. ¿Cuál es el concepto de ciudadanía?
4. ¿Cómo se fortalece la educación ciudadana?
5. ¿Cómo se forman los ciudadanos del siglo XXI?
6. ¿Qué es cultura de paz?
7. ¿Cuáles son los valores que se identifican en la cultura de paz?

8. ¿Cuál es la importancia de la cultura de paz en la sociedad hoy?
9. ¿Cuáles son las herramientas de construcción de cultura de paz en la sociedad?
10. ¿Qué es lo que impide una cultura de paz en nuestra sociedad?
11. ¿Cómo se fortalecen las competencias ciudadanas en la sociedad?
12. ¿cómo se forman las competencias ciudadanas desde la escuela?
13. ¿Por qué son importantes las competencias ciudadanas para la sociedad?
14. ¿Cuál es el papel fundamental de las competencias ciudadanas en la sociedad?
15. ¿Cuáles son los valores que identifican las competencias ciudadanas en la sociedad?

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

NOMBRE DE INFORMANTE CLAVE

DOCENTE

Lugar: _____ **Fecha:** _____

N° de OBSERVACIÓN _____

Desarrollo de Competencias Ciudadana en el aula de Clase: Comunicativas,
emocionales, integradoras

Comentarios Finales

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

NOMBRE DE INFORMANTE CLAVE

ESTUDIANTES

Lugar: _____ **Fecha:** _____

N° de OBSERVACIÓN _____

Desarrollo de Competencias Ciudadana en el aula de Clase: Comunicativas, cognitivas emocionales, integradoras.

Comentarios Finales

Anexo A - 2. FOTOS OBJETO DE ESTUDIO



